CCASAS_CSJ.MC.021.2022-009/2023

Pereira Risaralda, 5 de mayo de 2023

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA
Ing. IVAN MATURANA CORDOBA
Coordinador Administrativo y Financiero
Supervisor.
Carrera 5B No. 39 - 08 Piso 1 Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022", oficio DESAJPEO22-453, de fecha 9 de diciembre de 2022 ""Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el servicio de Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental; para el contrato que realizará "el mantenimiento y adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito de Pereira – Risaralda"

ASUNTO: Informe N° 04 Periodo del 31 de Marzo al 30 de abril de 2023

Cordial Saludo,

Con base en lo mencionado en el asunto y referencia, adjunto envío para su gestión y trámite correspondiente, el documento en mención.

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

INFORME DE INTERVENTORIA No 4

31 de marzo al 30 de abril de 2023



CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
Ing. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

2. INFORMACION GENERAL
2.1 Descripción del Proyecto
2.2 Datos generales del Contrato de Interventoría
2.3 Datos generales del Contrato de Obra
2.4 Localización

3. ASPECTOS JURIDICOS
3.1 Control de garantías
3.2 Actos administrativos
3.3 Control de Obligaciones

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
4.1 Personal en Obra
4.2 Control SST
4.3 Comunicaciones

5. ASPECTOS TECNICOS
5.1 Actividades en Ejecución
5.2 % Avance de Obra
5.3 Control de Materiales
5.4 Programación

6. ASPECTOS FINANCIEROS – CONTABLES
6.1 Nuevos Ítem
6.2 Actas parciales

7. ASPECTOS AMBIENTALES
7.1 Verificación aspectos ambientales

8. RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES

10. Anexos

1. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

La Rama Judicial – Consejo superior de la judicatura – Dirección Seccional de Administración judicial de Pereira, adelanto, los procesos de contratación de obra e interventoría, destinados al MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DSITRITO, mediante las convocatorias de:

Obra: Proceso de Selección Abreviada, SA-MC-006-2022 de fecha el cual fue adjudicado a la firma CONSTRUINTEL SAS – CONSTRUCTORES INTELIGENTES LTDA. Por valor de y plazo Representada Legalmente por LUIS y un valor de

Interventoría: Proceso de mínima cuantía, Numero MC 021 de 2022, de fecha 10 de octubre de 2022, el cual fue adjudicado a la firma CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS. Por valor de y plazo de 5 meses, Representada Legalmente por JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR. Y un valor de

Tanto el proyecto de Obra como el de interventoría se conciben buscando el cumplimiento de todos los estándares de seguridad industrial, medio ambiente, salud ocupacional, bajo el control durante toda la vigencia del contrato de obra, la correcta administración de los recursos económicos del mismo, cumpliendo con los tiempos de ejecución pactados; aportando y verificando que la calidad de los materiales de la obra cumplan estrictamente las especificaciones técnicas contratadas; garantizando todas las obligaciones inherentes a su ejecución, adecuados a la normativa en materia de contratación pública.

La supervisión del proyecto por parte de la entidad contratante, esta asignada al ingeniero IVAN MATURANA CORDOBA

Las sedes para intervenir, se encontró que los recursos destinado para cada una de ellas es insuficiente, donde se toma la decisión de terminar la intervención actual e intervenir las sedes que necesitan más intervención.

La intervención actual, recae sobre el Palacio de Justicia Pereira Risaralda, el cual, ha presentado, necesidades que son necesarias de cubrir, con el fin de garantizar la intervención.

De las sedes, que eligieron a intervenir, son: Sede Judicial Quinchía, Sede Judicial La Virginia, Sede Judicial Balboa.

2. INFORMACION GENERAL

2.1 Descripción del Proyecto

El proyecto en ejecución tiene génesis, en los requerimientos de la entidad contratante para sostener, mantener y mejorar, sus instalaciones físicas, en la seccional Risaralda, municipio de Pereira y 7 más, como necesidad primaria para el desarrollo de sus objetivos misionales, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones para la Entidad, previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Las obras por ejecutar, en resumen, son:

Palacio de Justicia de Pereira
Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta
Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel
Piso 5 torre A - Juzgado 4 civil municipal humedad fachada Cra 7
Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta
Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana

Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 8 civil municipal cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 7 civil municipal cielo raso
Piso 5 torre (A) - Juzgado 6 civil municipal cielo raso
Piso 5 torre (A) -Pasillo cielo raso
Piso 4 torre (A) -Pasillo cielo raso
Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso
Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas Humedad columna
Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso
Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta
Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta
Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso
Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso

Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso
Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso
Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso
Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso
Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios
Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta
Piso -1 Torre (A) - Archivo de suspenso humedad

Piso 7 Torre (B) - Terraza
Piso 7 Torre (B) - Pasillo Ascensor
Piso 7 Torre (B) - Sala de Reuniones
Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad
Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Cielo raso
Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #1 Cielo raso
Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad
Piso 6 Torre (B) - Cocina cielo raso
Piso 6 Torre (C) - Despacho # 2 Sala de Juntas
Piso 6 Torre (C) - Oficina Magistrada Beatriz Ángel
Piso 5 Torre (B) - Cocina cielo raso
Piso 5 Torre (B) - secretaria Tribunal Sellar ventanas
Piso 5 Torre (B) - secretaria Tribunal Puertas
Piso 5 Torre (B) - secretaria Tribunal Alrededor de las Ventanas

Torre C Mantenimiento manto de terrazas.
Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.
Cambio de piso entrada principal
Bodega de Administración
Sala de Audiencias Principal

SEDES REGIONALES
Sede Judicial de Balboa
Mantenimiento de techos y canales.
Arreglo de Humedades
Palacio de Justicia de La virginia
Mantenimiento de cubierta
Hidráulicas Baños
Lámparas
Palacio de Justicia Quinchía
Reja de Seguridad
Cambio de cerraduras
Película Opalizada

2.2 Contrato de Interventoría

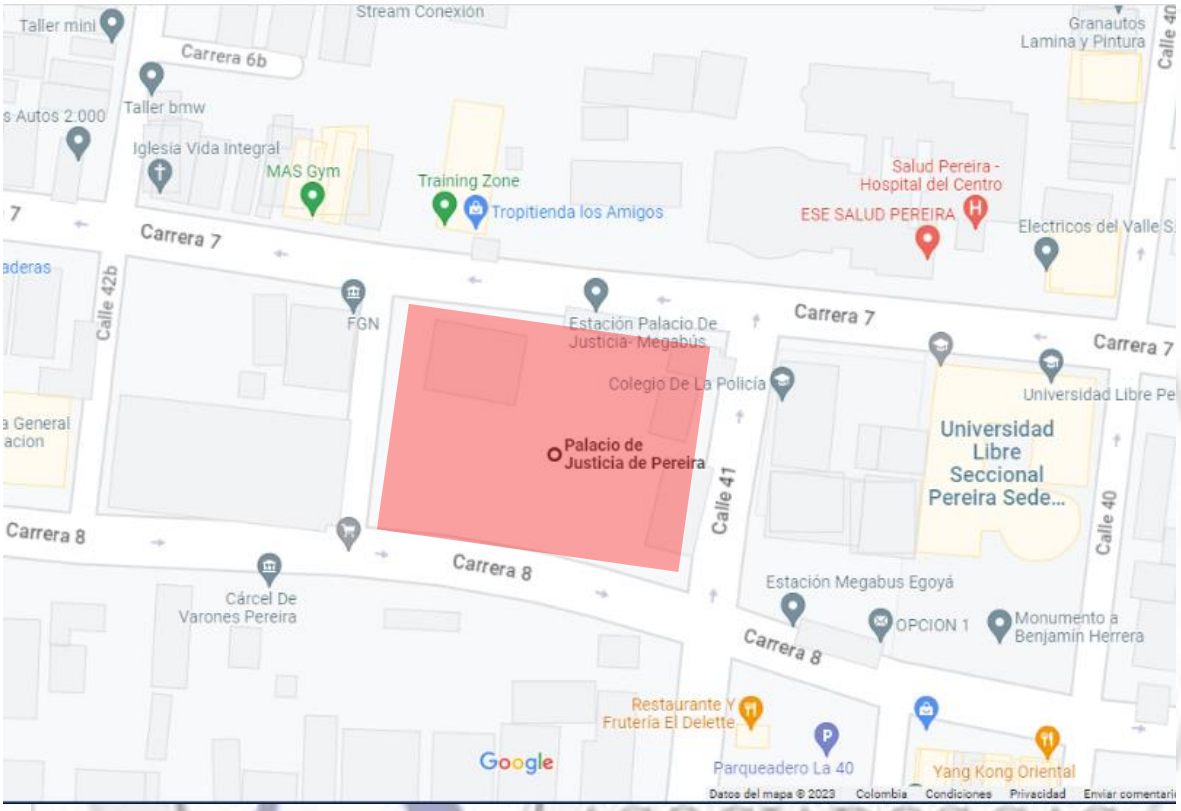
CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. SA-MC-06-2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda.
CONTRATISTA:	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS NIT. 900.132.794-0
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($24.990.000) incluido IVA
VALOR ADICION:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 12´422.529)
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 37´412.529)
PLAZO:	Hasta la culminación de la obra relacionada en el contrato SA-MC-06-2022 y/o 31 diciembre de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	No. Póliza 620-47-994000047654 Fecha 13/12/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	31 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA N° 2	30 de junio de 2023
PLAZO TOTAL ACTUAL	61 DIAS
DIRECTOR GENERAL / RESIDENTE	ING JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79244.696

APOYO TECNICO – ADMINISTRATIVO RESIDENTE DE OBRA	ARQ. HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON CC1.088.348.451
APOYO TECNICO – ADMINISTRATIVO	ANLLY YULIE LOPEZ CASTAÑO CC- 1.007.496.732

2.3 Contrato de Obra

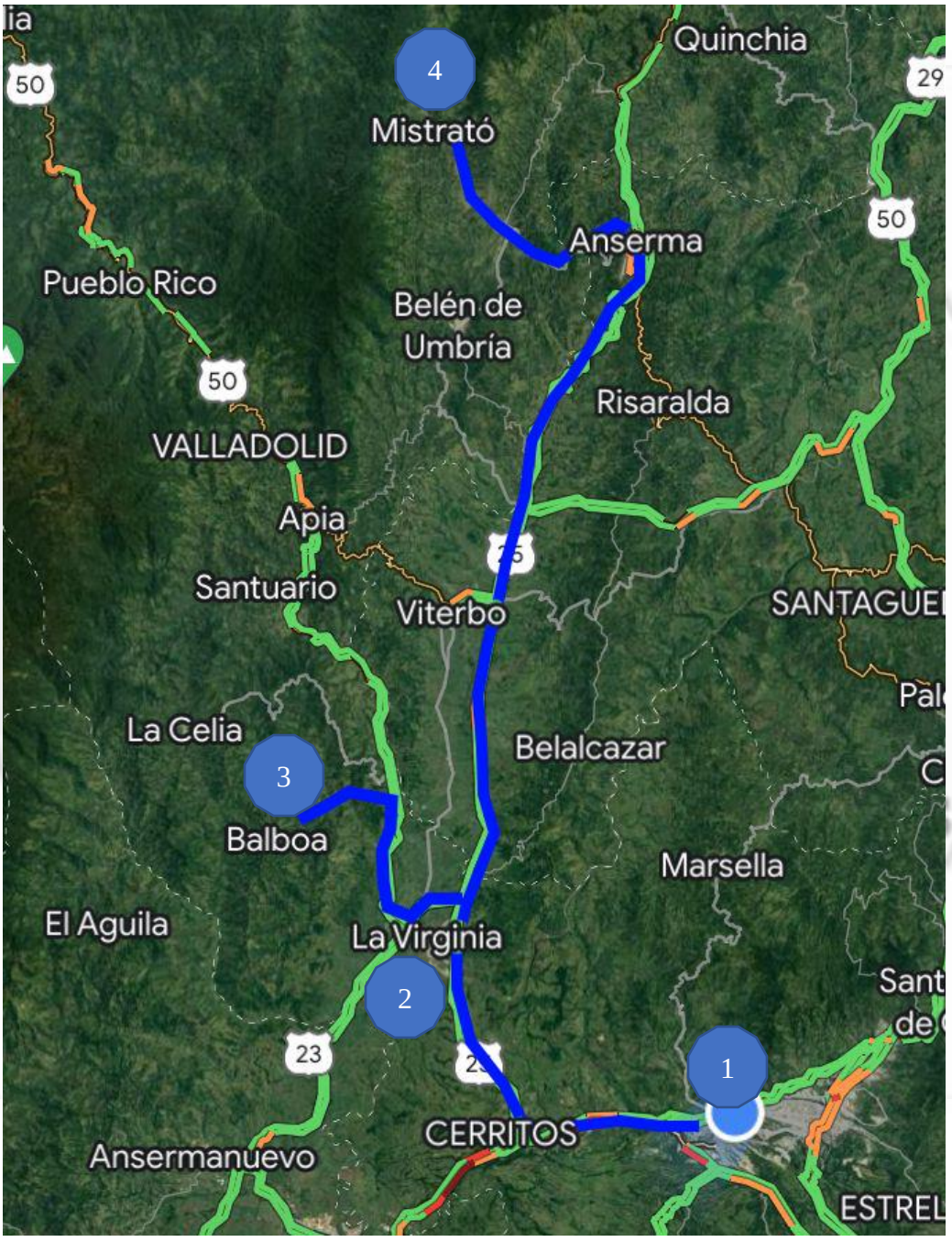
CONTRATO DE OBRA	No. SA-MC-06-2022
OBJETO	"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito",
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda.
CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS – CONSTRUINTEL SAS
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($455.342.994) incluido IVA
VALOR ADICION:	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 226.296.795)
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	SEIS CIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 681.558.876)
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y/0 31 diciembre de 2022
PRORROGA 1;	TRES (3) MESES
PRORROGA 2:	TRES (3) MESES
APROBACION GARANTIAS PRORROGA 1	5 de enero de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	07 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL	31 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	31 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA N° 2	30 de junio de 2023
PLAZO TOTAL ACTUAL	61 DIAS
DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTO	LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO C.C 79.956.041
DIRECTOR DE OBRA	ARQ. RESTAURADOR ANDRES JULIAN RINCON ROMAN C.C. 10.027.880 MP A66222002-10027880 CPNA

2.4 Localización



PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA
Cra. 8 #No. 43-77, Pereira, Risaralda
Torres a, b, c, terrazas y exteriores




Quinchia
Mistrató
Anserma
Pueblo Rico
Belén de Umbría
Risaralda
VALLADOLID
Apia
Santuario
Viterbo
La Celia
Belalcazar
Balboa
Marsella
El Aguila
La Virginia
CERRITOS
Ansermanuevo
1
2
3
4

ASPECTOS JURIDICOS

3.1 Control de garantías

Para el periodo del presente informe, se encuentran las garantías de cada uno de los contratos de la siguiente manera:

Acorde con las modificaciones al plazo contractual, las garantías se actualizaron a fecha 31 de marzo de 2023, y fueron aprobadas en fecha 5 de enero de 2023, por la entidad contratante.[1]

Teniendo en cuenta la solicitud de adición y prorroga aprobada en fecha 31 de marzo de 2023, las garantías del contrato de obra e interventoría, se encuentran en actualización y pendientes de aprobación por parte de la entidad.

- CONTRATO DE OBRA SA-MC-06-2022

AMPARO	Valor Asegurado	Vigencia	Póliza
Cumplimiento - cumplimiento del contrato	113,835,748.5 COP	3/31/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza 15-44-10127244
Cumplimiento - Pago de salarios	45,534,299.4 COP	3/31/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	113,835,748.5 COP	3/31/202712:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Responsabilidad civil extracontractual	200,000,000 COP	9/30/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza 15-40-101083852

[1] Verificado en SECOP 2 - https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3555291

- CONTRATO DE INTERVENTORIA

AMPARO	Valor Asegurado	Vigencia	Póliza
Cumplimiento - cumplimiento del contrato	2,499,000.00	05/05/2023	Aseguradora Solidaria No. Póliza 620-47-994000047654 de Fecha 13/12/2022
Calidad del servicio	2,499,000.00	05/05/2023	

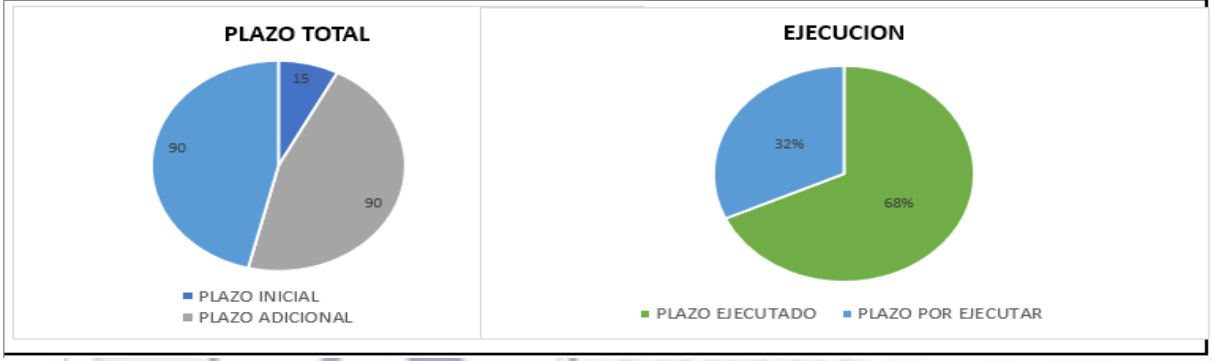
3.2 Plazo

El plazo inicial del contrato SA-MC-06-2022, definido por la cláusula Quinta[2], desde la Firma del Acta de inicio, en fecha, 14 de diciembre de 2022, fue, hasta el 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que el contratista de obra, GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS, elevo solicitud de prorroga N° 1, y que, a su vez, la interventoría, mediante comunicación CCASAS_CSJ.MC.021.2022-002/2022, de 26 de diciembre de 2022, dirigida a la entidad contratante, sustento, recomiendo y avalo ampliar por tres (3) meses, lo cual fue acogido, quedando protocolizado el nuevo plazo contractual y fecha de terminación, mediante las firmas de las minutas de Otro si, correspondiente, el día 28 de diciembre de 2022.

[2] **CLÁUSULA QUINTA – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá como duración desde la Firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la terminación de la ejecución y obra entregada., previa aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista seleccionado, la expedición del registro presupuestal de compromiso. La prestación de este servicio se realizará en los siguientes Municipios de Risaralda que comprenden el Distrito judicial de Pereira

En la fecha del presente informe y surtidas los requerimientos, administrativos y jurídicos, se amplió el plazo contractual, por 3 meses más, De esta forma, el plazo del contrato en la actualidad es de 6,5 meses, (195 días) contados desde el acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2023.

1. CONDICIONES DE PLAZO						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 31 diciembre de 2022	MESES	0,5	DIAS	90,0	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	miércoles, 14 de diciembre de 2022	DOCUMENTO	Acta de inicio			
FECHA DE SUSPENSION DEL CONTRATO:	N.A.					
FECHA DE REINICIACION DEL CONTRATO:	N.A					
PLAZO ADICIONAL (PRORROGA 1)	NOVENTA (90) DIAS	DOCUMENTO	Otro si			
PLAZO TOTAL ACTUALIZADO	CIENTO OCHO (108) DIAS	MESES		DIAS	108,0	
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	viernes, 31 de marzo de 2023					
PLAZO EJECUTADO	martes, 31 de enero de 2023	MESES		DIAS	133,0	



Del plazo contractual vigente, a la fecha del presente informe (30 de Abril de 2023), se ha cumplido el 68%, (133 días de 195)

3.3 Actos administrativos

En el presente informe de avance, los contratos en ejecución presentan acorde con lo ya manifestado, los siguientes actos administrativos, protocolizados y en firme

- **CONTRATO DE INTERVENTORIA - Aceptación de Oferta MC-021-2022**

TIPO DE ACTA	FECHA	OBSERVACION
Firma del contrato	9 diciembre 2022	Mediante Aceptación de Oferta Proceso de Contratación Mínima Cuantía MC-21-2022
Acta de inicio	14 diciembre 2022	Mediante Acta de Inicio

Prorroga 1	29 diciembre 2022	Otro si N° 1 – amplio plazo al 31 de marzo de 2022
Prorroga 2	28 marzo de 2022	Otro si N° 2 – amplio plazo al 30 de junio de 2022

- **CONTRATO DE OBRA - Aceptación de Oferta SA-006-2022**

TIPO DE ACTA	FECHA	OBSERVACION
Firma del contrato	7 diciembre 2022	Firma Contrato SA-MC-06-2022
Acta de inicio	14 diciembre 2022	Mediante Acta de Inicio
Prorroga 1	29 diciembre 2022	Otro si N° 1 – amplio plazo al 31 de marzo de 2022
Prorroga 2	28 marzo de 2022	Otro si N° 2 – amplio plazo al 30 de junio de 2022

El otro si de fecha 28 de marzo, incorpora la adición de recursos para cada uno de los contratos de obra e interventoría

Y para el efecto quedan así:

- **Contrato de Obra e interventoría**

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE OBRA SA-MC-06-2022 - Construintel SAS			
DESCRIPCION VALOR	**VALOR**	**%**	**OBSERVACION**
INICIAL CONTRATO DE OBRA	455.342.994		
ATERRIZADO CONTRATO DE OBRA	455.262.081	100%	Aterrizado a 31 03 2023
ADICIONES CONTRATO DE OBRA	226.296.795	49,71%	Sobre Vr. Aterrizado
VALOR TOTAL CON ADICIONES OBRA	**681.558.876**	149,7%	Valor actualizado

CONTRATO DE INTERVENTORIA AO-MC021-2022 - CCA Contratistas Civiles Asociados SAS			
DESCRIPCION VALOR			
CONTRATO DE INTERVENTORIA	24.990.000	100%	Vr. Incluye IVA
% ADICION DE RECURSOS CONTRATO DE OBRA	49,71%		
ADICION RECURSOS SOLICITADA	12.422.529	49,71%	Vr. Incluye IVA
VALOR FINAL CON ADICION INTERVENTORIA	**37.412.529**	149,71%	Vr. Incluye IVA
PLAZO INICIAL	31-dic-22		15 DIAS
PRORROGA 1	1-ene-23	31-mar-23	90 DIAS
PRORROGA 2	1-abr-23	30-jun-23	90 DIAS
PLAZO TOTAL ACTUALIZADO			**195 DIAS**

3.4 Control de Obligaciones

Ajustado al contenido del Contrato, CONTRATO SA-MC-06-2022, el seguimiento a las obligaciones del Contratista[3], se define en los siguientes aspectos, y de ello se desprende su estado, cumplimiento o no aplicación:

- **CONTRATO DE OBRA - Aceptación de Oferta SA-006-2022**

[3] **CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: a. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual. (ANEXO 5 FIRMADO)

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: a. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	X			Precontractual - Firmado ANEXO 5
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el proceso en las especificaciones tecnicas del proceso. Realizar la obra y entregar los bienes instalados en los sitios señalados y ciñéndose estrictamente a indicaciones suministradas, descritas en la información general del proyecto detalladas en el anexo correspondiente, contenido en el proceso de selección y de acuerdo con las cantidades y valores unitarios descritos en la propuesta presentada por el Contratista.	X			En proceso de ejecucion corte 25 de abril de 2023 - Acta N° 2
2. Entregar el cronograma estimado de obra al interventor durante los 15 dias calendario siguientes a la firma del contrato.	X			Se registra el documento, se actualizo con prorroga 1. Ajustado al presupuesto.
3. EL CONTRATISTA, antes de la ejecución de cada apartado del proyecto, verificará el cumplimiento de la normativa vigente y justificará técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. El costo será asumido por EL CONTRATISTA y reflejado en los gastos de Administración.	X			Se verifica y ajusta a comites realizados en fechas previas al acta de pago parcial 2
4. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento	X			Se verifica a la fecha, con inclusion de actualizacion por prorroga 1
5. Contar con el personal solicitado en los estudios previos, el contrato y los anexos técnicos del estudio previo, con la dedicación requerida y pactada. Esta obligación será revisada por el interventor en cada una de las etapas	X			Se verifica cumplimiento, hasta la fecha del acta parcial N° 2
6. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución Nº 4386 del 09 de octubre de 2018 "Por el cual se crea e implementa el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC" expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.			X	No se da aplicación, según verificacion en campo.
7. Someter al concepto previo del Interventor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.	X			Se cumple, mediante comites de campo y comunicacion via correo electronico.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
8. Realizar los trámites necesarios de licencias, permisos y autorizaciones que se requieran con el fin de ejecutar las obras objeto del contrato garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y demás que apliquen, incluyendo entre otros: permiso de aprovechamiento forestal, poda, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos; permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato, de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados y las obligaciones derivadas de estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista.	X			Se verifica la ejecucion
9. Reparar y Responder por cualquier daño que ocurra en la obra, por causas imputables al Contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil. De igual forma debe corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en los planos entregados y especificaciones respectivas.		X		Se verifican, los daños imputables, se salvaguarda el mantenimiento de equipos, pendiente restitucion de lamparas, dañadas por falta de protecccion (lluvia) - Pendiente
10. Realizar los trámites requeridos con el propósito de obtener las licencias, permisos y conexión definitiva de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados con estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista. (Si aplica).			X	Se verifica - no tiene aplicación
11. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el Interventor y	X			Se verifica cumplimiento
12. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira -			X	Se verifica - no tiene aplicación en la fecha

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
13. Acatar las órdenes que le imparta por escrito y con copia a la Entidad, el interventor. No obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito a la interventoría con copia a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura antes de proceder a ejecutar dichas órdenes. En caso contrario, responde solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones exigiendo su cumplimiento. Si la notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere	X			Se desarrolla el requerimiento.
14. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	X			Se aplica la obligacion, (En proceso Analisis del procedimiento para impermeabilizacion de la plazoleta de
a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios, Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
b) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
15. Presentar al Interventor para su aprobación, los ítems no previstos inicialmente en el contrato adjuntando: a) Una explicación detallada técnicamente de la necesidad. b) El APU (Análisis de Precios Unitarios) junto con las cotizaciones que lo respalden o si es mayores cantidades a precios pactados en el contrato.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
16. El CONTRATISTA deberá entregar un informe con las memorias, con evidencia fotográfica que registre los trabajos realizado por cada avance de pago y al finalizar el contrato el consolidado según lo siguiente: Llevar registro fotográfico del desarrollo del contrato DEL ANTES DE EJECUTAR Y DESPUES DE EJECUTADO, que deberá ser entregado al Interventor del contrato.	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
17. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El CONTRATISTA deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El CONTRATISTA conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el CONTRATISTA cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad, realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, Aportando las siguientes evidencias durante la ejecución contractual según cronograma de obra y estas deben ser entregadas al interventor:	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023
18. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión de la obra, derivada del incumplimiento de normas y leyes ambientales.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos a la fecha
19. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos del contrato
20. Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 "Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004", elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexo 9 FIRMADO.	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023
21. Durante la ejecución de las obras (siempre que haya trabajadores en el lugar), habrá un responsable de la empresa CONTRATISTA, que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud ocupacional. (designado y con la formación requerida).	X			Se desarrolla el requerimiento.
22. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el Interventor del contrato	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
23. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo acatar lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
24. El mezclado del concreto se realizara en obra, obedeciendo al programa de control de calidad de la mezcla desde el inicio del proyecto. Se mantendrá un registro detallado en un informe de ensayos que documenten la cantidad, ubicación de la colocación, ensayos del concreto fresco, resistencia y otros ensayos para todas las clases de mezclas de concreto. (Si aplica.)			X	No se ha presentado la situacion
25. EL CONTRATISTA Realizar a su costo, las pruebas de calidad de los materiales utilizados de acuerdo con la normatividad vigente, el Plan de Calidad y las instrucciones del interventor, deberá presentar un Informe el al interventor de la calidad del concreto a utilizarse donde se registre memorias descriptivas de los controles realizados, que conste como mínimo lo siguiente: nombre del constructor, Ing. residente, procedencia de los materiales, listado de las Normas Técnicas empleadas (NTC) para la elaboración de ensayos, ensayos realizados, laboratorios utilizados, análisis de resultados, registro fotográfico.			X	No se ha presentado la situacion
26. EL CONTRATISTA, tomara las medidas necesarias para garantizar el suministro de electricidad según potencia requerida, asumiendo los gastos por el consumo.	X			Se desarrolla el requerimiento.
27. Realizar reuniones semanales de obra con el Interventor para evaluar el avance del contrato de obra y las eventuales dificultades que se lleguen a presentar; lo anterior de acuerdo con la programación de la obra.	X			Se desarrolla el requerimiento.
28. Presentar mensualmente, en el Informe detallado del estado del contrato de obra con porcentajes de avance, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, el cumplimiento del PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), al igual que con el avance de la Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST); bajo los términos que dictan las normas colombianas y los fijados contractualmente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
29. Presentar al interventor, al menos con diez (10) días de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
30. Presentar al Interventor en caso de retraso en la ejecución de la obra, el Plan de Contingencia o actualización de cronograma de obra para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el Representante Legal.			X	No se ha presentado la situacion

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
31. Entregar a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato. (si aplica)			X	No se ha presentado la situacion
32. Brindar al interventor y al coordinador del proyecto, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato.			X	No se ha presentado la situacion
33. Cumplir con la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible promueve el cierre de ciclos de materiales, el aprovechamiento de subproductos e impone requisitos de trámite, de la siguiente forma:	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
34. Entregar al interventor para cada pago y en la Liquidación del contrato de obra, los soportes de pago de los aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales del personal de nómina con el cual ejecute el contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Personal en Obra

4.1.1 Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. SA-MC-06-2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."
CONTRATISTA:	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS NIT. 900.132.794-0
DIRECTOR GENERAL / RESIDENTE	ING JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR CC. 79244.696
APOYO TECNICO – ADMINISTRATIVO RESIDENTE DE OBRA	ARQ. HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON CC1.088.348.451

4.1.2 Seguridad Social Interventoría

Se define el cumplimiento de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social Integral, mediante certificados de afiliación del personal y planillas de pago mes de diciembre 2022 – enero 2023

Planilla N°	Salud	Pensión
63692729	Diciembre 2022	Noviembre 2022
8364380707	Enero 2023	Diciembre 2022
65361381	Febrero 2023	Enero 2023
65800943	Marzo 2023	Febrero 2023
66781966	Abril 2023	Marzo 2023

4.1.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	No. SA-MC-06-2022
OBJETO	"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito",
CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS – CONSTRUINTEL SAS
DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTO	LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO C.C 79.956.041
DIRECTOR DE OBRA	ARQ. RESTAURADOR ANDRES JULIAN RINCON ROMAN C.C. 10.027.880 MP A66222002-10027880 CPNA

4.1.4 Seguridad Social Obra

Se verifica con certificación expedida por el representante legal, bajo el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007. A la fecha no se tiene personal en obra.

Planilla N°	Salud	Pensión
64616069	Enero 2023	Diciembre 2022
65291890	Febrero 2023	Enero 2023
66033089	Marzo 2023	Febrero 2023
66824383	Abril 2023	Marzo 2023

4.2 Equipos

El contratista para el presente periodo, desarrollo actividades de construcción, demolición y mantenimiento de terrazas, e intervino juzgados en la Torre A, en la sede principal del palacio de justicia de Pereira, con equipos básicos y herramientas manuales.

Por la condición técnica de las obra a ejecutar, los equipos menores, tales como herramienta de mano, herramienta menor y herramientas de demolición, se verifican en su estado y funcionalidad.

La disposición de materiales sobrantes, se realiza mediante vehículos de carga, y se dispersan una vez cumplidos los protocolos de ficha técnica del vehículo.

4.3 Control SST

Se presento programa de implementación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, por parte del contratista, el cual se avaló por la interventoría, toda vez que se encuentra ajustado a los desarrollos técnicos por ejecutar.

Este programa, se valida para la sede del palacio de justicia de Pereira, no para las sedes administrativas por intervenir, para lo cual el contratista deberá presentar un programa ajustado a cada una de ellas.

Se anexan las fichas de seguimiento del periodo del presente informe.

4.4 Comunicaciones

Para el presente periodo, se cursaron entre las partes, vía correo electrónico, las siguientes comunicaciones.

ORIGEN	FECHA	NUMERO DOCUMENTO	DESCRIPCION	OBSERVACION
OBRA	22/12/2022	S.N – Documento editable	Cronograma Ejecución Rama Judicial Pereira	Se proceso Información, respuesta según oficio de Interventoría CCASAS_CSJ.MC.021.2022-001-2022
OBRA	22/12/2022	S.N – Documento PDF	Solicitud de Prorroga	Se tramito concepto y aval a la entidad - CCASAS_CSJ.MC.021.2022-002-2022
INTERV	27/12/2022	CCASAS_CSJ.MC.021.2022-003/2022	Solicitud de Prorroga	Dirigido a entidad Contratante
INTERV	10/01/2023	CCASAS_009_CSJ.MC.021.2022-001-2023.	Recomendaciones, solicitudes, sugerencias	Dirigido a Contratista de Obra
OBRA	10/01/2023	S.N. (COMUNICACIÓN 002)	Solicitud ingreso personal y equipos	Se tramito a la entidad.
OBRA	11/01/2023	S.N. - VARIOS	Fichas técnicas manto asfaltico	Se aprobó y elevo recomendaciones según oficio
OBRA	21/01/2023	S.N. (COMUNICACIÓN N° 5)	Ingreso de personal	Se tramito a la entidad
OBRA	31/01/2023	S.N. - VARIOS	Ingreso de personal, afiliaciones ARL, planillas	Se verifico y tramito a la entidad.
FEBRERO 2023				
OBRA	09/02/2023	S.N. VARIOS	Paquete de información Corte N° 1	Se procesa información y verifica cumplimiento. Se hacen observaciones.
OBRA	13/02/2023	S.N. - INFORME	Informe de avance N° 1	Se recibe para verificación – pendientes anexos.
OBRA	20/02/2023	S.N. - EDITABLE	MATRIZ DE ADICION Y PRORROGA	Se verifica y procesa – en estudio.

OBRA	22/02/ 2023	S.N - VARIOS	Documentos para pago - Anexos	Se verifica y procesa para aprobación.
MARZO 2023				
INTERV.	10/03/ 2023	CONTRATO OBRA SA-MC-06-2022 - INTERV AOMC-21-2022 -	Directrices - Solicitudes y requerimientos a Obra.	Se traslada al Contratista – Reitera oficios
OBRA	13/03/ 2023	S.N. - VARIOS	Documentos para adición y Prorroga	Se verifica y procesa para aprobación.
OBRA	16/03/ 2023	S.N. TECNICOS	Documentos membranas	Se verifica y procesa para aprobación.
OBRA	16/03/ 2023	S.N. APUS – CRONOGRAMA.	Editables APU, Cronograma y Fichas de medición.	Se procesa para tramite de adición y prorroga
INTERV	21/03/ 2022	CCASAS_CSJ.MC.021.2022-016/2023	AVAL - SOLICITUD ADICION Y PRORROGA CONTRATO SA-MC-006-2022 - Construintel - Mantenimiento Sedes CSJ - Pereira.	Traslado a Supervisión
INTERV	22/03/ 2023	CCASAS_CSJ.MC.021.2022-017/2023	FE DE ERRATAS - CORRECION AL DOCUMENTO AVAL DE SOLICITUD ADICION Y PRORROGA SA-MC-06-2022	Traslado a Supervisión
INTERV	22/03/ 2023	CCASAS_CSJ.MC.021.2022-018/2023	SOLICITUD ADICION - PRORROGA CONTRATO	Traslado a Supervisión

			INTERVENTORIA AO-MC-21-2022 -	
OBRA	23/03/2022	S.N. PRORROGA - ADICION	Subsanación y corrección de solicitud	Se traslada a la entidad Contratante
OBRA	24/03/2022	S.N. PRORROGA - ADICION	Subsanación y corrección de solicitud	Se traslada a la entidad Contratante
OBRA	25/03/2022	S.N. PRORROGA - ADICION	Complemento y anexos subsanación y corrección de solicitud	Se traslada a la entidad Contratante
ABRIL 2023				
OBRA	25/04/2023	S.N. VARIOS	Paquete de información Corte N° 2	Se procesa información y verifica cumplimiento. Se hacen observaciones.
OBRA	12/04/2023	S.N. TECNICOS	Documentos técnicos de seguridad	Se verifica y procesa para aprobación de que la membrana cumpla con lo requerido.
OBRA	10/04/2023	SEGURIDAD DEL GAS	Documentos de seguridad y manejo	Se verifica y procesa para aprobación.

5. ASPECTOS TECNICOS

Con base en los compromisos contractuales, el contratista, presento para el presente periodo, programación, especificaciones técnicas y ajuste de cantidades al proyecto de forma mancomunada con la interventoría y presentada a la entidad contratante.

Se continuo con las actividades de mantenimiento de terrazas en la Torre B y se empezó con la demolición de la plazoleta, de la sede Principal del Palacio de Justicia – Pereira.

De igual manera, se dio finalización a las actividades de los juzgados de la torre A de cielo rasos de yeso y el mantenimiento de la terraza A, las cuales fueron objeto de observaciones, por el proceso constructivo. Y corregidas dentro del plan de mejora propuesto por el contratista.

Se crearon nuevos ítem, los cuales se ingresaron los nuevos requerimientos.

De igual forma, se continua con el análisis técnico de fondo, para los pisos externos, ya que la intervención que se realizara obedece a áreas que están sobre el archivo general de la entidad, lo cual reviste especial atención y riesgo en caso de no realizarse una adecuada intervención.

De la visita realizada a la sede de Quinchía, por del contratista, los administrativos y interventoria, por solicitud directa de la supervisión, se desprende que las necesidades y especificaciones técnicas requeridas para solucionar los problemas presentados en razón al invierno, generan la necesidad de una inversión de presupuesto, superior al valor estimado en el presupuesto oficial inicial.

No obstante, se deja, como posibles sedes a intervenir, la sede de Balboa, la sede de la Virginia y la sede de Quinchía.

Durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2023 y 31 de marzo de 2023, el clima afecto el avance, en un 20% del tiempo, sin que generara retrasos significativos.

5.1 Actividades en Ejecución

Las actividades desarrolladas en el presente periodo son:

Aceptación de Oferta MC-021-2022

1	**Palacio de Justicia de Pereira**			
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**			
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	75,50	$ 225.217,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	75,50	$ 5.867.256,00
1.9	**Baños hombres piso 6 torre (A) Humedad**			
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474,00
1.14	**Gimnasio arreglo de ventana**			
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 181.688,00
1.20	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel**			
1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	7,92	$ 103.712,00
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	7,92	$ 246.954,00
1.30	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso**			
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	2,6000	$ 119.382,00
1.32	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana**			
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 323.000,00
1.53	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta**			
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000,00
1.55	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta**			
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000,00
1.71	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso**			
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	58,00	$ 3.614.966,00
1.89	**Piso 7 Torre (B) - Terraza**			
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	15,79	$ 47.087,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	15,79	$ 1.227.072,00
1.116	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Sellar ventanas**			
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	27,00	$ 2.180.250,00
1.118	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Puertas**			
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 380.000,00
1.123	**Torre C Mantenimiento manto de terrazas.**			
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	38,23	$ 114.042,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	38,23	$ 2.880.018,00
1.126	**Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.**			
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	18,75	$ 55.931,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	18,75	$ 1.412.494,00

1.129	**Cambio de piso entrada principal**				
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	240,00	$	2.616.480,00
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	998,00	$	81.431.810,00
1.136	**Sala de Audiencias Principal**				
1.137	Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)	M2		$	-
1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	61,56	$	3.780.584,00
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	69,13	$	967.078,00
9	**ITEMS NO PREVISTOS**				
	TERRAZA				
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$	4.473.600,00
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$	6.151.200,00
	SALA DE AUDIENCIAS				
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$	350.000,00
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$	120.000,00
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$	432.000,00
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2		$	-
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$	21.000.000,00
	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS				
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$	2.462.558,00
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$	54.053,00
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$	36.190,00
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND		$	-
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL				
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$	1.120.000,00
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	100,00	$	2.400.000,00
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	200,00	$	1.360.000,00
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	450,00	$	70.420.500,00
9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	8,00	$	960.000,00
9,17	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	500,00	$	1.000.000,00
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL				
9,18	Arreglos humedades baños del seguno y tercer piso	Un	3,00	$	4.950.000,00

5.2 % Avance de Obra

Para el presente periodo, el avance de ejecución es del 50%, facturable, representado en la pre-acta del corte N° 2 – en revisión, al momento del presente Informe y un 28% adicional de avance no cuantificable de otras obras iniciadas en proceso de terminación. Con lo cual se puede establecer sobre un avance ponderado del 78%, teniendo en cuenta el valor adicional y plazo en prorroga 2.

Para el presente informe, según los comités realizados, se definieron los acabados, colores y texturas, que comprometen ítem representativos como los que enmarcan la ejecución de pisos exteriores.

5.3 Control de Materiales y equipos

Durante el presente periodo, se validan los materiales a utilizar en la intervención de las terrazas, así como los equipos menores que se dispondrán.

Las fichas técnicas del fabricante son evaluadas por la interventoría, y consultadas al mismo, por lo cual, mediante comunicación al contratista, se aprobaron los insumos, aclarando que no se aprueba la marca, sino la especificación, por lo cual el contratista de obra es autónomo en adquirir el producto o insumos al proveedor que considere se ajusta a su presupuesto, le garantiza despacho y disponibilidad de materiales.

5.4 Programación

Teniendo en cuenta que el proyecto se concibió inicialmente con fecha de terminación a 31 de diciembre de 2022, que fue prorrogado a 31 de marzo de 2023, pero que, en la actualidad, se aprobó plazo adicional hasta el 30 de junio de 2023, (3 meses), se solicitó al contratista un ajuste de la programación, conteniendo los frentes de trabajo (4) contractuales.

Esta programación, contempla 3 de las sedes externas a la sede principal, sin que aún se haya definido si el alcance presupuestal permita su ejecución.

DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	EJECUTADO
PLAZO INICIAL	14-12-2022	31-12-2022	100%
PRORROGA 1	1-01-2023	31-03-2023	100%
PRORROGA 2	1-04-2023	30-06-2023	0%

6. ASPECTOS FINANCIEROS – CONTABLES

El contrato de obra presenta el siguiente estado financiero

CONTRATO DE OBRA	No. SA-MC-06-2022
OBJETO	"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito",
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda.
CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS – CONSTRUINTEL SAS
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($455.342.994) incluido IVA
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL
AVANCE	78%

6.1 Nuevos Ítem

Durante el periodo de ejecución del presente informe, y con base en el aterrizado realizado, se aprobó la creación de nuevos ítem, para algunos sectores de intervención, previas solicitudes, y valoración de los análisis de precios unitarios por parte del contratista, la interventoría y la entidad, con el alcance de cada uno de ellos medido en campo en de manera conjunta.

Son ítems nuevos:

	TERRAZA				
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600	$ 4.473.600,00
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200	$ 6.151.200,00

Estas actividades, resultan necesarias, para garantizar el funcionamiento y estabilidad de la impermeabilización ejecutada, particularmente sobre los muros perimetrales de las terrazas.

La instalación se desarrolla bajo el proceso constructivo y especificación que se anexa en los documentos de solicitud de adición y que fueron revisados y avalados por a interventoría y presentados a la supervisión.

	SALA DE AUDIENCIAS				
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 350.000	$ 350.000,00
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000	$ 120.000,00
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000	$ 432.000,00
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2	100,00	$ 3.500	$ 350.000,00
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 21.000.000	$ 21.000.000,00

Como resultado de las revisiones de campo, comités realizados con la entidad, se aprobó la intervención de la Sala de Audiencias, puntualmente el cielo raso. Para esta ejecución se debe alternar con un contratista asignado por la entidad para la restauración de mobiliario y con el personal de mantenimiento de la entidad, en cuanto a los sistemas de redes, voz datos y cámaras de CCTV.

Se autoriza, por la entidad, el retiro y disposición del aire acondicionado existente, y suministro de uno de mejores calidades y nivel de servicio.

	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS				
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771	$ 2.462.557,50
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053	$ 54.053,00
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190	$ 36.190,00
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND	1,00	$ 876.000	$ 876.000,00

Como resultado de las solicitudes de la entidad, se definió la necesidad de construir a nivel se zona de parqueaderos un recinto especial para conductores y escoltas, el cual se intervino con sistemas constructivos aligerados.

	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL				
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800	$ 1.120.000,00
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000	$ 3.600.000,00
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800	$ 3.128.000,00
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490	$ 143.970.800,00
9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000	$ 840.000,00
9,17	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$ 2.000	$ 3.000.000,00

La auscultación de las zonas externas del palacio de justicia, sede principal Pereira, convergen en la necesidad de proteger los espacios suprayacentes para lo cual, se deben desarrollar actividades no contempladas de retiro de membranas, reparación de placas en concreto, sellado de las juntas y la impermeabilización con emulsión asfáltica y geotextil.

Otros aspectos de mantenimiento de humedades se definen en los ítem nuevos de la adición.

De esta forma el resumen financiero de la adición y los nuevos ítems creados es:

ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"			
SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$	195.264.400,50
ADMINISTRACION	15%	$	29.289.660,08
UTILIDAD	5%	$	1.464.483,00
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$	278.251,77
VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA		$	226.296.795,35
Porcentaje / Presupuesto inicial			49,71%

Se clarifica, que la adición de recursos, recae sobre el palacio de justicia sede Pereira en su totalidad.

Que, a la fecha, algunas mayores cantidades de obra afectan el presupuesto inicial destinado a la ejecución de otras sedes, particularmente las de Balboa, Quinchía y La Virginia.

Los presupuestos de estas sedes, no fueron adicionados, ya que las necesidades aprobadas en la adición, absorbieron el 50% aproximadamente, que es posible adicionar al contrato.

6.2 Actas parciales

Para el presente informe, se encuentra en revisión el Acta de pago N° 2, por lo tanto el estado de actas parciales, en firme y pagadas, corresponde a:

RESUMEN DEL CONTRATO				
Vr contrato	$	455.342.993,56		
Vr adición	$	226.296.795,35		
Vr acta N° 1			$	198.893.317,00
Vr acta N° 2			$	261.109.970,00
Vr acta final				
Saldo			$	221.636.501,90
Sumas iguales	$	681.639.788,90	$	681.639.788,90

7. ASPECTOS AMBIENTALES

Para el presente periodo de ejecución, y teniendo en cuenta que el contratista de obra ha iniciado las intervenciones en los frentes de trabajo, el seguimiento a las fichas ambientales se presenta, ajustado a los requerimientos de cada actividad. Las capacitaciones al personal de obra e interventoría son ajustadas a las normas vigentes y políticas de manejo ambiental de la entidad.

Se tiene en cuenta, en el control:

Tipo o nombre del residuo peligroso	Corriente
Equipos de computo, impresoras, escaner, discos duros	Y31
Electrodomésticos	Y18
Und Aires Acondicionado	Y18
Luminarias	Y29
Pilas y Baterias	Y23, Y26
Toner y cartuchos de impresora	Y12
Cintas de Impresora	A4070
Minas y marcadores	A4150
Envases o contenedores contaminados	A4130
Envases de aerosoles	Y6
Material como estopas, materiales impregnados contaminados	Y6
Pintura, tintas, disolventes	Y12
Fibra de vidirio	A4140

7.1 Verificación aspectos ambientales

Se anexan fichas ambientales y fichas técnicas de cada uno de los insumos considerados de riesgo.

- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4
- F-EVSG-26 Inventario de Sustancias Químicas 4

Estos informes se presentaron con periodicidad semanal, emitidos por el responsable ambiental del contratista, en coordinación con el área ambiental de la entidad.

La interventoría, verifica y realiza seguimiento a las colocaciones de material sobrante, residuos en la zona de ejecución y puntos de acopio autorizado, en los casos en que el retiro debe ser postergado.

8. RECOMENDACIONES

- Surtida la adición de tiempo y recursos, se reducen las entidades a intervenir donde se tiene en cuenta que por los sobre costos no se podría intervenir las entidades regionales sino solo la sede de Pereira.

- Analizar adecuadamente las intervenciones en la plazoleta y dejar cubierto las zonas demolida por posibles filtraciones.

- Que algunos ítem, representativos, están sujetos a aprobación única y exclusiva de la entidad, en cuanto a colores, texturas y acabados. (concreto estampado), y que para facilitar estas decisiones el contratista presentara, alternativas de cromatografía, costos y diseños finales.

- Que se acoja la solicitud del contratista de no evaluar las sedes proyectadas, hasta tanto no se determine el alcance final de la sede principal, aspecto que, para el cierre del presente informe, se encuentra en proceso.

- Tener en cuenta la documentación Ambiental del manto de impermeabilización lo retirado y lo que se va a reutilizar en la obra.

- Tener en cuenta que se deberá hacer el cerramiento de la rampa en algún momento para la demolición.

9. CONCLUSIONES

- El proyecto en ejecución tiene un avance del 78%, el cual se ve reflejado en las actividades desarrolladas en:

    - Las alternativas de intervención para las zonas exteriores del palacio de justicia – Pereira, fueron evaluadas por parte de la entidad y la interventoría, arrojando la ampliación de plazo y adición en recursos otorgada.

    - Bajo las revisiones y ajustes realizados al presupuesto, se evidencia que no será posible intervenir las sedes externas del distrito judicial de Pereira. Lo anterior en razón a que las obras requeridas superan el valor del presupuesto inicialmente definido, en adiciona que, en cada una de las sedes, han surgido nuevos requerimientos y necesidades.

- Los acabados, colores y texturas, sobre pisos exteriores, así como los grabados en los concretos estampados a construir en las graderías de acceso de la sede de Pereira, fueron socializados por el contratista, revisados por la interventoría y supervisión y aprobados y definidos por la dirección de la entidad.

- La inversión a la fecha corresponde a un 70% del presupuesto incluyendo adicional.

- El plazo contractual que resta para el proyecto podrá ser insuficiente, en la medida en que se definan las nuevas actividades y se quiera realizar intervención en el 100% de las sedes.

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

ANEXOS

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del producto : Sika® Manto APP 3.0 GP

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa : Sika Mexicana S.A. de C.V.
Carretera Libre a Celaya Km. 8.5
Querétaro, C.P. 76920
México

Teléfono : (442) 238 58 00

Fax : (442) 225 05 37

Número de teléfono en caso de emergencia : 01 800 123 74 52

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Para más información, consulte la hoja de datos del producto.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Irritación cutánea : Categoría 2

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Inhalación) : Categoría 2

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Cutáneo) : Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P260 No respirar polvos/ humos/ gases/ nieblas/ vapores/ aerosoles.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros
No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla :
Mezcla

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
asfalto	8052-42-4	>= 50 - < 70

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico.
En caso de contacto con los ojos	:	Enjuagar inmediatamente los ojos con agua abundante. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consulte a un especialista.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	efectos irritantes Tos Desordenes respiratorios Lacrimación excesiva Dermatitis Falta de coordinación Vértigo Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.

Precauciones medioambientales	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evite la formación de partículas respirables. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
asfalto	8052-42-4	VLE-PPT (Humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	NOM-010-STPS-2014
		TWA (humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos		
Observaciones	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	:	sólido
Color	:	varios
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles

Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	Sin datos disponibles
Densidad aparente	:	No aplicable
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	No aplicable
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que se deben evitar	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Irritación/corrosión cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea: No clasificado según la información disponible.
Sensibilización respiratoria: No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad de células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

IARC	No aplicable
NTP	No aplicable

Toxicidad para la reproducción

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

Sin datos disponibles

Movilidad en suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Regulación nacional

NOM-002-SCT
No regulado como mercancía peligrosa

Precauciones especiales para los usuarios
No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Ley Federal para el Control de Precursores Quimicos, Productos Quimicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos.	:	No aplicable
Compuestos orgánicos volátiles	:	Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión : 12/03/2020

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizaráúnicamente como orientación, la cual estábasada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (Identificación de Sustancia Química)
EC50	Half maximal effective concentration (Concentración media efectiva)
GHS	Globally Harmonized System (Sistema Globalmente Armonizado)
IATA	International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Áereo)
IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
LD50	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals) (Concentración Media Letal)
LC50	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period) (Dosis Media Letal)
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978 (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Barcos, de 1973 modificado por el Protocolo de 1978)
OEL	Occupational Exposure Limit (Limite Ocupacional de Exposición)

MX / 1X

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika® Techo E

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika® Techo E
Código: 8153

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Impermeabilizante asfáltico para cubiertas y terrazas, tipo económico.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Corrosión o irritación cutáneas:	Categoría 2
Lesiones o irritación ocular graves:	Categoría 2A
Sensibilización cutánea:	Categoría 1
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Inhalación):	Categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Cutáneo):	Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta GHS
Pictograma peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.

Consejos de prudencia

Prevención:
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 Llevar guantes/ gafas/ máscara de protección.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros
Ninguno conocido

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Emulsión acuosa de asfalto, aniónica

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Asfalto CAS 8052-42-4	20% - 50%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:
Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado:
Sacar al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel:
Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.
Retirar las lentillas.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Si es ingerido:
Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Efectos irritantes
Efectos sensibilizantes
Tos
Problemas respiratorios
Reacciones alérgicas
Lacrimación excesiva
Dermatitis
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Características inflamables

Temperatura de ignición: No aplica

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.2 Productos de combustión peligrosos: No se conocen productos de combustión peligrosos.

Métodos específicos de extinción: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.3 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual.
Negar el acceso a personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto penetre en el alcantarillado.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Consejos para una manipulación segura: Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8).
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Cuando se manejen productos químicos se deben aplicar las medidas estándar de higiene.

7.2 Condiciones para el almacenaje seguro: Almacenar en el envase original.
Almacenar en un lugar fresco.
Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.
Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de Exposición)	Parámetros de control/ Concentración permisible	Base
asfalto	8052-42-4	TWA (fracción inhalable)	0,5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria: Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer ni beber durante su utilización.
No fumar durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Pasta
Color:	Pardo a negro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	> 10
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	Aprox. 1 g/cm3
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es miscible en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible

Viscosidad cinemática: >7 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas: No disponible
Propiedades comburentes: No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda
Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos
Producto:
Información ecológica complementaria: No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Incinerar en hornos o plantas de combustión aprobadas por las autoridades locales.
Producto curado, completamente endurecido puede ser eliminado como escombro.

Empaquetado: Vaciar el contenido restante.
Eliminar como producto no usado.
No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): <10%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.
Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
TARJETA DE EMERGENCIA GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA EMERGENCIAS CLC (24 horas):
01 8000 975757

	PRODUCTO QUÍMICO Gas licuado de petróleo GLP Pictograma Sistema Globalmente Armonizado	PELIGRO Gas extremadamente inflamable

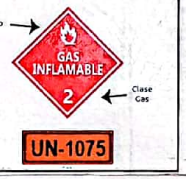
SIGNIFICADO ROTULO NFPA



ROTULO NFPA



ROTULO UN



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, LA COMPAÑÍA Y CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Gas licuado de petróleo (Sinónimos: Gas LP, LPG, propano comercial, propano-butano)
Número de las Naciones Unidas: UN 1075
Clasificación de riesgo UN: Clase 2; División 2.1
Número CAS: 68476-85-7
Nombre del Químico: Mezcla Propano – Butano
Uso: Combustible industrial, comercial, doméstico agropecuario
Proveedor GLP: ECOPETROL S.A.

SEDE	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Oficina Principal	Cra 50 Nº 18 A – 75 (Puente Aranda –Bogotá)	Oficina: (1) 5935999, Bomberos: 119, Cruz Roja:132Defensa civil: 144
Planta San Francisco	Vereda El Peñón (San Francisco – Cundinamarca)	Planta: 3134637756, Bomberos: 310 330 34 91, Cruz Roja: 3223481141, Defensa civil:3219390783 /313 335 9479
Planta Ubaque	Vereda Romero Bajo vía Choachí (Fómeque – Cundinamarca)	Planta: 3134614317, Bomberos: # 119 /Choachí 3114934406 Cruz Roja: (1) 5 400500 – 7460909 ext. 400 a 405 Defensa civil: (1) 4202181
Planta Villeta	Km 3 Vía Guaduas (Villeta – Cundinamarca)	Planta: 3134613486, Bomberos Villeta: 3102197747 / 8444610 /8444521, Cruz Roja: Guaduas3102481346 Cundinamarca (1)7460909/5 400500 ext.400 a 405 Defensa civil:(1) 4202181
Planta Guateque	Km 1 Vía Garagoa (Guateque – Boyacá)	Planta: 3213151405, Bomberos: Sutatenza 321 911 6666 Garagoa (8)7540410- 315 803 75 64 Defensa civil Tunja: (57-8) 7430523.
Planta Chinchiná	Km 6 Vía Chinchiná – Pereira, sector Tarapacá Antigua – Vereda Campoalegre (Caldas)	Planta: 3134614216, Bomberos: (6) 8506569 Cruz Roja: (6) 8866300 / #132, Defensa civil: #144
Planta Yumbo	Km 3.5 vía Yumbo - Vijes (Yumbo – Valle)	Planta:3213151417, Bomberos: (57) (2) 6691727 Cruz RojaValle: (2) 5184200, Defensa civil Valle:(2) 4000659
Planta Rionegro	Km 33 vía Medellín- Bogotá (Rionegro – Antioquia)	Planta: 3134638250 Bomberos: (4)5621535 / 5615838 /3108317797 Cruz roja Antioquia: (4) 3505300 Defensa civil: 304 3477719

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS DE EMERGENCIA

El GLP a temperatura ambiente y a presión atmosférica se vaporiza y permanece en fase gaseosa (vapor). Generalmente se almacena y transporta en fase líquida para lo cual se introduce en recipientes a presión donde se logra el cambio de fase a temperatura ambiente.
Es incoloro e inholoro, razón por la cual es odorizado para que sea detectado a concentraciones inferiores a las de explosión y así detectar fugas potencialmente peligrosas con anticipación.

Al entrar en contacto con la atmósfera vaporiza inmediatamente y el vapor tiende a acumularse a nivel de piso por ser más denso que el aire. Al mezclarse con el aire en determinadas proporciones forma nubes altamente inflamables y explosivas, que pueden ser iniciadas por chispas o llamas.

El GLP en fase vapor y en espacios confinados tiende a desplazar el oxígeno por lo cual puede ocasionar asfixia.

El GLP en fase líquida al entrar en contacto con la piel puede ocasionar quemaduras por frío debido a que al evaporarse rápidamente, absorbe calor del medio circundante rápidamente.

El GLP en recipientes a presión, bajo condiciones de extremo calor o rotura súbita del recipiente genera una BLEVE (Boiling Liquid Expanding Vapor Explosión), Explosión de líquido en ebullición y vapor en expansión, cuyos efectos son altamente destructivos y nocivos para el personal e infraestructura que esté cerca.

ADVERTENCIA: EL GAS LICUADO DE PETRÓLEO ES UN PRODUCTO EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

2.2. POTENCIALES EFECTOS PARA LA SALUD

Ojos	La salpicadura de una fuga de gas licuado nos provocará congelamiento momentáneo, seguido de hinchazón y daño ocular.
Piel	El contacto con este líquido vaporizante provocará quemaduras frías.
Inhalación	Debe advertirse que en altas concentraciones (más de 1000 ppm), el gas licuado es un asfixiante simple, debido a que diluye el oxígeno disponible para respirar. Los efectos de una exposición prolongada pueden incluir: dolor de cabeza, náusea, vómito, tos, signos de depresión en el sistema nervioso central, dificultad al respirar, mareos, somnolencia y desorientación. En casos extremos pueden presentarse convulsiones, inconsciencia, incluso la muerte como resultado de la asfixia.
Ingestión	En condiciones de uso normal, no es de esperarse. En fase líquida puede ocasionar quemaduras por congelamiento.
Efectos Crónicos	La exposición prolongada y repetida puede producir anemia, en altas concentraciones provoca asfixia, y el gas presurizado pr... quemaduras

NOTA PARA LOS MÉDICOS: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.
El propano NO está listado como cancerígeno

3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

3.1. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

- Usar siempre protección personal.
- Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo.
- Identificar el equipo para la atención de emergencias.
- Evitar chispas.
- Se deben emplear equipos a prueba de explosión.
- Mantener el producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor e ignición.
- Separar de materiales incompatibles.
- Utilizar como recipientes cilindros de acero y tanques, colocado siempre en posición vertical, con las válvulas hacia arriba excepto si utilizan vaporizadores.
- Conecte a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

3.2. CONTROLES DE INGENIERIA

GLP en fase Vapor	- Mantener equipos personales y de trabajo que generen chispas apagados. - Si hay presencia de vapor en el ambiente y es por fuga de este, utilizar agua jabonosa o detectores a prueba de explosión para ubicar la brecha - En espacios confinados y con altas concentraciones de vapor utilice equipos auto contenidos para respiración. - Procurar ventilar las áreas expuestas al vapor.

Powered by CamScanner

GLP en fase Líquida

- En caso de contacto de líquido con la piel lavar con abundante agua preferiblemente tibia y si hay lesión solicitar asistencia médica.
- En caso de contacto con la ropa retirarla inmediatamente para evitar contacto con la piel, si es necesario mojar la ropa con agua preferiblemente tibia, si se presenta lesión solicitar asistencia médica.
- Si el líquido entró en contacto con alguna superficie metálica, evite tocarla.
- Si el líquido se fuga o derrama, dejarlo evaporar. Procurar detener la fuga.

3.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria Para concentraciones menores al TLV es recomendable utilizar respirador media cara con filtro para vapores orgánicos (debido al contenido de mercaptano que se usa como odorante) Para concentraciones superiores es necesario utilizar un respirador con línea de aire o equipo autocontenido, ya que no existe un filtro capaz de capturar propano como tal.se debe usar un respirador aprobado por NIOSH.

Ropa de Protección Evite el contacto de la piel con el gas licuado debido a la posibilidad de quemaduras frías, como ropa protectora se deben utilizar materiales que no produzcan cargas electrostáticas, como por ejemplo en polipropileno antiestático, algodón o cualquier otra fibra natural.

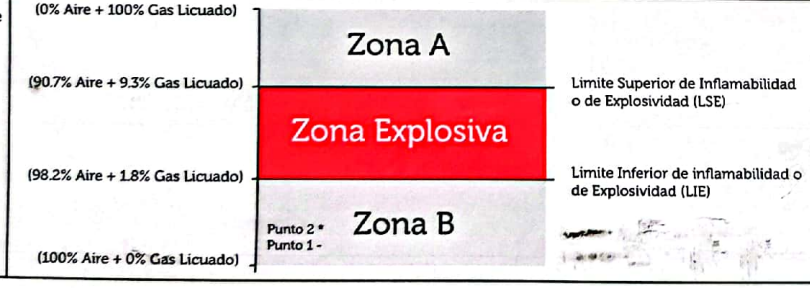
Protección de Visual Se recomienda utilizar lentes de seguridad reglamentarios cuando se efectúen operaciones de llenado y manejo de gas licuado en cilindros y/o conexión y desconexión de mangueras de llenado

Otros Equipos de Protección Se sugiere utilizar zapatos de seguridad con suela antideslizante y puntera de acero. Guantes al manipular propano líquido.

3.4. PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN

Límites de Exposición Ocupacional					
SUSTANCIA	**N° CAS**	**N° UN**	**TWA**	**IPVS**	**%**
Propano	74-98-6	1075	1000 ppm (ACGIH 2004) 1000 ppm (NIOSH)	2100PPM	60
Butano	106-97-8	1011	1000ppm(ACGIH2004) 0.5 ppm	-----	40
Etil - mercaptano (odorizante)	75-08-1	2363	(ACGIH 2004) 0.5 ppmNIOSH	500ppm	0.0017 - 0.0028

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo.
Condiciones por evitar:	Mantener alejado de fuentes de ignición y calor intenso, así como de oxidantes fuertes.
Incompatibilidad con otros materiales:	Reacciona con ácido nítrico y agentes oxidantes fuertes. Al contacto con agentes oxidantes fuertes. Ataca algunas clases de plásticos, caucho y revestimientos.
Productos Peligrosos de Combustión:	Los gases o humos, productos normales de la combustión son dióxido de carbono, nitrógeno y vapor de agua. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono (gas tóxico), ya sea que provenga de un motor de combustión o por uso doméstico. También puede producir aldehídos (irritante de nariz y ojos) por la combustión incompleta.
Reactividad - Mezclas de Aire + GLP:	

5. MEDIDA DE PRIMEROS AUXILIOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos La salpicadura de este líquido puede provocar daño físico a los ojos desprotegidos, además de quemadura fría; aplicar de inmediato y con precaución abundante agua tibia mínimo durante 15 minutos, levante y separe los párpados para asegurar la remoción de la sustancia química. Si la irritación persiste repita el lavado. Busque atención médica inmediata.

Piel Las salpicaduras de este líquido provocan quemaduras frías. Retire la ropa y los zapatos contaminados. Lave la zona afectada mínimo durante 15 minutos con abundante agua y jabón o con agua tibia o corriente, no use agua caliente, si la irritación persiste repita el lavado. Solicite atención médica inmediata.

Inhalación Si se detecta presencia de gas en la atmósfera, retire a la víctima lejos de la fuente de exposición, donde pueda respirar aire fresco. Si la víctima no respira, inicie de inmediato la reanimación o espiración artificial (RCP = reanimación o respiración cardiopulmonar). Si presenta dificultad al respirar, personal calificado debe administrar oxígeno medicinal. Mantenga la víctima abrigada y en reposo, Solicite atención médica inmediata.

Ingestión La ingestión de este producto no se considera como una vía potencial de exposición, sin embargo, si se llegase a presentar la eventualidad: lave la boca con agua. Si está consciente, suministre agua tibia. No induzca el vómito. Busque atención medica inmediatamente.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros de incendio y/o explosión Extremadamente inflamable. Se enciende con facilidad. Los contenedores pueden explotar al someterlos al calor. Sus vapores se concentran en las zonas bajas y pueden viajar a una fuente de ignición regresando después en llamas. Puede formar mezclas explosivas con aire.

Medios de extinción Si es factible, detenga el flujo de gas. Use agua para enfriar los contenedores expuestos al fuego (tanques, cilindros, entre otros similares). Si no se puede detener el flujo de gas utilice polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma, agua en forma de niebla o spray para extinguir el fuego. (se recomiendan extintores multipropósito ABC).

Productos de la combustión Cuando se oxida con deficiencia de oxígeno puede producir monóxido de carbono.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión Evitar fuentes de calor o ignición y el contacto con agentes oxidantes fuertes. Proveer de ventilación adecuada el área de trabajo, especialmente en zonas bajas. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

Instrucciones para combatir el fuego Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Controlar la fuga si no hay riesgo, de lo contrario es mejor dejarlo arder. Mantener refrigerados los contenedores aplicando agua en forma de rocío desde máxima distancia. Notificar al departamento de bomberos.

7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia Las fugas o derrames tienen un alto peligro de incendio y explosión

- Notificar al personal de seguridad y/o de emergencias.
- Evacuar o aislar la zona de peligro por lo menos de 50 a 100 metros a la redonda.
- Eliminar todas las fuentes de ignición (llamas, humo, velas, etc.) y mantenga las superficies calientes alejadas de la liberación.
- Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección personal.
- Ventilar el área (en caso de ventilación inadecuada, use rotección respiratoria).
- Mantenerse a favor de viento en todo momento.
- Detener la fuga si se puede hacer sin riesgo.
- Cortar el suministro del gas.
- Si es un cilindro dejar al aire libre hasta que se desocupe.

Precauciones medioambientales No debe ser liberado al medio ambiente. Evite fugas o derrames si es seguro hacerlo. Evite que penetre en el suelo, las zanjas, las alcantarillas sanitarias, las vías fluviales y / o las aguas subterráneas.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza Ventilar bien, detener el flujo de gas o líquido si es posible. Póngase inmediatamente en contacto con el personal de emergencia.

Está prohibido trasvasar el producto de cilindros de GLP a otros envases mayores, menores o iguales, incluyendo el transvase desde tanques o cisternas. Los comercializadores minoristas de GLP tienen prohibido recibir cilindros que hayan sido objeto de transvase de producto.

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

SIGCMA

FECHA DE ACTUALIZACION: 13/03/2023

ACTUALIZADO POR: Julieth Eriana Torres **CARGO:** Auxiliar siso

MODO DE INTERPRETACIÓN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO:

Paso 1: Ubicar la sustancia por el nombre.
Paso 2: con pictogramas asociados a la sustancia revise en asociado con una X debe poseer con fiscos, a la salud o al medio ambiente.
Paso 3: Por medio de la palabra de advertencia se indica la severidad o grado de peligro de cada sustancia (peligro: mayor gravedad; atención: menor gravedad).
Paso 4: Las indicaciones de peligro describen la naturaleza de los peligros de una sustancia y, cuando sea apropiado, el grado de peligro incluido, y permiten los efectos adversos asociados. Los pictogramas de precaución (PPS): las, sacidas, mercados con una X indican las medidas para minimizar o reducir los efectos adversos, enfocándose con los elementos de protección personal.
Paso 5: Evitar contaminaciones las medidas de prevención y atención de emergencias y las acciones a tomar en caso de incendio, explosión, derrame y primeros auxilios.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO					DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO					CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE ALMACENAMIENTO								CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS																		PICTOGRAMAS DE PRECAUCIÓN (PPS)				
																		IDENTIFICACIÓN PARA EL TRASPORTE	PELIGROS FÍSICOS (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PICTOGRAMAS)		PALABRA DE ADVERTENCIA	INDICACIONES DE PELIGRO	CONSEJOS DE PRUDENCIA					
ITEM	SUSTANCIA	MARCA	PRESENTACIÓN	USOS	SI	No	Código	Idioma	Fecha de Publicación	CANTIDAD ALMACENADAS (UND)	PRESENTACIÓN	TIPO DE ENVASE DE ALMACENAMIENTO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO	¿CUENTA CON SISTEMA DE CONTENCIÓN?	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD (FIFO)	NUMERO UN	Corrosivos para los metales	Explosivo	Inflamable	Gas comprimido	Combustible	Mortal, tóxico	Nocivo, irritante	Sensible cutánea o sensibiliz. ocular o gases	Peligro para la salud (efectos narcóticos, mutagénicos, reprotóx.)	Cancerígeno	Peligro para el medio ambiental	Peligro para la capa de ozono				Protección para el cuerpo	Protección de pies	Protección vías respiratorias	Protección para manos	Protección facial
1	Sika Manto APF 3.0 DP	Sika	Sólido	Otros	X			Español	Fecha última revisión 12/03/202				Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacénelo en el envase original. *Manténgalo en un lugar bien ventilado. *Conserve las indicaciones de la etiqueta. *Almacenar en conformidad con la reglamentación local.	No aplica		dd/dd/aaaa	UNRTDG: NTA 8009 NOM/SID SCT							x		x				Atención	H319 provoca irritación ocular grave	P280 lavarse cuidadosamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificará los guantes, del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
2	Sika Techo E	Sika	Líquido	Reparación de pisos	X			Español	Fecha de emisión 7/09/2018		Galones	Metal	Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacenar en el envase original *Almacenar en un lugar fresco. *Manténgalo en un lugar bien ventilado *Almacenar de acuerdo con la reglamentacion local	No aplica		dd/dd/aaaa							x		x				Atención	H315 provoca irritación cutánea	P280 lavarse cuidadosamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificará los guantes, del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
3	Gas licuado de petróleo	Gaz	Gaseoso	Otros	X			Español	22/02/2019			Metal	Sitio poco aires ventilado	*Mantener producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor o ignición *Separar de materiales incompatibles *Evitar chispas	No aplica		dd/dd/aaaa	UN-1075			x								Peligro	H220 Gas acondicionado extremadamente inflamable	P210 mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar. (el fabricante o el proveedor especificará las fuentes de ignición aplicables) no fumar.	x	x	x	x	x
4																																						
5																																						
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						
16																																						
17																																						
18																																						
19																																						
20																																						
21																																						
22																																						
23																																						
24																						x																
25																																						
26																																						
27																																						
28																																						
29																																						
30																																						
31																																						
32																																						
33																																						
34																																						
35																																						
36																																						
37																																						
38																																						
39																																						
40																																						
41																																						
42																																						
43																																						
44																																						
45																																						
46																																						
47																																						
48																																						

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-GSG-34	LIDER DEL PROCESO	CENDEJ - SIGCMA	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	**FECHA:** 15/04/2019	**FECHA:** 31/03/2021	**FECHA:** 24/05/2021

SEGURIDAD SOCIAL
OBRA

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	371.300	0		0		0	0	0	0	371.300	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.500	0		0		0	0	0	0	46.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	228.400	0		0		0	0	0	0	228.400	5
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	21.700	0		0		0	0	0	0	21.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	210.600	0		0		0	0	0	0	210.600	5
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	187.300	0		0		0	0	0	0	187.300	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	174.300	0		0		0	0	0	0	174.300	3
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	1.600	0		0		0	0	0	0	1.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	755.000	0	0	0	0	0	0		755.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	2.757.100	0	0	0	0	0	0		2.757.100	16
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.027.100	0	0	0	0	0	0		1.027.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.647.300				1.647.300	0	0	1.647.300			16.473	1.647.300	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	219.200	0	0	219.200	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	559.900	0	0	559.900	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	76.800	0	0	76.800	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.241.700	1.241.700
Pensión	5	4.964.800	4.964.800
Riesgos Laborales	1	1.647.300	1.647.300
CCF	5	925.500	925.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	8.779.300	8.779.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001288001	RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS005	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	5	75.400	CCF24	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
2	CC	1001288001	RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO	1	0			S										X							230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS005	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF24	77.334	0	0	0	0	0	0
3	CC	1007295524	VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
4	CC	10123801	RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	2	15.700	CCF44	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
5	CC	1033803954	VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053806959	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF44	1.800.000	54.000	0	0	0	0	0
7	CC	1088022619	CANO CASTAÑEDA ORFANNY	1	0			S																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
8	CC	79557541	NIETO MORALES RICARDO FEDERICO	1	0			S																	25-14	1.242.000	198.800	0	0	0	0	EPS017	1.242.000	49.700	14-11	1.242.000	5	86.500	CCF24	1.242.000	37.300	0	0	0	0	0
9	CC	79956041	MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO	1	0			S																	230901	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
10	CC	80235957	GOMEZ RINCON JOSE VICENTE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
11	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S																	25-14	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS002	966.667	38.700	14-11	966.667	5	67.300	CCF44	966.667	29.100	0	0	0	0	0
12	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S													X				25-14	193.334	31.000	0	0	0	0	EPS002	193.334	7.800	14-11	193.334	5	0	CCF44	193.334	5.900	0	0	0	0	0
13	CC	1107086870	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
14	CC	1088356697	PEREZ GUEVARA SERGIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
15	CC	1107063661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS018	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	5	75.400	CCF57	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
16	CC	1107063661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S										X							230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS018	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF57	77.334	0	0	0	0	0	0
17	CC	1017134350	PEREIRA PATIÑO JHONATAN ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF04	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
18	CC	1093227343	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0			S																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
19	CC	11804581	MOSQUERA CORDOBA JORGE	1	0			S		X															230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF07	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
20	CC	12278481	PEREZ VEGA ORLANDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
21	CC	1004778118	QUINTERO ARIAS SEBASTIAN	1	0			S		X															230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
22	CC	10017828	BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO	1	0			S																	25-14	1.355.636	217.000	0	0	0	0	EPS037	1.355.636	54.300	14-11	1.355.636	5	94.400	CCF44	1.355.636	40.700	0	0	0	0	0
23	CC	1088354934	GUEVARA SANTA SARA	1	0			S	X																25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
24	CC	9861417	VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS018	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
25	CC	24628286	CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
26	CC	1087122009	MARTINEZ QUIÑONES EDER SANTIAGO	1	0			S	X																230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS012	541.334	21.700	14-11	541.334	5	37.700	CCF57	541.334	16.300	0	0	0	0	0
27	CC	6106154	ARBOLEDA MATURANA DARIO	1	0			S	X																230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS017	541.334	21.700	14-11	541.334	5	37.700	CCF57	541.334	16.300	0	0	0	0	0
28	CC	1130609944	GOMEZ OSCAR DARIO	1	0			S	X																230301	348.000	55.700	0	0	0	0	EPS010	348.000	14.000	14-11	348.000	5	24.300	CCF57	348.000	10.500	0	0	0	0	0
29	CC	1130609944	GOMEZ OSCAR DARIO	1	0			S										X							230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS010	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF57	38.667	0	0	0	0	0	0
30	CC	1027944549	GONZALEZ MARIN MIGUEL OSWALDO	1	0			S	X																230201	38.667	6.200	0	0	0	0	ESSC18	38.667	1.600	14-11	38.667	5	2.700	CCF57	38.667	1.200	0	0	0	0	0
31	CC	4379694	GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
32	CC	1081407870	JARA VELASQUEZ JUAN PABLO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (PERSONAS JURÍDICAS)

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR identificado con C.C. **79244696** de Bogotá en mi condición de representante legal de **CCA. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS** identificada con **NIT 900132794- 0,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23° de la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Pereira (RIS) a los nueve (30) días del mes de abril de 2023

Proponente:	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
NIT.	900.132.794-0
Representante Legal:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CC.	79.244.696
MP.	25202-82033CND
Telefono:	3053022929 – 3053022727
E-mail:	cca_sas@outlook.com





compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900132794-0	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS	CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE	3053022727	cca_sas@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	31/05/2023	67111070	$1.004.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	23.200	0		0		0	7	200	0	23.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	7	400	0	46.800	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	46.400	0		0		0	7	400	0	46.800	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	46.400	0		0		0	7	400	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	278.400	0	0	0	0	7	2.400	0	280.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	371.200	0	0	0	0	7	3.100	0	374.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.400				21.400	7	200	21.600			214	21.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	46.400	7	400	46.800	1
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	116.000	7	1.000	117.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	162.400	163.800
Pensión	2	649.600	655.100
Riesgos Laborales	1	21.400	21.600
CCF	2	162.400	163.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	995.800	1.004.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900132794-0	CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS		CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE	3053022727	cca_sas@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-04	E	31/05/2023	67111070	$1.004.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007496732	LOPEZ CASTAÑO ANLLY YULIE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS037	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1088348451	ZAPATA CASTRILLON HUVARLEY	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	ESSC62	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	31498522	RIVILLAS SOTO MONICA	1	0			S		X															230201	580.000	92.800	0	0	0	0	EPS002	580.000	23.200	14-23	580.000	1	3.100	CCF44	580.000	23.200	0	0	0	0	0
4	CC	79244696	SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF34	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.244.696**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

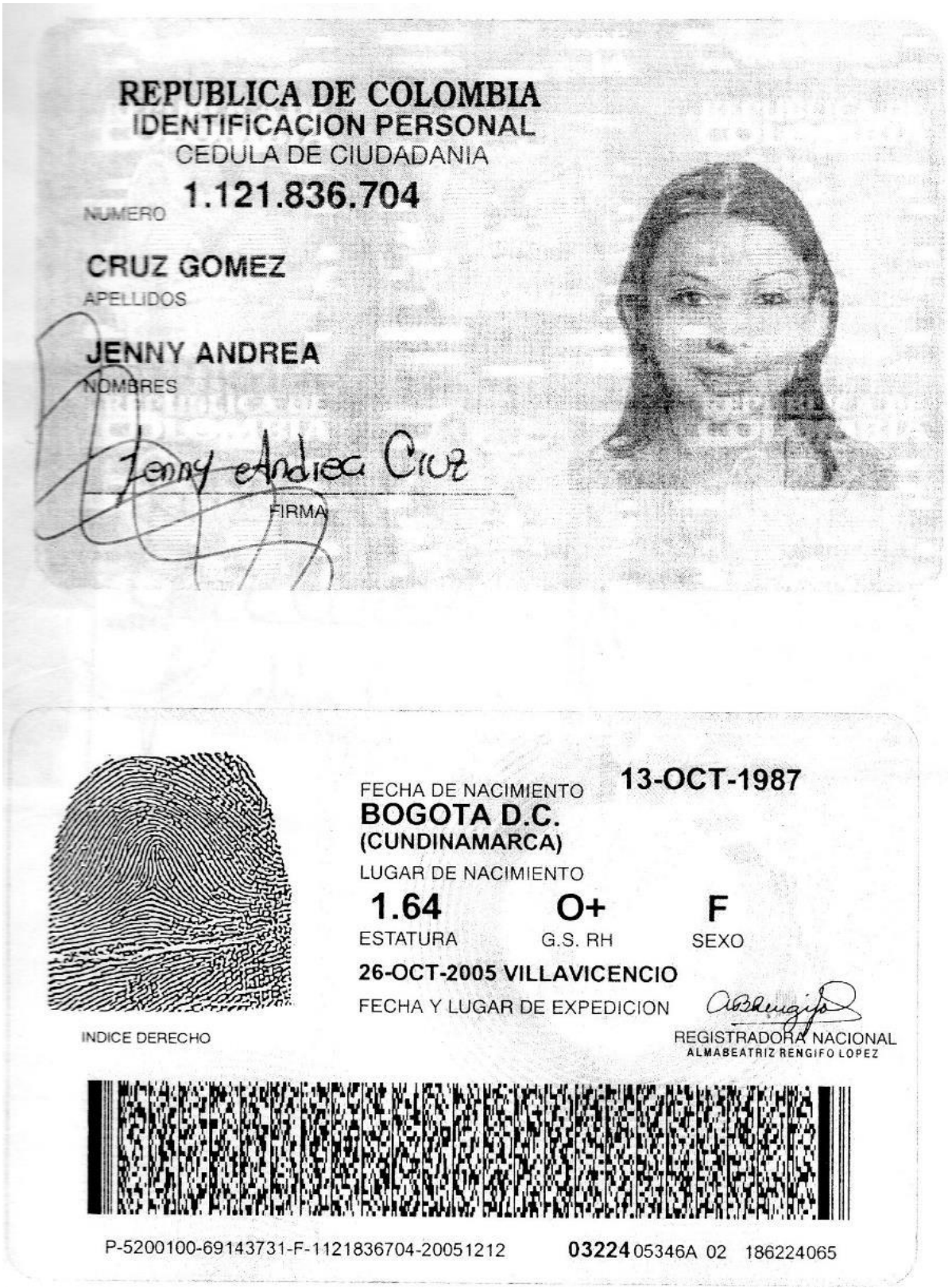
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79244696
NOMBRES Y APELLIDOS	Sandoval Tovar,Jairo Humberto
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	08/03/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Sandoval Tovar,Jairo Humberto, a los 05 días del mes de abril del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

CEDULA DE CIUDADANIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.836.704

CRUZ GOMEZ
APELLIDOS

JENNY ANDREA
NOMBRES

Jenny Andrea Cruz
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-OCT-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69143731-F-1121836704-20051212 03224 05346A 02 186224065

TARJETA PROFECIONAL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 1 1 7 F 3 8 5 6 4 7 1 4 7 5 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ANDREA CRUZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121836704 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 180717-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REGISTRO FOTOGRAFICO DIARIO

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	1	4	2023

SEDE	TORRE: C	PISO : 8	ITEM 1,124



Se Instalaron 40m2 de manto



Se hizo sellamienro de anclajes con sika flek

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

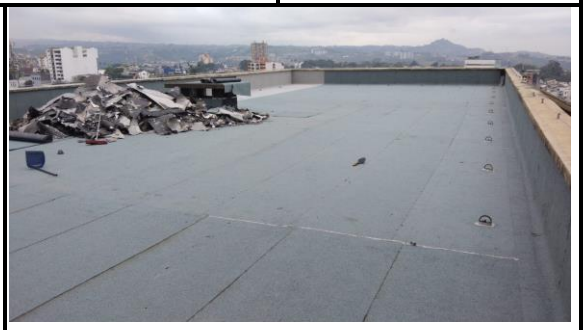
CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	3	4	2023

SEDE	TORRE: C	PISO : 8	ITEM 1,124







Se instalaron 62,6m2 de manto con antepechos en torre c



Se dio acabados de en el juzgado 2 laboral del circuito

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	4	4	2023

SEDE	TORRE: C	PISO : 8	ITEM 1,124





Se estan cerrando todos los anclajes y las uniones de la alfajia	**En el juzgado del segundo piso sigue igual no se han hecho trabajos en el**	

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

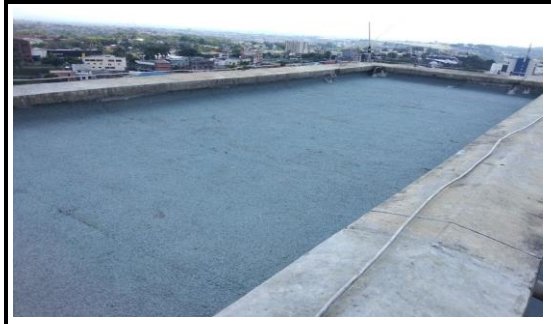
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	5	4	2023

SEDE	TORRE: C	PISO : 8	ITEM 1,124



Se pego manto en la terraza de cuarto de maquinas del punto fijo 15m2

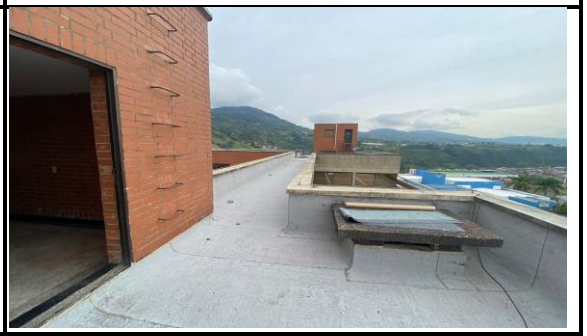


Se intalo ruana en la terraza de la torre B









FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	10	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 8	ITEM 1,124



Se impermeabilizo la terraza del punto fijo de torre A



Se deseintalo estructura y se instalaron los angulos para la instalación





No se pudo elaborar despues de medio dia por cierre de la oficina

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	11	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 8	ITEM







Se reviso la sala de audiencias principal para empezar a desmontar estructura de cielo

Se taparon Muebles



Se Instalo la estructura de la ofcina del piso 3

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

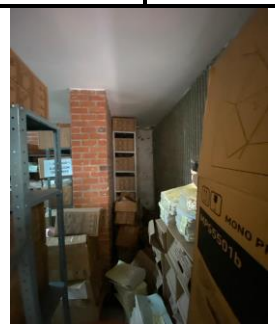
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	12	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 3	ITEM



Se Aplico el mastik en los cielo raso y se perforo los huecos para las lamparas





Se reconoce humedades en el archivo antiguo

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	13	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 3	ITEM



Se tapo mueble de la sala de audiencias principal



Se envotraron problemas en el mueble como rapones





Falta bajar el aire acondicionado y no se puede seguir sin ser deseinstalado



Se termino el juzgado segundo con acabados en pintura y cielo raso

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	14	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 3	ITEM



Se pusieron tapas de inspección en el baño publico del tercer piso



Se hizo cerramiento en la plazoleta de la entrada Principal



Se retiran barandas de la plazoleta



Al retirar el granito se encuentra que el mortero esta quemado y tiene un grueso de 4cm

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	15	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 3	ITEM



Avances de la demolición del la plazoleta



Toca volver hacer huellas y contra huellas

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	17	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : exterior	ITEM



Se continua con la deseinstalación de las barandas



Terrazas terminadas con manto retirado y se retificaron medidas



FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	18	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 1	ITEM



Cerramiento de plazoleta



Llego el aire central de la sala principal

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	19	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 1	ITEM



Se retiro manto de los parqueaderos





Retiro de granito de plazoleta

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	20	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 1	ITEM







Se termino el primer tramo del cerramiento





Se reparo daño del baño de hombres del tercer piso

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	21	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 1	ITEM



Se esta terminando de retirar pedazos de granitos que quedaron debajo de mortero



Se fue a reconocer humedad en el 5 piso en sala de audiencias



Se corrio el cerramientos

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	24	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 5	ITEM



Se termino de raspar el cielo rayo del pasillo del quinto piso



Se debe de volver aplicar mastick en algunas partes ya que quedo mal aplicado



Se encuentra lijando el pasillo



Se esta retirando escombros de la plazoleta

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	25	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 5	ITEM



Pasillo del piso 5 torre A falta pintar la mitad del pasillo ya que fue lijada y la otra mitad aun no se lijo



Se paro la lijada por polvo hace daño a los empleados del palacio de justicia



Se soluciono humedad causado por el baño de mujeres del piso 6 de torre A en sala de auduencias en piso 5



Siguen avanzando en la demolición de la plazuela pero no se ve mayor avance

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	26	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 5	ITEM



Se esta organizando los desnibles de la plazuela para la membrana



Se corto con el taladro la energia de la lampara

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	27	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : 5	ITEM



Se corrio el cerramiento y se encuentra la primera parte lista para la membrana



Retiro de escombros





FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

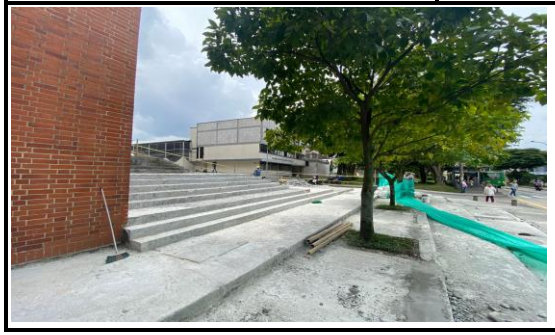
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	28	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : Plazoleta	ITEM





Se barrio las zonas listas

FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; PARA EL CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

REGISTRO FOTOGRAFICO SEDE PEREIRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	CONTRATO DE OBRA No:	N°	DIA	MES	AÑO
MC-021-2022	SA-MC-006-2022	1	29	4	2023

SEDE	TORRE: A	PISO : Plazoleta	ITEM





FIRMAS:

Representante de la Interventoría
Nombre: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

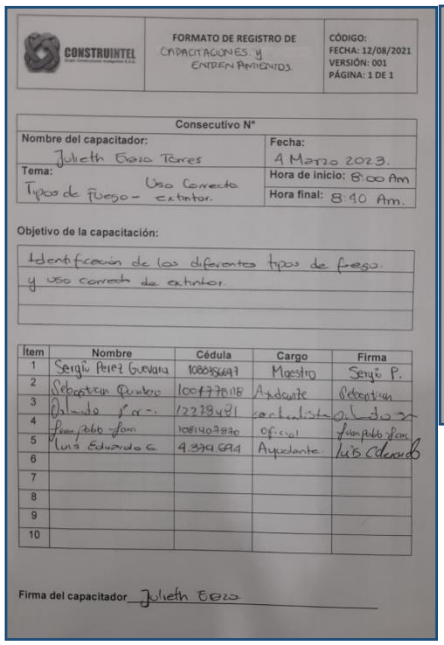
Representante Internventor Residente
Nombre: HUVARLEY ZAPATA CASTRILLON

CONTROL SST CONTRATSITA DE OBRA

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

1. Semana del 27 de febrero al 04 de marzo

Capacitación



CONSTRUINTEL

FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:
FECHA: 12/08/2021
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 1 DE 1

Consecutivo N°

Nombre del capacitador: Julieth Daza Torres
Fecha: 4 Marzo 2023.
Tema: Uso Correcto Tipos de fuego - extintor.
Hora de inicio: 8:00 Am
Hora final: 8:40 Am.

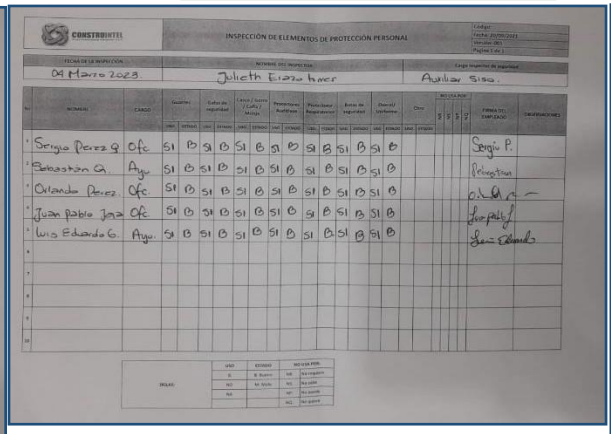
Objetivo de la capacitación:

Identificación de los diferentes tipos de fuego. y uso correcto de extintor.

Item	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Sergio Perez Guevara	1088356497	Maestro	Sergio P.
2	Sebastian Quintero	1067779118	Ayudante	Sebastian
3	Orlando Paz -	1227894781	carbulista	Orlando Paz
4	Juan Pablo Jaramillo	1081407990	Oficial	Juan Pablo Jaramillo
5	Luis Eduardo G.	9.390.691	Ayudante	Luis Eduardo
6				
7				
8				
9				
10				

Firma del capacitador: Julieth Daza

Inspección de elementos de protección personal



CONSTRUINTEL

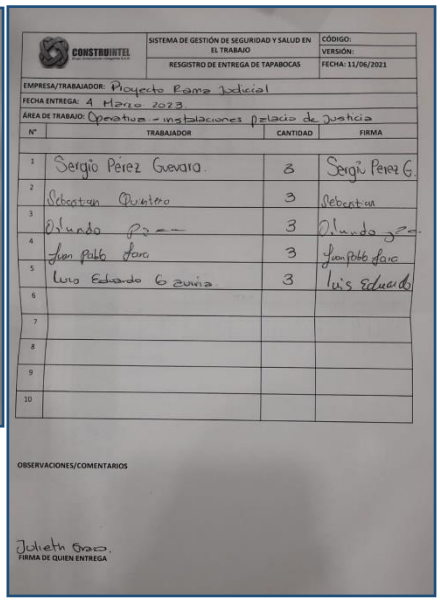
INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 04 Marzo 2023.
NOMBRE DEL INSPECTOR: Julieth Daza Torres
Cargo inspector de seguridad: Auxiliar SISO.

No.	NOMBRE	CARGO	Casco		Gafas de seguridad		Arnés / Guaya / Línea / Mosq.		Respirador Auditivo		Protector Respiratorio		Botas de seguridad		Overol / Uniforme		Otro				FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		S	S	N		
1	Sergio Perez G.	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B					Sergio P.	
2	Sebastian Q.	Ayu.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B					Sebastian	
3	Orlando Perez.	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B					Orlando P.	
4	Juan Pablo Jaz	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B					Juan Pablo J.	
5	Luis Eduardo G.	Ayu.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B					Luis Eduardo	
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

VALE	ESTADO	NO VALE POR
SI	B. Bueno	NE No requiere
NO	M. Malo	NS No sabe
		NR No quiere

Entrega de elementos de protección personal



CONSTRUINTEL

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESGISTRO DE ENTREGA DE TAPABOCAS
CÓDIGO:
VERSIÓN:
FECHA: 11/06/2021

EMPRESA/TRABAJADOR: Proyecto Rama Judicial
FECHA ENTREGA: 4 Marzo 2023.
ÁREA DE TRABAJO: Operativa - instalaciones palacio de justicia

N°	TRABAJADOR	CANTIDAD	FIRMA
1	Sergio Perez Guevara.	3	Sergio Perez G.
2	Sebastian Quintero	3	Sebastian
3	Orlando Paz -	3	Orlando Paz.
4	Juan Pablo Jaramillo	3	Juan Pablo Jaramillo
5	Luis Eduardo Guzmán	3	Luis Eduardo
6			
7			
8			
9			
10			

OBSERVACIONES/COMENTARIOS

Julieth Daza.
FIRMA DE QUIEN ENTREGA

Pausas activas

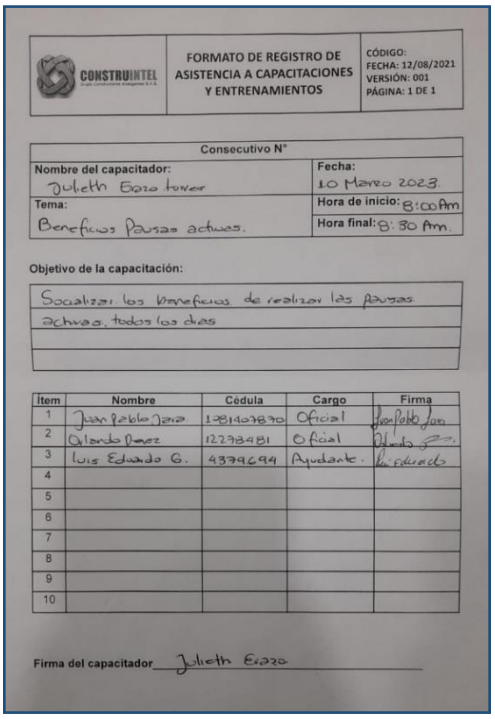




- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4

2. Semana del 06 de marzo al 11 de marzo

Capacitación



CONSTRUINTEL

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:
FECHA: 12/08/2021
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 1 DE 1

Consecutivo N°

Nombre del capacitador: Julieth Ibzo tovar
Fecha: 10 Marzo 2023.
Tema: Beneficios Pausas activas.
Hora de inicio: 8:00 Am
Hora final: 8: 30 Am.

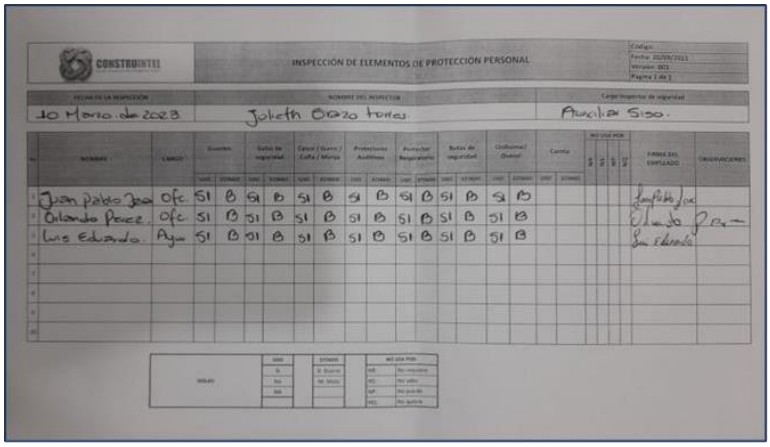
Objetivo de la capacitación:

Socializar los beneficios de realizar las Pausas activas, todos los dias

Item	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Juan Pablo Jara	1281107830	Oficial	
2	Orlando Perez	12738481	Oficial	
3	luis Eduardo G.	4379694	Ayudante.	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma del capacitador: Julieth Ibzo

Inspección de elementos de protección personal



CONSTRUINTEL — INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

10 Marzo de 2023 — Julieth Ibzo Torres — Auxiliar Siso.

1	Juan Pablo Jara	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B			
2	Orlando Perez.	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B			
3	Luis Eduardo.	Ayu	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

Pausas activas





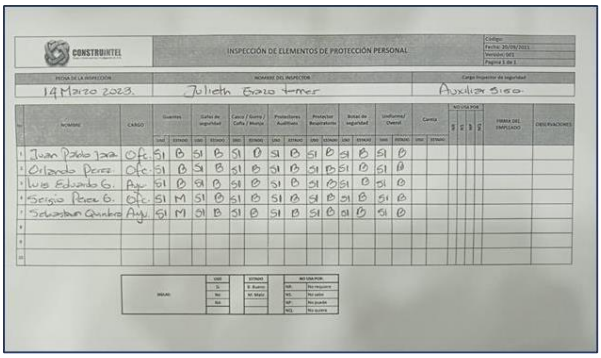


- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4

3. Semana del 13 de marzo al 18 de marzo

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Código:** **Versión:** **Fecha:**

Inspección de elementos de protección personal



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

14 Marzo 2023. Julieth Evelo Torres Auxiliar SISO

	NOMBRE	CARGO	Guantes	Gafas de seguridad	Casco / Gorra / Cofia / Malla	Protectores Auditivos	Protector Respiratorio	Botas de seguridad	Uniforme/ Overol	Camisa	FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
1	Juan Pablo Iza	Ofc	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B			
2	Orlando Perez	Ofc	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B			
3	Luis Eduardo G.	Ayu	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B			
4	Sergio Perez G.	Ofc	SI M	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B			
5	Sebastian Quintero	Ayu	SI M	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B	SI B			





Pausas activas





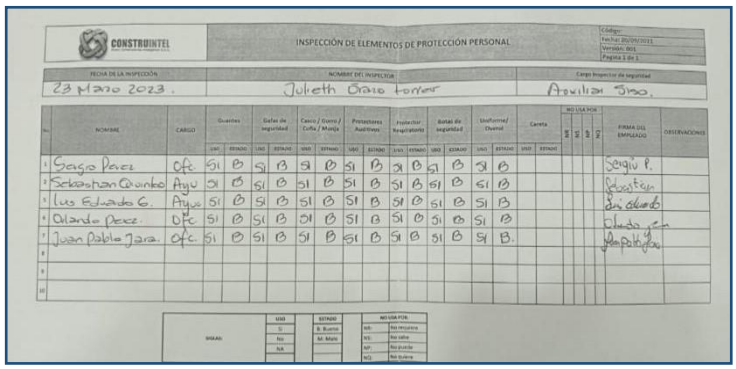


- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4

4. Semana del 20 de marzo al 25 de marzo

Inspección de elementos de protección personal

Pausas activas



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 23 Marzo 2023.

NOMBRE DEL INSPECTOR: Julieth Daza Forero

Cargo Inspector de seguridad: Auxiliar Sso.

No.	NOMBRE	CARGO	Guantes USO	Guantes ESTADO	Gafas de seguridad USO	Gafas de seguridad ESTADO	Casco / Gorro / Cofia / Manija USO	Casco / Gorro / Cofia / Manija ESTADO	Protectores Auditivos USO	Protectores Auditivos ESTADO	Protector Respiratorio USO	Protector Respiratorio ESTADO	Botas de seguridad USO	Botas de seguridad ESTADO	Uniformes / Overol USO	Uniformes / Overol ESTADO	Careta USO	Careta ESTADO	NO USA POR: NR	NO:	N/A	N/O	FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
1	Sergio Perez	Ofc.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Sergio P.	
2	Sebastian Quinto	Ayu	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Sebastian	
3	Luis Eduardo G.	Ayu	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Luis Eduardo G.	
4	Orlando Perez	Ofc	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B							Orlando Perez	
5	Juan Pablo Jara.	Ofc.	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B.							Juan Pablo Jara.	
6																								
7																								
8																								

MARAS

USO	ESTADO	NO USA POR:
SI	B: Bueno	NR: No requiere
No	M: Malo	NO: No sabe
N/A		NP: No puede
		N/O: No quiere



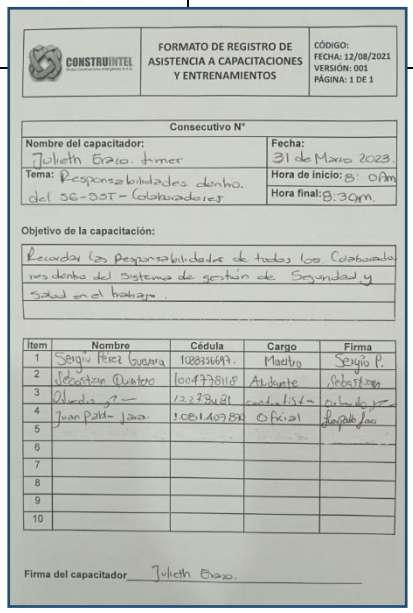




- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4

5. Semana del 27 de marzo al 01 de abril

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Código:** **Versión:** **Fecha:**



CONSTRUINTEL

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

CÓDIGO:
FECHA: 12/08/2021
VERSIÓN: 001
PÁGINA: 1 DE 1

Consecutivo N°

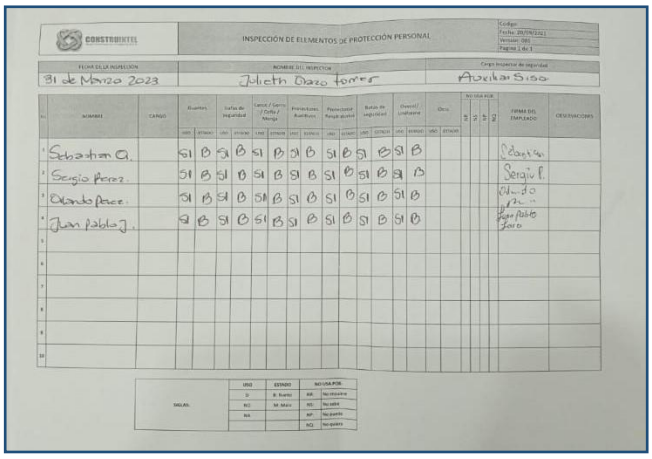
Nombre del capacitador: Julieth Brazo. Tamer	**Fecha:** 31 de Marzo 2023.
Tema: Responsabilidades dentro del SG-SST - Colaboradores	**Hora de inicio:** 8:00Am
	Hora final: 8:30am.

Objetivo de la capacitación:

Recordar las Responsabilidades de todos los Colaborados dentro del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Ítem	Nombre	Cédula	Cargo	Firma
1	Sergio Perez Guevara	1088336697.	Maestro	Sergio P.
2	Sebastian Quintero	1004778118	Aprendiz	Sebastian
3	Olando Perez	1228381	Contratista	Olando
4	Juan Pablo Jara.	1081.107.852	Oficial	Juan Pablo Jara
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Firma del capacitador Julieth Brazo.



CONSTRUINTEL — INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:
Fecha: 20/09/2021
Versión: 001
Página 1 de 1

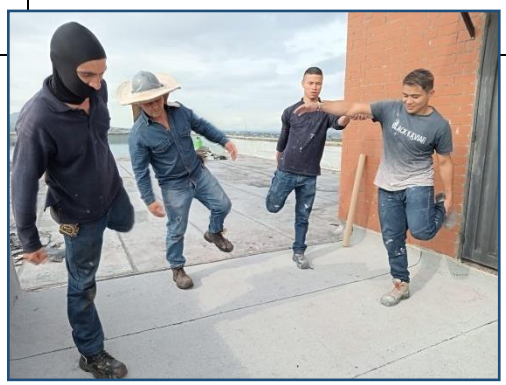
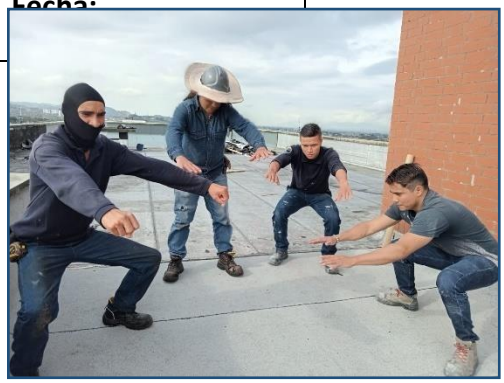
FECHA DELA INSPECCION	NOMBRE DEL INSPECTOR	Cargo Inspector de seguridad
31 de Marzo 2023	Julieth Brazo Torres	Auxiliar SISO

N°	NOMBRE	CARGO	Guantes		Botas de seguridad		Casco / Gorra / Overol / Manga		Protectores Auditivos		Protección Respiratoria		Botas de seguridad		Overol / Uniforme		Otro.		NO USA POR			FIRMA DEL EMPLEADO	OBSERVACIONES
			USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO	USO	ESTADO					
1	Sebastian Q.		SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B						Sebastian	
2	Sergio Perez.		SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B						Sergio P.	
3	Olando Perez.		SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B						Olando	
4	Juan Pablo J.		SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B	SI	B						Juan Pablo Jara	
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

TALLAS	USO	ESTADO	NO USA POR:
	D	B- Bueno	AM: No material
	NO	M- Malo	NO: No sabe
	NA		NP: No puede
			NQ: No quiere

Pausas activas

CONSTRUINTEL Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.	**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**Código:** **Versión:** **Fecha:**

- F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4
- Tirilla recolección residuos de manto asfaltico

FICHAS TECNICAS

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del producto : Sika® Manto APP 3.0 GP

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa : Sika Mexicana S.A. de C.V.
Carretera Libre a Celaya Km. 8.5
Querétaro, C.P. 76920
México

Teléfono : (442) 238 58 00

Fax : (442) 225 05 37

Número de teléfono en caso de emergencia : 01 800 123 74 52

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Para más información, consulte la hoja de datos del producto.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Irritación cutánea : Categoría 2

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Inhalación) : Categoría 2

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Cutáneo) : Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P260 No respirar polvos/ humos/ gases/ nieblas/ vapores/ aerosoles.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros
No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla :
Mezcla

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
asfalto	8052-42-4	>= 50 - < 70

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico.
En caso de contacto con los ojos	:	Enjuagar inmediatamente los ojos con agua abundante. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consulte a un especialista.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	efectos irritantes Tos Desordenes respiratorios Lacrimación excesiva Dermatitis Falta de coordinación Vértigo Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.

Precauciones medioambientales	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evite la formación de partículas respirables. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
asfalto	8052-42-4	VLE-PPT (Humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	NOM-010-STPS-2014
		TWA (humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos		
Observaciones	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	:	sólido
Color	:	varios
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles

Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	Sin datos disponibles
Densidad aparente	:	No aplicable
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	No aplicable
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que se deben evitar	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Irritación/corrosión cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea: No clasificado según la información disponible.
Sensibilización respiratoria: No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad de células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

IARC	No aplicable
NTP	No aplicable

Toxicidad para la reproducción

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

Sin datos disponibles

Movilidad en suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Regulación nacional

NOM-002-SCT
No regulado como mercancía peligrosa

Precauciones especiales para los usuarios
No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Ley Federal para el Control de Precursores Quimicos, Productos Quimicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos.	:	No aplicable
Compuestos orgánicos volátiles	:	Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión : 12/03/2020

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizaráúnicamente como orientación, la cual estábasada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (Identificación de Sustancia Química)
EC50	Half maximal effective concentration (Concentración media efectiva)
GHS	Globally Harmonized System (Sistema Globalmente Armonizado)
IATA	International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Áereo)
IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
LD50	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals) (Concentración Media Letal)
LC50	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period) (Dosis Media Letal)
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978 (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Barcos, de 1973 modificado por el Protocolo de 1978)
OEL	Occupational Exposure Limit (Limite Ocupacional de Exposición)

MX / 1X

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika® Techo E

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika® Techo E
Código: 8153

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Impermeabilizante asfáltico para cubiertas y terrazas, tipo económico.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Corrosión o irritación cutáneas:	Categoría 2
Lesiones o irritación ocular graves:	Categoría 2A
Sensibilización cutánea:	Categoría 1
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Inhalación):	Categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Cutáneo):	Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta GHS
Pictograma peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.

Consejos de prudencia

Prevención:
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 Llevar guantes/ gafas/ máscara de protección.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros
Ninguno conocido

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Emulsión acuosa de asfalto, aniónica

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Asfalto CAS 8052-42-4	20% - 50%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:
Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado:
Sacar al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel:
Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.
Retirar las lentillas.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Si es ingerido:
Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Efectos irritantes
Efectos sensibilizantes
Tos
Problemas respiratorios
Reacciones alérgicas
Lacrimación excesiva
Dermatitis
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Características inflamables

Temperatura de ignición: No aplica

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.2 Productos de combustión peligrosos: No se conocen productos de combustión peligrosos.

Métodos específicos de extinción: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.3 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual.
Negar el acceso a personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto penetre en el alcantarillado.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Consejos para una manipulación segura: Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8).
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Cuando se manejen productos químicos se deben aplicar las medidas estándar de higiene.

7.2 Condiciones para el almacenaje seguro: Almacenar en el envase original.
Almacenar en un lugar fresco.
Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.
Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de Exposición)	Parámetros de control/ Concentración permisible	Base
asfalto	8052-42-4	TWA (fracción inhalable)	0,5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria: Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer ni beber durante su utilización.
No fumar durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Pasta
Color:	Pardo a negro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	> 10
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	Aprox. 1 g/cm3
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es miscible en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible

Viscosidad cinemática: >7 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas: No disponible
Propiedades comburentes: No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda
Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos
Producto:
Información ecológica complementaria: No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Incinerar en hornos o plantas de combustión aprobadas por las autoridades locales.
Producto curado, completamente endurecido puede ser eliminado como escombro.

Empaquetado: Vaciar el contenido restante.
Eliminar como producto no usado.
No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): <10%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.
Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
TARJETA DE EMERGENCIA GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA EMERGENCIAS CLC (24 horas):
01 8000 975757

	PRODUCTO QUÍMICO Gas licuado de petróleo GLP Pictograma Sistema Globalmente Armonizado	PELIGRO Gas extremadamente inflamable

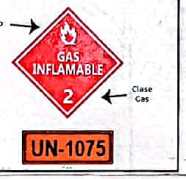
SIGNIFICADO ROTULO NFPA



ROTULO NFPA



ROTULO UN



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, LA COMPAÑÍA Y CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Gas licuado de petróleo (Sinónimos: Gas LP, LPG, propano comercial, propano-butano)
Número de las Naciones Unidas: UN 1075
Clasificación de riesgo UN: Clase 2; División 2.1
Número CAS: 68476-85-7
Nombre del Químico: Mezcla Propano – Butano
Uso: Combustible industrial, comercial, doméstico agropecuario
Proveedor GLP: ECOPETROL S.A.

SEDE	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Oficina Principal	Cra 50 Nº 18 A – 75 (Puente Aranda –Bogotá)	Oficina: (1) 5935999, Bomberos: 119, Cruz Roja:132Defensa civil: 144
Planta San Francisco	Vereda El Peñón (San Francisco – Cundinamarca)	Planta: 3134637756, Bomberos: 310 330 34 91, Cruz Roja: 3223481141, Defensa civil:3219390783 /313 335 9479
Planta Ubaque	Vereda Romero Bajo vía Choachí (Fómeque – Cundinamarca)	Planta: 3134614317, Bomberos: # 119 /Choachí 3114934406 Cruz Roja: (1) 5 400500 – 7460909 ext. 400 a 405 Defensa civil: (1) 4202181
Planta Villeta	Km 3 Vía Guaduas (Villeta – Cundinamarca)	Planta: 3134613486, Bomberos Villeta: 3102197747 / 8444610 /8444521, Cruz Roja: Guaduas3102481346 Cundinamarca (1)7460909/5 400500 ext.400 a 405 Defensa civil:(1) 4202181
Planta Guateque	Km 1 Vía Garagoa (Guateque – Boyacá)	Planta: 3213151405, Bomberos: Sutatenza 321 911 6666 Garagoa (8)7540410- 315 803 75 64 Defensa civil Tunja: (57-8) 7430523.
Planta Chinchiná	Km 6 Vía Chinchiná – Pereira, sector Tarapacá Antigua – Vereda Campoalegre (Caldas)	Planta: 3134614216, Bomberos: (6) 8506569 Cruz Roja: (6) 8866300 / #132, Defensa civil: #144
Planta Yumbo	Km 3.5 vía Yumbo - Vijes (Yumbo – Valle)	Planta:3213151417, Bomberos: (57) (2) 6691727 Cruz RojaValle: (2) 5184200, Defensa civil Valle:(2) 4000659
Planta Rionegro	Km 33 vía Medellín- Bogotá (Rionegro – Antioquia)	Planta: 3134638250 Bomberos: (4)5621535 / 5615838 /3108317797 Cruz roja Antioquia: (4) 3505300 Defensa civil: 304 3477719

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS DE EMERGENCIA

El GLP a temperatura ambiente y a presión atmosférica se vaporiza y permanece en fase gaseosa (vapor). Generalmente se almacena y transporta en fase líquida para lo cual se introduce en recipientes a presión donde se logra el cambio de fase a temperatura ambiente.
Es incoloro e inholoro, razón por la cual es odorizado para que sea detectado a concentraciones inferiores a las de explosión y así detectar fugas potencialmente peligrosas con anticipación.

Al entrar en contacto con la atmósfera vaporiza inmediatamente y el vapor tiende a acumularse a nivel de piso por ser más denso que el aire. Al mezclarse con el aire en determinadas proporciones forma nubes altamente inflamables y explosivas, que pueden ser iniciadas por chispas o llamas.

El GLP en fase vapor y en espacios confinados tiende a desplazar el oxígeno por lo cual puede ocasionar asfixia.

El GLP en fase líquida al entrar en contacto con la piel puede ocasionar quemaduras por frío debido a que al evaporarse rápidamente, absorbe calor del medio circundante rápidamente.

El GLP en recipientes a presión, bajo condiciones de extremo calor o rotura súbita del recipiente genera una BLEVE (Boiling Liquid Expanding Vapor Explosión), Explosión de líquido en ebullición y vapor en expansión, cuyos efectos son altamente destructivos y nocivos para el personal e infraestructura que esté cerca.

ADVERTENCIA: EL GAS LICUADO DE PETRÓLEO ES UN PRODUCTO EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

2.2. POTENCIALES EFECTOS PARA LA SALUD

Ojos	La salpicadura de una fuga de gas licuado nos provocará congelamiento momentáneo, seguido de hinchazón y daño ocular.
Piel	El contacto con este líquido vaporizante provocará quemaduras frías.
Inhalación	Debe advertirse que en altas concentraciones (más de 1000 ppm), el gas licuado es un asfixiante simple, debido a que diluye el oxígeno disponible para respirar. Los efectos de una exposición prolongada pueden incluir: dolor de cabeza, náusea, vómito, tos, signos de depresión en el sistema nervioso central, dificultad al respirar, mareos, somnolencia y desorientación. En casos extremos pueden presentarse convulsiones, inconsciencia, incluso la muerte como resultado de la asfixia.
Ingestión	En condiciones de uso normal, no es de esperarse. En fase líquida puede ocasionar quemaduras por congelamiento.
Efectos Crónicos	La exposición prolongada y repetida puede producir anemia, en altas concentraciones provoca asfixia, y el gas presurizado pr... quemaduras

NOTA PARA LOS MÉDICOS: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.
El propano NO está listado como cancerígeno

3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

3.1. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

- Usar siempre protección personal.
- Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo.
- Identificar el equipo para la atención de emergencias.
- Evitar chispas.
- Se deben emplear equipos a prueba de explosión.
- Mantener el producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor e ignición.
- Separar de materiales incompatibles.
- Utilizar como recipientes cilindros de acero y tanques, colocado siempre en posición vertical, con las válvulas hacia arriba excepto si utilizan vaporizadores.
- Conecte a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

3.2. CONTROLES DE INGENIERIA

GLP en fase Vapor	- Mantener equipos personales y de trabajo que generen chispas apagados. - Si hay presencia de vapor en el ambiente y es por fuga de este, utilizar agua jabonosa o detectores a prueba de explosión para ubicar la brecha - En espacios confinados y con altas concentraciones de vapor utilice equipos auto contenidos para respiración. - Procurar ventilar las áreas expuestas al vapor.

Powered by CamScanner

GLP en fase Líquida

- En caso de contacto de líquido con la piel lavar con abundante agua preferiblemente tibia y si hay lesión solicitar asistencia médica.
- En caso de contacto con la ropa retirarla inmediatamente para evitar contacto con la piel, si es necesario mojar la ropa con agua preferiblemente tibia, si se presenta lesión solicitar asistencia médica.
- Si el líquido entró en contacto con alguna superficie metálica, evite tocarla.
- Si el líquido se fuga o derrama, dejarlo evaporar. Procurar detener la fuga.

3.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria Para concentraciones menores al TLV es recomendable utilizar respirador media cara con filtro para vapores orgánicos (debido al contenido de mercaptano que se usa como odorante) Para concentraciones superiores es necesario utilizar un respirador con línea de aire o equipo autocontenido, ya que no existe un filtro capaz de capturar propano como tal.se debe usar un respirador aprobado por NIOSH.

Ropa de Protección Evite el contacto de la piel con el gas licuado debido a la posibilidad de quemaduras frías, como ropa protectora se deben utilizar materiales que no produzcan cargas electrostáticas, como por ejemplo en polipropileno antiestático, algodón o cualquier otra fibra natural.

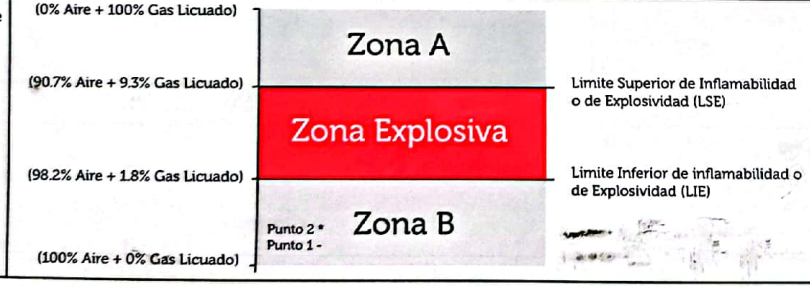
Protección de Visual Se recomienda utilizar lentes de seguridad reglamentarios cuando se efectúen operaciones de llenado y manejo de gas licuado en cilindros y/o conexión y desconexión de mangueras de llenado

Otros Equipos de Protección Se sugiere utilizar zapatos de seguridad con suela antideslizante y puntera de acero. Guantes al manipular propano líquido.

3.4. PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN

Límites de Exposición Ocupacional					
SUSTANCIA	**N° CAS**	**N° UN**	**TWA**	**IPVS**	**%**
Propano	74-98-6	1075	1000 ppm (ACGIH 2004) 1000 ppm (NIOSH)	2100PPM	60
Butano	106-97-8	1011	1000ppm(ACGIH2004) 0.5 ppm	-----	40
Etil - mercaptano (odorizante)	75-08-1	2363	(ACGIH 2004) 0.5 ppmNIOSH	500ppm	0.0017 - 0.0028

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo.
Condiciones por evitar:	Mantener alejado de fuentes de ignición y calor intenso, así como de oxidantes fuertes.
Incompatibilidad con otros materiales:	Reacciona con ácido nítrico y agentes oxidantes fuertes. Al contacto con agentes oxidantes fuertes. Ataca algunas clases de plásticos, caucho y revestimientos.
Productos Peligrosos de Combustión:	Los gases o humos, productos normales de la combustión son dióxido de carbono, nitrógeno y vapor de agua. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono (gas tóxico), ya sea que provenga de un motor de combustión o por uso doméstico. También puede producir aldehídos (irritante de nariz y ojos) por la combustión incompleta.
Reactividad - Mezclas de Aire + GLP:	

5. MEDIDA DE PRIMEROS AUXILIOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos La salpicadura de este líquido puede provocar daño físico a los ojos desprotegidos, además de quemadura fría; aplicar de inmediato y con precaución abundante agua tibia mínimo durante 15 minutos, levante y separe los párpados para asegurar la remoción de la sustancia química. Si la irritación persiste repita el lavado. Busque atención médica inmediata.

Piel Las salpicaduras de este líquido provocan quemaduras frías. Retire la ropa y los zapatos contaminados. Lave la zona afectada mínimo durante 15 minutos con abundante agua y jabón o con agua tibia o corriente, no use agua caliente, si la irritación persiste repita el lavado. Solicite atención médica inmediata.

Inhalación Si se detecta presencia de gas en la atmósfera, retire a la víctima lejos de la fuente de exposición, donde pueda respirar aire fresco. Si la víctima no respira, inicie de inmediato la reanimación o espiración artificial (RCP = reanimación o respiración cardiopulmonar). Si presenta dificultad al respirar, personal calificado debe administrar oxígeno medicinal. Mantenga la víctima abrigada y en reposo, Solicite atención médica inmediata.

Ingestión La ingestión de este producto no se considera como una vía potencial de exposición, sin embargo, si se llegase a presentar la eventualidad: lave la boca con agua. Si está consciente, suministre agua tibia. No induzca el vómito. Busque atención medica inmediatamente.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros de incendio y/o explosión Extremadamente inflamable. Se enciende con facilidad. Los contenedores pueden explotar al someterlos al calor. Sus vapores se concentran en las zonas bajas y pueden viajar a una fuente de ignición regresando después en llamas. Puede formar mezclas explosivas con aire.

Medios de extinción Si es factible, detenga el flujo de gas. Use agua para enfriar los contenedores expuestos al fuego (tanques, cilindros, entre otros similares). Si no se puede detener el flujo de gas utilice polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma, agua en forma de niebla o spray para extinguir el fuego. (se recomiendan extintores multipropósito ABC).

Productos de la combustión Cuando se oxida con deficiencia de oxígeno puede producir monóxido de carbono.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión Evitar fuentes de calor o ignición y el contacto con agentes oxidantes fuertes. Proveer de ventilación adecuada el área de trabajo, especialmente en zonas bajas. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

Instrucciones para combatir el fuego Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Controlar la fuga si no hay riesgo, de lo contrario es mejor dejarlo arder. Mantener refrigerados los contenedores aplicando agua en forma de rocío desde máxima distancia. Notificar al departamento de bomberos.

7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia Las fugas o derrames tienen un alto peligro de incendio y explosión

- Notificar al personal de seguridad y/o de emergencias.
- Evacuar o aislar la zona de peligro por lo menos de 50 a 100 metros a la redonda.
- Eliminar todas las fuentes de ignición (llamas, humo, velas, etc.) y mantenga las superficies calientes alejadas de la liberación.
- Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección personal.
- Ventilar el área (en caso de ventilación inadecuada, use rotección respiratoria).
- Mantenerse a favor de viento en todo momento.
- Detener la fuga si se puede hacer sin riesgo.
- Cortar el suministro del gas.
- Si es un cilindro dejar al aire libre hasta que se desocupe.

Precauciones medioambientales No debe ser liberado al medio ambiente. Evite fugas o derrames si es seguro hacerlo. Evite que penetre en el suelo, las zanjas, las alcantarillas sanitarias, las vías fluviales y / o las aguas subterráneas.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza Ventilar bien, detener el flujo de gas o líquido si es posible. Póngase inmediatamente en contacto con el personal de emergencia.

Está prohibido trasvasar el producto de cilindros de GLP a otros envases mayores, menores o iguales, incluyendo el transvase desde tanques o cisternas. Los comercializadores minoristas de GLP tienen prohibido recibir cilindros que hayan sido objeto de transvase de producto.

Powered by CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

SIGCMA

FECHA DE ACTUALIZACION: 13/03/2023

ACTUALIZADO POR: Julieth Ariana Torres **CARGO:** Auxiliar sso

MODO DE INTERPRETACIÓN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO:

Paso 1: Obtener la sustancia para el estudio.
Paso 2: Los peligros asociados a la sustancia están enumerados con una X Estas pueden ser físicos, a la salud o al medio ambiente.
Paso 3: Por medio de la palabra de advertencia se indica la severidad o grado de peligro de cada sustancia (peligro: mayor gravedad; atención: menor gravedad).
Paso 4: Las indicaciones de peligro describen la naturaleza del peligro de una sustancia química y, si corresponde, el grado de peligro asociado a prevenir los efectos adversos.
Paso 5: Los consejos de prevención (CPPS) las medidas para minimizar o reducir los efectos adversos, exposición con los elementos de protección personal.
Paso 6: Incluir contraindicaciones las medidas de prevención y atención de emergencias y las acciones a tomar en caso de incendio, explosión, derrame y primeros auxilios.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO					DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO					CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE ALMACENAMIENTO							CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS																		PICTOGRAMAS DE PRECAUCIÓN (PPT3)				
					FDS (Fecha de Datos de Seguridad)												IDENTIFICACIÓN PARA EL TRASPORTE	PELIGROS FÍSICOS (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PICTOGRAMAS)		PALABRA DE ADVERTENCIA	INDICACIONES DE PELIGRO	CONSEJOS DE PRUDENCIA					
ITEM	SUSTANCIA	MARCA	PRESENTACIÓN	USOS	SI	No	Código	Idioma	Fecha de Actualización	CANTIDAD ALMACENADAS (UND)	PRESENTACIÓN	TIPO DE ENVASE DE ALMACENAMIENTO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO	¿CUENTA CON SISTEMA DE CONTENCIÓN?	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD (PPT2)	NUMERO UN	Corrosivos para los metales	Explosivos	Inflamables	Gas comprimido	Combustible	Mortal, tóxico	Nocivo, irritante	Sensible cutánea o sensibiliz. ocular o gases	Peligro para la salud (efectos narcóticos, mutagénicos, toxicidad reproductiva)	Cancerígenos	Peligro para el medio ambiental	Peligro para la capa de ozono						Protección para el cuerpo	Protección de pies	Protección vías respiratorias	Protección para manos	Protección facial
1	Sika Manto APF 3.0 DP	Sika	Sólido	Otros	X			Español	Fecha última revisión 12/03/202			Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacénelo en el envase original. *Manténgalo en un lugar bien ventilado. *Conservar las indicaciones de la etiqueta. *Almacenar en conformidad con la reglamentación local.	No aplica		dd/dd/aaaa	UNRTDG: NTA 8009 NOM/SID SCT							x		x				Atención	H319 provoca irritación ocular grave	P280 Usarror cualitativamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificarán los pares del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
2	Sika Techo E	Sika	Líquido	Reparación de pisos	X			Español	Fecha de emisión 7/09/2018		Galones	Metal	Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacenar en el envase original *Almacenar en un lugar fresco. *Manténgalo en un lugar bien ventilado *Almacenar de acuerdo con la reglamentacion local	No aplica		dd/dd/aaaa								x		x				Atención	H315 provoca irritación cutánea	P280 Usarror cualitativamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificarán los pares del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
3	Gas licuado de petróleo	Gas	Gaseoso	Otros	X			Español	22/02/2019			Metal	Sitio poco aires ventilado	*Mantener producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor e ignición *Separar de materiales incompatibles *Evitar chispas	No aplica		dd/dd/aaaa	UN-1075			x								Peligro	H220 Gas acondicionalmente inflamable	P210 mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar. (el fabricante o el proveedor especificarán las fuentes de ignición aplicables) no fumar.	x	x	x	x	x
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
21																																				
22																																				
23																																				
24																						x														
25																																				
26																																				
27																																				
28																																				
29																																				
30																																				
31																																				
32																																				
33																																				
34																																				
35																																				
36																																				
37																																				
38																																				
39																																				
40																																				
41																																				
42																																				
43																																				
44																																				
45																																				
46																																				
47																																				
48																																				

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-SIG-18	LIDER DEL PROCESO	CENDEJ - SIGCMA	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	**FECHA** 15/03/2019	**FECHA** 31/03/2023	**FECHA** 24/04/2023

DOCUMENTOS CORTE 2
26 DE ABRIL DE 2023

Condominio Campiñas de Combia C58-Via Pereira Marsella
Pereira - Risaralda
3053022929 -3053022727
cca_sas@outlook.com

CCASAS_CSJ.MC.021.2022-019/2023

Pereira Risaralda, 26 de abril de 2023

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA
Carrera 5B No. 39 - 08 Piso 1
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: **Interventoría a Contrato No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"**

ASUNTO: Tramite Acta Parcial N° 1 Contratista CONSTRUINTEL SAS

Cordial Saludo,

Con base en las obligaciones contractuales de la interventoría numeral 19, en el marco del contrato – MC-021-2022, de fecha 9 de diciembre de 2022, en el cual se establece que la interventoría deberá:

> "
> *Expedir para efectos de pago del Contrato de obra, las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones técnicas, jurídicas, contables, financieras y administrativas del Contratista. La certificación de cumplimiento, que expide el Interventor, constituye la prueba de la verificación y aprobación de la ejecución del contrato y es requisito para efectuar los pagos al Contratista.*
> "

Se procede a remitir, con base en los documentos precontractuales y en particular la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, y CLÁUSULA SEXTA - VALOR Y FORMA DE PAGO, lo siguiente:

1. Corte parcial de obra (Acta de Corte de Obra), expedida por el Contratista y avalada por el Interventor de obra.

(se anexa el documento debidamente Firmado)

2. Informe de avance de obra (contratista), con Informe ambiental y SGSST según Guía PGAS Vigente. (Se anexa)

3. La Factura o Cuenta de Cobro, se anexa.

4. Planillas de pago de la seguridad social de los trabajadores y Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales cuando haya lugar.

5. Documentación específica exigida por la Aseguradora: Formulario SARLAFT, Autorización de transferencia bancaria, certificados de cuenta, RUT, Cámara de Comercio, autorización de pago por parte de la Entidad. (Si aplica).

6. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23° de la Ley 1150 de 2007; que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y parafiscales, cuando a ello haya Lugar. y/o el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar).

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011: a. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. b. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	X			Precontractual - Firmado ANEXO 5
1. Ejecutar el objeto del Contrato, conforme lo establecido en el proceso en las especificaciones tecnicas del proceso. Realizar la obra y entregar los bienes instalados en los sitios señalados y ciñéndose estrictamente a indicaciones suministradas, descritas en la información general del proyecto detalladas en el anexo correspondiente, contenido en el proceso de selección y de acuerdo con las cantidades y valores unitarios descritos en la propuesta presentada por el Contratista.	X			En proceso de ejecucion corte 25 de abril de 2023 - Acta N° 2
2. Entregar el cronograma estimado de obra al interventor durante los 15 dias calendario siguientes a la firma del contrato.	X			Se registra el documento, se actualizo con prorroga 1. Ajustado al presupuesto.
3. EL CONTRATISTA, antes de la ejecución de cada apartado del proyecto, verificará el cumplimiento de la normativa vigente y justificará técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. El costo será asumido por EL CONTRATISTA y reflejado en los gastos de Administración.	X			Se verifica y ajusta a comites realizados en fechas previas al acta de pago parcial 2
4. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento	X			Se verifica a la fecha, con inclusion de actualizacion por prorroga 1
5. Contar con el personal solicitado en los estudios previos, el contrato y los anexos técnicos del estudio previo, con la dedicación requerida y pactada. Esta obligación será revisada por el interventor en cada una de las etapas	X			Se verifica cumplimiento, hasta la fecha del acta parcial N° 2
6. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución Nº 4386 del 09 de octubre de 2018 "Por el cual se crea e implementa el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC" expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.			X	No se da aplicación, según verificacion en campo.
7. Someter al concepto previo del Interventor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.	X			Se cumple, mediante comites de campo y comunicacion via correo electronico.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
8. Realizar los trámites necesarios de licencias, permisos y autorizaciones que se requieran con el fin de ejecutar las obras objeto del contrato garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y demás que apliquen, incluyendo entre otros: permiso de aprovechamiento forestal, poda, sustracción de reserva o levantamiento de veda, concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos; permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato, de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo del proyecto. Los costos asociados y las obligaciones derivadas de estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista.	X			Se verifica la ejecucion
9. Reparar y Responder por cualquier daño que ocurra en la obra, por causas imputables al Contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil. De igual forma debe corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en los planos entregados y especificaciones respectivas.		X		Se verifican, los daños imputables, se salvaguarda el mantenimiento de equipos, pendiente restitucion de lamparas, dañadas por falta de protecccion (lluvia) - Pendiente
10. Realizar los trámites requeridos con el propósito de obtener las licencias, permisos y conexión definitiva de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Los costos asociados con estos trámites de licencias y permisos están a cargo del Contratista. (Si aplica).			X	Se verifica - no tiene aplicación
11. El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el Interventor y	X			Se verifica cumplimiento
12. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira -			X	Se verifica - no tiene aplicación en la fecha

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
13. Acatar las órdenes que le imparta por escrito y con copia a la Entidad, el interventor. No obstante, si el contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito a la interventoría con copia a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura antes de proceder a ejecutar dichas órdenes. En caso contrario, responde solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Nación - Consejo Superior de la Judicatura. Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notifica por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones exigiendo su cumplimiento. Si la notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, el Interventor comunica dicha situación a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, para que tome las medidas que considere	X			Se desarrolla el requerimiento.
14. OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	X			Se aplica la obligacion, (En proceso Analisis del procedimiento para impermeabilizacion de la plazoleta de
a) Cumplir con las normas laborales, en lo referente al personal que utilice en la ejecución del Contrato y en especial a las obligaciones establecidas en las Leyes 100 de 1993 y 797 de 2003 y sus Decretos Reglamentarios, Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del presente Contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del presente Contrato. El incumplimiento de estas obligaciones del CONTRATISTA para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en el amparo de cumplimiento, como también dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con la normatividad vigente.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
b) Responder en forma exclusiva por la vinculación del personal, de manera que los errores u omisiones de este, son de su cuenta y riesgo.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
15. Presentar al Interventor para su aprobación, los ítems no previstos inicialmente en el contrato adjuntando: a) Una explicación detallada técnicamente de la necesidad. b) El APU (Análisis de Precios Unitarios) junto con las cotizaciones que lo respalden o si es mayores cantidades a precios pactados en el contrato.	X			Se ha verificado la obligacion, con vigencia a 16 de abril de 2023
16. El CONTRATISTA deberá entregar un informe con las memorias, con evidencia fotográfica que registre los trabajos realizado por cada avance de pago y al finalizar el contrato el consolidado según lo siguiente: Llevar registro fotográfico del desarrollo del contrato DEL ANTES DE EJECUTAR Y DESPUES DE EJECUTADO, que deberá ser entregado al Interventor del contrato.	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
17. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El CONTRATISTA deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El CONTRATISTA conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el CONTRATISTA cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad, realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, Aportando las siguientes evidencias durante la ejecución contractual según cronograma de obra y estas deben ser entregadas al interventor:	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023
18. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión de la obra, derivada del incumplimiento de normas y leyes ambientales.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos a la fecha
19. Informar al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio.			X	No aplica el requerimiento, según los documentos del contrato
20. Dar cumplimiento de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en el ACUERDO No. PSAA16-10560 "Por el cual se adoptan las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, y se deroga el Acuerdo No. 2333 de 2004", elaborar el programa de seguridad y salud en el trabajo según la reglamentación vigente, Anexo 9 FIRMADO.	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023
21. Durante la ejecución de las obras (siempre que haya trabajadores en el lugar), habrá un responsable de la empresa CONTRATISTA, que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud ocupacional. (designado y con la formación requerida).	X			Se desarrolla el requerimiento.
22. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes adquiridos, en los sitios indicados y/o donde lo indique el Interventor del contrato	X			En proceso de ejecucion corte 26 de abril de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
23. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo acatar lo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
24. El mezclado del concreto se realizara en obra, obedeciendo al programa de control de calidad de la mezcla desde el inicio del proyecto. Se mantendrá un registro detallado en un informe de ensayos que documenten la cantidad, ubicación de la colocación, ensayos del concreto fresco, resistencia y otros ensayos para todas las clases de mezclas de concreto. (Si aplica.)			X	No se ha presentado la situacion
25. EL CONTRATISTA Realizar a su costo, las pruebas de calidad de los materiales utilizados de acuerdo con la normatividad vigente, el Plan de Calidad y las instrucciones del interventor, deberá presentar un Informe el al interventor de la calidad del concreto a utilizarse donde se registre memorias descriptivas de los controles realizados, que conste como mínimo lo siguiente: nombre del constructor, Ing. residente, procedencia de los materiales, listado de las Normas Técnicas empleadas (NTC) para la elaboración de ensayos, ensayos realizados, laboratorios utilizados, análisis de resultados, registro fotográfico.			X	No se ha presentado la situacion
26. EL CONTRATISTA, tomara las medidas necesarias para garantizar el suministro de electricidad según potencia requerida, asumiendo los gastos por el consumo.	X			Se desarrolla el requerimiento.
27. Realizar reuniones semanales de obra con el Interventor para evaluar el avance del contrato de obra y las eventuales dificultades que se lleguen a presentar; lo anterior de acuerdo con la programación de la obra.	X			Se desarrolla el requerimiento.
28. Presentar mensualmente, en el Informe detallado del estado del contrato de obra con porcentajes de avance, fotografías y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, el cumplimiento del PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social), al igual que con el avance de la Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo (SG-SST); bajo los términos que dictan las normas colombianas y los fijados contractualmente.	X			Se desarrolla el requerimiento.
29. Presentar al interventor, al menos con diez (10) días de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
30. Presentar al Interventor en caso de retraso en la ejecución de la obra, el Plan de Contingencia o actualización de cronograma de obra para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el Representante Legal.			X	No se ha presentado la situacion

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL;PARA CONTRATO DE "PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO."

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA	EJECUCION / CUMPLIMIENTO			
	SI	NO	N.A	OBSERVACION
31. Entregar a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, a la firma del Acta de Recibo Final de Obra, todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato. (si aplica)			X	No se ha presentado la situacion
32. Brindar al interventor y al coordinador del proyecto, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de Acta de Liquidación del contrato, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato.			X	No se ha presentado la situacion
33. Cumplir con la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible promueve el cierre de ciclos de materiales, el aprovechamiento de subproductos e impone requisitos de trámite, de la siguiente forma:	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion
34. Entregar al interventor para cada pago y en la Liquidación del contrato de obra, los soportes de pago de los aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales del personal de nómina con el cual ejecute el contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X			Se desarrolla el requerimiento. En proceso de evaluacion

Atentamente,

CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS- CONSTRUINTEL

CONTRATANTE: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración distrito Judicial de Pereira - Risaralda

FECHA PRESENTE: 23 DE DICIEMBRE DE 2023

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CORTE No. 02	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO
1	**Palacio de Justicia de Pereira**						
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**						
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	1015,00	$ 2.983	$ 3.027.745,00	75,50	$ 225.217,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	1015,00	$ 77.712	$ 78.877.680,00	75,50	$ 5.867.256,00
1.4	**Piso 6 torre (A) - Humedades Gimnasio**						
1.5	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00	0,00	$ -
1.6	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00	0,00	$ -
1.7	**Baños hombres piso 6 torre (A) Sellar entrada de palomas**						
1.8	Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilaría, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	MT2	1,68	$ 69.573	$ 117.160,93	0,00	$ -
1.9	**Baños hombres piso 6 torre (A) Humedad**						
1.10	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	25,00	$ 13.095	$ 327.375,00	0,00	$ -
1.11	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	M2	25,00	$ 31.181	$ 779.525,00	0,00	
1.12	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00	0,00	$ -
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00	1,00	$ 48.474,00
1.14	**Gimnasio arreglo de ventana**						
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 80.750	$ 181.687,50	2,25	$ 181.688,00
1.16	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						
1.17	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,75	$ 62.327	$ 171.399,25	0,00	$ -
1.18	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta**						
1.19	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	-	$ -
1.20	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel**						

1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	8,00	$ 13.095	$ 104.760,00	7,92	$ 103.712,00
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	8,00	$ 31.181	$ 249.448,00	7,92	$ 246.954,00
1.23	**Piso 5 torre A - Juzgado 4 civil municipal humedad fachada Cra 7**						
1.24	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	10,00	$ 13.095	$ 130.950,00	-	$ -
1.25	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	10,00	$ 31.181	$ 311.810,00	-	$ -
1.26	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso**						
1.27	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	4,25	$ 64.295	$ 273.253,75	-	$ -
1.28	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta**						
1.29	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	-	$ -
1.30	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso**						
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00	2,60	$ 119.382,00
1.32	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana**						
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 80.750	$ 323.000,00	4,00	$ 323.000,00
1.34	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal cielo raso**						
1.35	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	2,00	$ 45.916	$ 91.832,00		
1.36	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 8 civil municipal cielo raso**						
1.37	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		$ -
1.38	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 7 civil municipal cielo raso**						
1.39	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	8,40	$ 45.916	$ 385.694,40		$ -
1.40	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 6 civil municipal cielo raso**						
1.41	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00		
1.42	**Piso 5 torre (A) -Pasillo cielo raso**						
1.43	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	50,00	$ 47.366	$ 2.368.300,00	0,00	$ -
1.44	**Piso 4 torre (A) -Pasillo cielo raso**						
1.45	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	10,00	$ 45.916	$ 459.160,00	0,00	$ -
1.46	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**						
1.47	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -
1.48	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas Humedad columna**						
1.49	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	3,00	$ 13.095	$ 39.285,00		$ -
1.50	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	3,00	$ 31.181	$ 93.543,00		$ -

1.51	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso**						
1.52	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	8,00	$ 62.327	$ 498.616,00	0,00	$ -
1.53	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta**						
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.55	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta**						
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.57	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso**						
1.58	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	$ -
1.59	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso**						
1.60	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	$ -
1.61	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						
1.62	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	
1.63	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso**						
1.64	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	$ -
1.65	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**						
1.66	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	
1.67	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						
1.68	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	$ -
1.69	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**						
1.70	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	$ -
1.71	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso**						
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	58,00	$ 3.614.966,00
1.73	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso**						
1.74	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -
1.75	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso**						
1.76	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -
1.77	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso**						
1.78	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,00	
1.79	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios**						
1.80	Desinstalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00	0,00	$ -
1.81	Instalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00	0,00	$ -
1.82	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta**						
1.83	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00	0,00	$ -
1.84	**Piso -1 Torre (A) - Archivo de suspenso humedad**						
1.85	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	30,00	$ 13.095	$ 392.850,00		$ -

1.86	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	30,00	$ 31.181	$ 935.430,00		$ -
1.87	Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.	KG	40,00	$ 15.382	$ 615.280,00		
1.88	Teja Tipo Sándwich pre pintada, e=50mm Cal. 26, con aislamiento en poliuretano. (Suministro e instalación. Incluye equipos, remates, accesorios)	M2	15,00	$ 183.839	$ 2.757.585,00		$ -
1.89	**Piso 7 Torre (B) - Terraza**						
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	294,48	$ 2.983	$ 878.433,84	15,79	$ 47.087,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	294,48	$ 77.712	$ 22.884.629,76	15,79	$ 1.227.072,00
1.92	**Piso 7 Torre (B) - Pasillo Ascensor**						
1.93	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	30,00	$ 45.916	$ 1.377.480,00		$ -
1.94	**Piso 7 Torre (B) - Sala de Reuniones**						
1.95	Desmonte y retiro de Piso en madera laminada . (Incluye trasiego y disposición final)	Ml	2,00	$ 11.826	$ 23.652,00	-	$ -
1.96	Piso en madera laminada tráfico comercial pesado (T33). (Suministro e instalación. Incluye jumbolón, perfiles, accesorios.)	M2	2,00	$ 94.167	$ 188.334,00	-	
1.97	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						
1.98	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.99	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		
1.100	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Cielo raso**						
1.101	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.102	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #1 Cielo raso**						
1.103	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00		$ -
1.104	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**						
1.105	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00		$ -
1.106	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00		$ -
1.107	**Piso 6 Torre (B) - Cocina cielo raso**						
1.108	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -
1.109	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.110	**Piso 6 Torre (C) - Despacho # 2 Sala de Juntas**						
1.111	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	6,00	$ 45.916	$ 275.496,00		$ -
1.112	**Piso 6 Torre (C) - Oficina Magistrada Beatriz Ángel**						

1.113	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación instalación	M2	2,16	$ 28.299	$ 61.125,84		$ -
1.114	**Piso 5 Torre (B) - Cocina cielo raso**						
1.115	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00		$ -
1.116	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Sellar ventanas**						
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	20,00	$ 80.750	$ 1.615.000,00	27,00	$ 2.180.250,00
1.118	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Puertas**						
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 190.000	$ 380.000,00	2,00	$ 380.000,00
1.120	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Alrededor de las Ventanas**						
1.121	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00		$ -
1.122	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00		$ -
1.123	**Torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	208,00	$ 2.983	$ 620.464,00	38,23	$ 114.042,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	208,00	$ 75.333	$ 15.669.264,00	38,23	$ 2.880.018,00
1.126	**Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.**						
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	39,00	$ 2.983	$ 116.337,00	18,75	$ 55.931,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	39,00	$ 75.333	$ 2.937.987,00	18,75	$ 1.412.494,00
1.129	**Cambio de piso entrada principal**						
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	250,00	$ 10.902	$ 2.725.500,00	240,00	$ 2.616.480,00
1.131	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)	MT2	870,88	$ 10.093	$ 8.789.791,84		$ -
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	2100,00	$ 81.595	$ 171.349.500,00	998,00	$ 81.431.810,00
1.133	**Bodega de Administración**						
1.134	Kit Cantonera Eléctrica Larga 12V (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 238.028	$ 238.028,00	0,00	$ -
1.135	Video Portero 4 Pulgadas C/ Audífono (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 665.000	$ 665.000,00	0,00	$ -
1.136	**Sala de Audiencias Principal**						
1.137	Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	118,00	$ 6.427	$ 758.386,00		$ -
1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	118,00	$ 61.413	$ 7.246.734,00	61,56	$ 3.780.584,00
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	107,00	$ 13.990	$ 1.496.930,00	69,13	$ 967.078,00

1.140	Lámpara Panel LED 30x120 cm, 45 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	15,00	$ 256.727	$ 3.850.905,00	0	$ -
2	**Sede Judicial de Balboa**						
2.1	**Mantenimiento de techos y canales.**						
2.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00	0,00	$ -
2.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00	0,00	$ -
2.4	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00	0,00	$ -
2.5	**Arreglo de Humedades**						
2.6	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	Mt2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00	0,00	$ -
2.7	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00	0,00	$ -
3	**Palacio de Justicia Mistrato**						
3.1	**Mantenimiento de cubierta**						
3.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00	0,00	$ -
3.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00	0,00	$ -
3.4	Techo en teja ondulada transparente de policarbonato	M2	15,00	$ 80.180	$ 1.202.700,00	0,00	$ -
3.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00	0,00	$ -
3.6	**Arreglo de Humedades**						
3.7	Estuco y pintura muros 3 manos	Mt2	50,00	$ 13.095	$ 654.750,00	0,00	$ -
3.8	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	50,00	$ 31.181	$ 1.559.050,00	0,00	$ -
3.9	**Punto Eléctrico Cocineta**					0,00	$ -
3.10	Toma doble P/T- 120V-GFCI. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, accesorios)	UN	1,00	$ 86.273	$ 86.273,00	0,00	$ -
4	**Palacio de Justicia de Gúatica**						
4.1	**Tanques de reserva**						
4.2	Des instalación tanques de reserva	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00	0,00	$ -
4.3	Demolición muro mampostería ladrillo e=40 cm. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	4,00	$ 60.619	$ 242.476,00	0,00	$ -
4.4	Instalación tanque de reserva	UND	2,00	$ 142.500	$ 285.000,00	0,00	$ -
4.5	Puerta en madera entamborada doble hoja 1.60 m. (2x0.80 m) (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UND	1,00	$ 1.157.846	$ 1.157.846,00	0,00	$ -
4.6	**Cuarto tecnico**						
4.7	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	6,30	$ 75.771	$ 477.357,30	0,00	$ -
4.8	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	18,00	$ 13.990	$ 251.820,00	0,00	$ -
4.9	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00	0,00	$ -
4.10	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00	0,00	$ -
4.11	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00	0,00	$ -

4.12	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00	0,00	$ -
4.13	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00	0,00	$ -
4.14	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	2,00	$ 253.429	$ 506.858,00	0,00	$ -
4.15	**Mantenimiento de cubierta**						
4.16	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	80,00	$ 6.838	$ 547.040,00	0,00	$ -
4.17	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00	0,00	$ -
4.18	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00	0,00	$ -
5	**Sede Judicial la Celia**						
5.1	**Cuarto tecnico**						
5.2	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	5,00	$ 75.771	$ 378.855,00	0,00	$ -
5.3	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.990	$ 209.850,00	0,00	$ -
5.4	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00	0,00	$ -
5.5	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00	0,00	$ -
5.6	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00	0,00	$ -
5.7	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00	0,00	$ -
5.8	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00	0,00	$ -
5.9	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	1,00	$ 253.429	$ 253.429,00	0,00	$ -
6	**Palacio de Justicia La virginia**						
6.1	**Mantenimiento de cubierta**						
6.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	240,00	$ 6.474	$ 1.553.760,00	0,00	$ -
6.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.306	$ 157.650,00	0,00	$ -
6.4	Teja termoacústica Eternit o similar. (Suministro e instalación. Incluye pernos de fijación, accesorios)	M2	10,00	$ 114.928	$ 1.149.280,00	0,00	$ -
6.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00	0,00	$ -
6.6							
6.7	Asiento Sanitario Caida Lenta Blanco	UND	4,00	$ 94.905	$ 379.620,00	0,00	$ -
6.8	Llave terminal cromada de 1/2"	UND	2,00	$ 39.169	$ 78.338,00	0,00	$ -
6.9	**Lamparas**						
6.10	Lámpara bala tipo LED 20 W. Durabilidad mayor a 20.000 horas.(Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	4,00	$ 101.289	$ 405.156,00	0,00	$ -
7	**Palacio de Justicia Quinchia**						

7.1	**Reja de Seguridad**						
7.2	Reja metálica de seguridad de 1/2" , con puerta, según diseño, incluye anticorrosivo y pintura	M2	70,00	$ 190.999	$ 13.369.930,00	0,00	$ -
7.3	**Cambio de cerraduras**						
7.4	Cerrojo de seguridad doble. (Suministro e instalación)	UND	1,00	$ 159.322	$ 159.322,00	0,00	$ -
7.5	Cerradura tipo puerta principal	UND	15,00	$ 192.165	$ 2.882.475,00	0,00	$ -
7.6	**Pelicula Opalizada**						
7.7	Pelicula sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	40,00	$ 41.261	$ 1.650.440,00	0,00	$ -
7.9	Recorrido de techos , incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	295,00	$ 6.838	$ 2.017.210,00	0,00	$ -
7.10	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	80,00	$ 6.660	$ 532.800,00	0,00	$ -
7.11	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	6,00	$ 48.474	$ 290.844,00	0,00	$ -
7.12	Suministro e instalación de Bordillo en concreto (bloque de cemento para uso peatonal) anden plazoleta de 20*30*80 cm, incluye transporte y la preparación de la superficie de apoyo	ML	22,00	$ 47.932	$ 1.054.504,00	0,00	$ -
8	**Palacio de Justicia de Pueblo Rico.**						
8.1	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00	0,00	$ -
8.2	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	12,00	$ 6.660	$ 79.920,00	0,00	$ -
8.3	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00	0,00	$ -
9	**ITEMS NO PREVISTOS**						
	TERRAZA						
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600	$ 4.473.600,00	466,00	$ 4.473.600,00
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200	$ 6.151.200,00	466,00	$ 6.151.200,00
	SALA DE AUDIENCIAS						
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 350.000	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000	$ 120.000,00	15,00	$ 120.000,00
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000	$ 432.000,00	144,00	$ 432.000,00
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2	100,00	$ 3.500	$ 350.000,00	0,00	$ -
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 21.000.000	$ 21.000.000,00	1,00	$ 21.000.000,00
	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS						
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771	$ 2.462.557,50	32,50	$ 2.462.558,00
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053	$ 54.053,00	1,00	$ 54.053,00
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190	$ 36.190,00	1,00	$ 36.190,00
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND	1,00	$ 876.000	$ 876.000,00	0,00	$ -
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL						
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800	$ 1.120.000,00	400,00	$ 1.120.000,00
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000	$ 3.600.000,00	100,00	$ 2.400.000,00
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800	$ 3.128.000,00	200,00	$ 1.360.000,00
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490	$ 143.970.800,00	450,00	$ 70.420.500,00
9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000	$ 840.000,00	8,00	$ 960.000,00

9,17	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$	2.000	$ 3.000.000,00	500,00	$ 1.000.000,00
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL							
9,18	Arreglos humedades baños del seguno y tercer piso	Un	2,00	$	1.650.000	$ 3.300.000,00	3,00	$ 4.950.000,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**$ 392.901.174,41**		**$ 225.303.596,00**
	ADMINISTRACION				**15%**	**$ 58.935.176,16**	**15%**	**$ 33.795.539,00**
	UTILIDAD				**5%**	**$ 2.946.758,81**	**5%**	**$ 1.689.777,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD				**19%**	**$ 559.884,17**	**19%**	**$ 321.058,00**
	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA					**$ 455.342.993,56**		**$ 261.109.970,00**

EN EJECUCION

EJECUTADO

POR CONTRATAR

RESUMEN DEL CONTRATO		
Vr contrato	$ 455.342.993,56	
Vr adición	$ 226.296.795,35	
Vr acta N° 1		$ 198.893.317,00
Vr acta N° 2		$ 261.109.970,00
Vr acta final		
Saldo		$ 221.636.501,90
Sumas iguales	$ 681.639.788,90	$ 681.639.788,90

CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
GERENTE DE PROYECTO

ARQ JULIAN RINCON ROMAN
DIRECTOR DE OBRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S
NIT. 3091337941

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS- CONSTRUINTEL

CONTRATANTE: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración distrito Judicial de Pereira - Risaralda

FECHA PRESENTE: 23 de abril de 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SEDES JUDICIALES 2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
FINANCIEROS		CONTRACTUALES	
Valor Inicial	$ 455.342.993,56	Prorroga 1 (Días)	110
Adicion	$ 226.296.795,35	Prorroga 2 (Días)	90
Valor Total Contrato	$ 681.639.789	Prorroga Total (Dias)	200

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						BALANCE EJECUCION		CORTE No. 01		CORTE No. 02	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO
1	**Palacio de Justicia de Pereira**										
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**										
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	1015,00	$ 2.983	$ 3.027.745,00	1207,31	$ 3.601.410,50	1207,31	$ 3.601.395,00	75,50	$ 225.217,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	1015,00	$ 77.712	$ 78.877.680,00	1207,31	$ 93.822.599,06	1207,31	$ 93.822.203,00	75,50	$ 5.867.256,00
1.4	**Piso 6 torre (A) - Humedades Gimnasio**										
1.5	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00	31,00	$ 406.007,86	31,00	$ 406.008,00	0,00	$ -
1.6	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00	15,00	$ 467.715,00	18,78	$ 585.498,00	0,00	$ -
1.7	**Baños hombres piso 6 torre (A) Sellar entrada de palomas**										
1.8	Muro en Súper Board doble cara, placa S8 de 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilaría, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	MT2	1,68	$ 69.573	$ 117.160,93	2,00	$ 139.146,00	2,05	$ 142.625,00	0,00	$ -
1.9	**Baños hombres piso 6 torre (A) Humedad**										
1.10	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	25,00	$ 13.095	$ 327.375,00	40,00	$ 523.800,00	37,77	$ 494.580,00	0,00	$ -
1.11	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	M2	25,00	$ 31.181	$ 779.525,00	25,00	$ 779.525,00	18,86	$ 587.949,00	0,00	
1.12	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00	40,00	$ 266.400,00	34,75	$ 231.435,00	0,00	$ -
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00	1,00	$ 48.474,00		$ -	1,00	$ 48.474,00
1.14	**Gimnasio arreglo de ventana**										
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 80.750	$ 181.687,50	2,00	$ 161.500,00		$ -	2,25	$ 181.688,00
1.16	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**										
1.17	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,75	$ 62.327	$ 171.399,25	4,32	$ 269.252,64	4,32	$ 269.253,00	0,00	$ -
1.18	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas puerta**										
1.19	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	-	$ -
1.20	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel**										
1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	8,00	$ 13.095	$ 104.760,00	8,00	$ 104.760,00		$ -	7,92	$ 103.712,00
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	8,00	$ 31.181	$ 249.448,00	8,00	$ 249.448,00		$ -	7,92	$ 246.954,00
1.23	**Piso 5 torre A - Juzgado 4 civil municipal humedad fachada Cra 7**										
1.24	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	10,00	$ 13.095	$ 130.950,00	10,00	$ 130.950,00		$ -	-	$ -
1.25	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	10,00	$ 31.181	$ 311.810,00	10,00	$ 311.810,00		$ -	-	$ -
1.26	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas cielo raso**										
1.27	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	4,25	$ 64.295	$ 273.253,75	4,32	$ 277.754,40	4,32	$ 277.754,00	-	$ -
1.28	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 2 pequeñas causas puerta**										
1.29	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	-	$ -
1.30	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso**										
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00	5,00	$ 229.580,00		$ -	2,60	$ 119.382,00
1.32	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal ventana**										
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 80.750	$ 323.000,00	4,00	$ 323.000,00		$ -	4,00	$ 323.000,00
1.34	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 1 civil municipal cielo raso**										
1.35	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	2,00	$ 45.916	$ 91.832,00	3,00	$ 137.748,00		$ -		
1.36	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 8 civil municipal cielo raso**										

1.37	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00	4,00	$ 183.664,00		$ -		$ -
1.38	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 7 civil municipal cielo raso**										
1.39	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	8,40	$ 45.916	$ 385.694,40	8,00	$ 367.328,00		$ -		$ -
1.40	**Piso 5 torre (A) - Juzgado 6 civil municipal cielo raso**										
1.41	Reparación Cielo raso en Drywall junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. malla, cinta papel, pintura)	ML	4,00	$ 45.916	$ 183.664,00	4,00	$ 183.664,00		$ -		
1.42	**Piso 5 torre (A) -Pasillo cielo raso**										
1.43	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	50,00	$ 47.366	$ 2.368.300,00	50,00	$ 2.368.300,00	127,68	$ 6.047.454,00	0,00	$ -
1.44	**Piso 4 torre (A) -Pasillo cielo raso**										
1.45	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	10,00	$ 45.916	$ 459.160,00	36,00	$ 1.652.976,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1.46	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas cielo raso**										
1.47	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	3,24	$ 201.939,48	3,24	$ 201.939,00	0,00	$ -
1.48	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 1 pequeñas causas Humedad columna**										
1.49	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	3,00	$ 13.095	$ 39.285,00	3,00	$ 39.285,00		$ -		$ -
1.50	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	3,00	$ 31.181	$ 93.543,00	3,00	$ 93.543,00		$ -		$ -
1.51	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 penal del circuito cielo raso**										
1.52	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	8,00	$ 62.327	$ 498.616,00	14,40	$ 897.508,80	14,40	$ 897.509,00	0,00	$ -
1.53	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta**										
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.55	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta**										
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.57	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 laboral del circuito cielo raso**										
1.58	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	4,32	$ 269.252,64	4,32	$ 269.253,00	0,00	$ -
1.59	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 7 penal del circuito cielo raso**										
1.60	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	2,16	$ 134.626,32	2,16	$ 134.626,00	0,00	$ -
1.61	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**										
1.62	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	4,32	$ 269.252,64	4,32	$ 269.253,00	0,00	
1.63	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 1 penal municipal cielo raso**										
1.64	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	0,72	$ 44.875,44	0,72	$ 44.875,00	0,00	$ -
1.65	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 3 penal municipal cielo raso**										
1.66	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,80	$ 112.188,60	1,80	$ 112.189,00	0,00	
1.67	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**										
1.68	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,16	1,08	$ 67.313,00	0,00	$ -
1.69	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 6 penal de garantías cielo raso**										
1.70	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,16	1,08	$ 67.313,00	0,00	$ -
1.71	**Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso**										
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -	0,00	$ -	58,00	$ 3.614.966,00
1.73	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 administrativo cielo raso**										
1.74	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	1,08	$ 67.313,16	1,08	$ 67.313,00	0,00	$ -
1.75	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 6 administrativo cielo raso**										
1.76	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	2,16	$ 134.626,32	2,16	$ 134.626,00	0,00	$ -
1.77	**Piso 2 torre (A) - Juzgado 4 penal municipal cielo raso**										
1.78	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	1,00	$ 62.327	$ 62.327,00	1,08	$ 67.313,16	1,08	$ 67.313,00	0,00	
1.79	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios**										
1.80	Desinstalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00	1,00	$ 285.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1.81	Instalación Archivo rodante	UND	1,00	$ 285.000	$ 285.000,00	1,00	$ 285.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
1.82	**Piso 1 Torre (A) Centro de Servicios Judiciales puerta**										
1.83	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00	2,00	$ 190.000,00	2,00	$ 190.000,00	0,00	$ -

1.84	**Piso -1 Torre (A) - Archivo de suspenso humedad**										
1.85	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	30,00	$ 13.095	$ 392.850,00	30,00	$ 392.850,00		$ -		$ -
1.86	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	30,00	$ 31.181	$ 935.430,00	30,00	$ 935.430,00		$ -		$ -
1.87	Estructura metálica para cubierta incluye columnas, vigas, correas, platinas, templetes, pernos, soldadura, acabado una capa de anticorrosivo y dos capas de esmalte para exteriores.	KG	40,00	$ 15.382	$ 615.280,00	40,00	$ 615.280,00		$ -		
1.88	Teja Tipo Sándwich pre pintada, e=50mm Cal. 26, con aislamiento en poliuretano. (Suministro e instalación. Incluye equipos, remates, accesorios)	M2	15,00	$ 183.839	$ 2.757.585,00	15,00	$ 2.757.585,00		$ -		$ -
1.89	**Piso 7 Torre (B) - Terraza**										
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	294,48	$ 2.983	$ 878.433,84	326,00	$ 972.458,00	228,20	$ 680.721,00	15,79	$ 47.087,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	294,48	$ 77.712	$ 22.884.629,76	326,00	$ 25.334.112,00	228,20	$ 17.733.878,00	15,79	$ 1.227.072,00
1.92	**Piso 7 Torre (B) - Pasillo Ascensor**										
1.93	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	30,00	$ 45.916	$ 1.377.480,00	30,00	$ 1.377.480,00		$ -		$ -
1.94	**Piso 7 Torre (B) - Sala de Reuniones**										
1.95	Desmonte y retiro de Piso en madera laminada . (Incluye trasiego y disposición final)	Ml	2,00	$ 11.826	$ 23.652,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -
1.96	Piso en madera laminada tráfico comercial pesado (T33). (Suministro e instalación. Incluye jumbolón, perfiles, accesorios.)	M2	2,00	$ 94.167	$ 188.334,00	0,00	$ -	0,00	$ -	-	
1.97	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**										
1.98	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00	20,00	$ 261.900,00		$ -		$ -
1.99	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00	20,00	$ 623.620,00		$ -		
1.100	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Cielo raso**										
1.101	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00	40,00	$ 1.836.640,00		$ -		$ -
1.102	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #1 Cielo raso**										
1.103	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	40,00	$ 45.916	$ 1.836.640,00	40,00	$ 1.836.640,00		$ -		$ -
1.104	**Piso 6 Torre (B) - Sala de audiencias disciplinaria #2 Humedad**										
1.105	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00	20,00	$ 261.900,00		$ -		$ -
1.106	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00	20,00	$ 623.620,00		$ -		$ -
1.107	**Piso 6 Torre (B) - Cocina cielo raso**										
1.108	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00	3,00	$ 137.748,00		$ -		$ -
1.109	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00	1,00	$ 201.606,00		$ -		$ -
1.110	**Piso 6 Torre (C) - Despacho # 2 Sala de Juntas**										
1.111	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	6,00	$ 45.916	$ 275.496,00	6,00	$ 275.496,00		$ -		$ -
1.112	**Piso 6 Torre (C) - Oficina Magistrada Beatriz Ángel**										
1.113	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación instalación	M2	2,16	$ 28.299	$ 61.125,84	2,00	$ 56.598,00		$ -		$ -
1.114	**Piso 5 Torre (B) - Cocina cielo raso**										
1.115	Ventana de inspección en cielo raso DryWall. (Suministro e instalación. Incluye perforación, perfilería, refuerzos, marco, tapa requeridos)	UN	1,00	$ 201.606	$ 201.606,00	1,00	$ 201.606,00		$ -		$ -
1.116	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Sellar ventanas**										
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	20,00	$ 80.750	$ 1.615.000,00	20,00	$ 1.615.000,00		$ -	27,00	$ 2.180.250,00
1.118	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Puertas**										
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 190.000	$ 380.000,00	2,00	$ 380.000,00		$ -	2,00	$ 380.000,00
1.120	**Piso 5 Torre (B) - Secretaria Tribunal Alrededor de las Ventanas**										
1.121	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.095	$ 196.425,00	20,00	$ 261.900,00		$ -		$ -
1.122	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	15,00	$ 31.181	$ 467.715,00	15,00	$ 467.715,00		$ -		$ -
1.123	**Torre C Mantenimiento manto de terrazas.**										
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	208,00	$ 2.983	$ 620.464,00	384,00	$ 1.145.472,00	268,80	$ 801.830,00	38,23	$ 114.042,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	208,00	$ 75.333	$ 15.669.264,00	384,00	$ 28.927.872,00	268,80	$ 20.249.510,00	38,23	$ 2.880.018,00

1.126	**Ascensor y terraza escalera central torre C Mantenimiento manto de terrazas.**										
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	39,00	$ 2.983	$ 116.337,00	39,00	$ 116.337,00	39,00	$ 116.337,00	18,75	$ 55.931,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	39,00	$ 75.333	$ 2.937.987,00	39,00	$ 2.937.987,00	39,00	$ 2.937.987,00	18,75	$ 1.412.494,00
1.129	**Cambio de piso entrada principal**										
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	250,00	$ 10.902	$ 2.725.500,00	500,00	$ 5.451.000,00	442,00	$ 4.818.684,00	240,00	$ 2.616.480,00
1.131	Demolición de Pisos baldosa granito y plantilla. (Incluye trasiego y disposición final)	MT2	870,88	$ 10.093	$ 8.789.791,84	1438,08	$ 14.514.530,34	1.438,08	$ 14.514.530,00		$ -
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	2100,00	$ 81.595	$ 171.349.500,00	1438,08	$ 117.340.047,85		$ -	998,00	$ 81.431.810,00
1.133	**Bodega de Administración**										
1.134	Kit Cantonera Eléctrica Larga 12V (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 238.028	$ 238.028,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
1.135	Video Portero 4 Pulgadas C/ Audífono (Suministro e instalación. Incluye configuración, caja, tubería, accesorios necesarios)	UND	1,00	$ 665.000	$ 665.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
1.136	**Sala de Audiencias Principal**										
1.137	Desmonte de Cielo Raso. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	118,00	$ 6.427	$ 758.386,00	85,00	$ 546.295,00	61,56	$ 395.646,00		$ -
1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	118,00	$ 61.413	$ 7.246.734,00	100,00	$ 6.141.300,00		$ -	61,56	$ 3.780.584,00
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	107,00	$ 13.990	$ 1.496.930,00	120,00	$ 1.678.800,00		$ -	69,13	$ 967.078,00
1.140	Lámpara Panel LED 30x120 cm, 45 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	15,00	$ 256.727	$ 3.850.905,00	15,00	$ 3.850.905,00		$ -	0	$ -
2	**Sede Judicial de Balboa**										
2.1	**Mantenimiento de techos y canales.**										
2.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00	60,00	$ 410.280,00		$ -	0,00	$ -
2.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00	25,00	$ 166.500,00		$ -	0,00	$ -
2.4	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00	2,00	$ 96.948,00		$ -	0,00	$ -
2.5	**Arreglo de Humedades**										
2.6	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	Mt2	20,00	$ 13.095	$ 261.900,00	20,00	$ 261.900,00		$ -	0,00	$ -
2.7	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	20,00	$ 31.181	$ 623.620,00	20,00	$ 623.620,00		$ -	0,00	$ -
3	**Palacio de Justicia Mistrato**										
3.1	**Mantenimiento de cubierta**										
3.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.660	$ 166.500,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.4	Techo en teja ondulada transparente de policarbonato	M2	15,00	$ 80.180	$ 1.202.700,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	2,00	$ 48.474	$ 96.948,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.6	**Arreglo de Humedades**										
3.7	Estuco y pintura muros 3 manos	Mt2	50,00	$ 13.095	$ 654.750,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.8	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	50,00	$ 31.181	$ 1.559.050,00		$ -		$ -	0,00	$ -
3.9	**Punto Eléctrico Cocineta**						$ -		$ -	0,00	$ -
3.10	Toma doble P/T- 120V-GFCI. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, accesorios)	UN	1,00	$ 86.273	$ 86.273,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4	**Palacio de Justicia de Güatica**										
4.1	**Tanques de reserva**										
4.2	Des instalación tanques de reserva	UND	2,00	$ 95.000	$ 190.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.3	Demolición muro mampostería ladrillo e=40 cm. (Incluye trasiego y disposición final)	M2	4,00	$ 60.619	$ 242.476,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.4	Instalación tanque de reserva	UND	2,00	$ 142.500	$ 285.000,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.5	Puerta en madera entamborada doble hoja 1.60 m. (2x0.80 m) (Suministro e instalación. Altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UND	1,00	$ 1.157.846	$ 1.157.846,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.6	**Cuarto tecnico**										
4.7	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	6,30	$ 75.771	$ 477.357,30		$ -		$ -	0,00	$ -
4.8	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	18,00	$ 13.990	$ 251.820,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.9	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -		$ -	0,00	$ -

4.10	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.11	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.12	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.13	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.14	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	2,00	$ 253.429	$ 506.858,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.15	**Mantenimiento de cubierta**										
4.16	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	80,00	$ 6.838	$ 547.040,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.17	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	40,00	$ 6.660	$ 266.400,00		$ -		$ -	0,00	$ -
4.18	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5	**Sede Judicial la Celia**										
5.1	**Cuarto tecnico**										
5.2	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, frescasa, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura)	M2	5,00	$ 75.771	$ 378.855,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.3	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	15,00	$ 13.990	$ 209.850,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.4	Puerta metálica en lámina CR cal.18 1.00x2.10 m. acabado en pintura electrostática. (Suministro e instalación. Incluye marco)	UND	1,00	$ 769.476	$ 769.476,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.5	Acometida Bifásica 220V #6 (Fases Neutro) + 1x10 Tierra. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios requeridos)	ML	12,00	$ 66.050	$ 792.600,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.6	Acometida en cable de cobre aislado 4x2/0 + 1x2. (Suministro e instalación. Incluye equipos, bornes, terminales, cintillos, tubería, accesorios necesarios)	ML	12,00	$ 167.136	$ 2.005.632,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.7	Cables y accesorios para alimentador a UPS 4 N.8 8- Cu.THHN. (Suministro e instalación)	ML	12,00	$ 21.217	$ 254.604,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.8	Salida iluminación, tubería EMT. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UND	1,00	$ 123.803	$ 123.803,00		$ -		$ -	0,00	$ -
5.9	Lámpara Panel LED 60x60 cm, 50 W. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	1,00	$ 253.429	$ 253.429,00		$ -		$ -	0,00	$ -
6	**Palacio de Justicia La virginia**										
6.1	**Mantenimiento de cubierta**										
6.2	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	240,00	$ 6.474	$ 1.553.760,00	240,00	$ 1.553.760,00		$ -	0,00	$ -
6.3	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	25,00	$ 6.306	$ 157.650,00	25,00	$ 157.650,00		$ -	0,00	$ -
6.4	Teja termoacústica Eternit o similar. (Suministro e instalación. Incluye pernos de fijación, accesorios)	M2	10,00	$ 114.928	$ 1.149.280,00	10,00	$ 1.149.280,00		$ -	0,00	$ -
6.5	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00	3,00	$ 145.422,00		$ -	0,00	$ -
6.6											
6.7	Asiento Sanitario Caida Lenta Blanco	UND	4,00	$ 94.905	$ 379.620,00	4,00	$ 379.620,00		$ -	0,00	$ -
6.8	Llave terminal cromada de 1/2"	UND	2,00	$ 39.169	$ 78.338,00	2,00	$ 78.338,00		$ -	0,00	$ -
6.9	**Lamparas**										
6.10	Lámpara bala tipo LED 20 W. Durabilidad mayor a 20.000 horas.(Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado necesarios)	UND	4,00	$ 101.289	$ 405.156,00	4,00	$ 405.156,00		$ -	0,00	$ -
7	**Palacio de Justicia Quinchia**										
7.1	**Reja de Seguridad**										
7.2	Reja metálica de seguridad de 1/2" , con puerta, según diseño, incluye anticorrosivo y pintura	M2	70,00	$ 190.999	$ 13.369.930,00	70,00	$ 13.369.930,00		$ -	0,00	$ -
7.3	**Cambio de cerraduras**										
7.4	Cerrojo de seguridad doble. (Suministro e instalación)	UND	1,00	$ 159.322	$ 159.322,00	1,00	$ 159.322,00		$ -	0,00	$ -
7.5	Cerradura tipo puerta principal	UND	15,00	$ 192.165	$ 2.882.475,00	15,00	$ 2.882.475,00		$ -	0,00	$ -
7.6	**Pelicula Opalizada**										
7.7	Pelicula sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	40,00	$ 41.261	$ 1.650.440,00	40,00	$ 1.650.440,00		$ -	0,00	$ -
7.9	Recorrido de techos , incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	295,00	$ 6.838	$ 2.017.210,00	295,00	$ 2.017.210,00		$ -	0,00	$ -
7.10	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	80,00	$ 6.660	$ 532.800,00	80,00	$ 532.800,00		$ -	0,00	$ -
7.11	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	6,00	$ 48.474	$ 290.844,00	6,00	$ 290.844,00		$ -	0,00	$ -
7.12	Suministro e instalación de Bordillo en concreto (bloque de cemento para uso peatonal) anden plazoleta de 20*30*80 cm, incluye transporte y la preparación de la superficie de apoyo	ML	22,00	$ 47.932	$ 1.054.504,00	22,00	$ 1.054.504,00		$ -	0,00	$ -
8	**Palacio de Justicia de Pueblo Rico.**										

8.1	Recorrido de techos de fibrocemento, incluye reacomodación de tejas, limpieza, reparación de amarras y/o ganchos.	M2	60,00	$ 6.838	$ 410.280,00		$ -		$ -	0,00	$ -
8.2	Recorrido de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	M	12,00	$ 6.660	$ 79.920,00		$ -		$ -	0,00	$ -
8.3	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	3,00	$ 48.474	$ 145.422,00		$ -		$ -	0,00	$ -
9	**ITEMS NO PREVISTOS**										
	TERRAZA										
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600	$ 4.473.600,00	466,00	$ 4.473.600,00		$ -	466,00	$ 4.473.600,00
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200	$ 6.151.200,00	466,00	$ 6.151.200,00		$ -	466,00	$ 6.151.200,00
	SALA DE AUDIENCIAS										
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 350.000	$ 350.000,00	1,00	$ 350.000,00		$ -	1,00	$ 350.000,00
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000	$ 120.000,00	15,00	$ 120.000,00		$ -	15,00	$ 120.000,00
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000	$ 432.000,00	144,00	$ 432.000,00		$ -	144,00	$ 432.000,00
9,6	Desmonte y retiro de cielo raso en sistema liviano panel yeso	M2	100,00	$ 3.500	$ 350.000,00	100,00	$ 350.000,00		$ -	0,00	$ -
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 21.000.000	$ 21.000.000,00	1,00	$ 21.000.000,00		$ -	1,00	$ 21.000.000,00
	CUARTO DE CONDUCTORES Y ESCOLTAS										
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771	$ 2.462.557,50	32,50	$ 2.462.557,50		$ -	32,50	$ 2.462.558,00
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053	$ 54.053,00	1,00	$ 54.053,00		$ -	1,00	$ 54.053,00
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190	$ 36.190,00	1,00	$ 36.190,00		$ -	1,00	$ 36.190,00
9,11	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada de 2.0 x 0.80 m, incluye marco, chapa bola, bisagras y carteras	UND	1,00	$ 876.000	$ 876.000,00	1,00	$ 876.000,00		$ -	0,00	$ -
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL										
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800	$ 1.120.000,00	400,00	$ 1.120.000,00		$ -	400,00	$ 1.120.000,00
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000	$ 3.600.000,00	150,00	$ 3.600.000,00		$ -	100,00	$ 2.400.000,00
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800	$ 3.128.000,00	460,00	$ 3.128.000,00		$ -	200,00	$ 1.360.000,00
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490	$ 143.970.800,00	920,00	$ 143.970.800,00		$ -	450,00	$ 70.420.500,00
9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000	$ 840.000,00	7,00	$ 840.000,00		$ -	8,00	$ 960.000,00
9,17	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$ 2.000	$ 3.000.000,00	1500,00	$ 3.000.000,00		$ -	500,00	$ 1.000.000,00
	PISO PLAZOLETA ACCESO PRINCIPAL										
9,18	Arreglos humedades baños del seguno y tercer piso	Un	2,00	$ 1.650.000	$ 3.300.000,00	2,00	$ 3.300.000,00		$ -	3,00	$ 4.950.000,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**$ 392.901.174,41**		**$ 557.341.293,02**		**$ 171.618.799,00**		**$ 225.303.596,00**
	ADMINISTRACION		**15%**		**$ 58.935.176,16**	**0,15**	**$ 83.601.193,95**	**15%**	**$ 25.742.820,00**	**15%**	**$ 33.795.539,00**
	UTILIDAD		**5%**		**$ 2.946.758,81**	**0,05**	**$ 4.180.059,70**	**5%**	**$ 1.287.141,00**	**5%**	**$ 1.689.777,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD		**19%**		**$ 559.884,17**	**0,19**	**$ 794.211,34**	**19%**	**$ 244.557,00**	**19%**	**$ 321.058,00**
	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU E IVA				**$ 455.342.993,56**		**$ 645.916.758,01**		**$ 198.893.317,0**		**$ 261.109.970,00**

EN EJECUCION

EJECUTADO

POR CONTRATAR

RESUMEN DEL CONTRATO		
Vr contrato	$ 455.342.993,56	
Vr adición	$ 226.296.795,35	
Vr acta N° 1		$ 198.893.317,00
Vr acta N° 2		$ 261.109.970,00
Vr acta final		
Saldo		$ 221.636.501,90
Sumas iguales	$ 681.639.788,90	$ 681.639.788,90

CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
GERENTE DE PROYECTO

ARQ JULIAN RINCON ROMAN
DIRECTOR DE OBRA

CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL



CONSTRUINTEL

Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTRATO ESTATAL DE OBRA No. 058 DE 2022
SAMC-2022-06

INFORME TECNICO DE OBRA N°2

OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO, A TODO COSTO EN LOS INMUEBLES PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA" DE CALI, PALACIO NACIONAL DE CALI, EDIFICIO OTERO DE CALI Y EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO DONDE FUNCIONAN LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DEL RISARALDA.

CONTENIDO

1. **Descripción del contrato**
2. **Localización de las obras**
3. **Información contractual**
4. **Descripción de las obras**
5. **Registro fotográfico**
6. **Balance del contrato**
7. **Fichas de medición**
8. **Pagos de parafiscales**
9. **Documentación contable.**
    - **Anexo Factura Acta N°1**
10. **Anexo Bitácora**
11. **Anexo análisis obras de restauración mansarda palacio Nacional**

1. Descripción del contrato

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTEXTO CONTRACTUAL.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Risaralda.

En atención a ese mandato y en consideración a las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, le corresponde el deber adicional de garantizar la integridad de las personas que laboran en la Entidad, los visitantes y en general la protección de los bienes que la integran y de todos aquellos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en Risaralda y las demás que le hayan sido delegadas.

Dado lo anterior se procede a intervenir y cubrir las necesidades que presentan unos inmuebles a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda, identificados como las sedes del Palacio de Balboa, Palacio de Justicia Mistrato, Palacio de Justicia de Gúatica, Sede Judicial la Celia, Palacio de Justicia La Virginia, Palacio de Justicia Quinchia, Palacio de Justicia de Pueblo Rico.

Para las sedes anteriormente mencionadas, se estableció un plan de adecuación y mantenimiento correctivo y preventivo, el cual incluye actividades generales tales como:

- Mantenimiento de cubiertas y canales.
- Arreglo de Humedades
- Mantenimiento eléctrico e iluminación
- Mantenimiento de cerraduras
- Obras Sistema liviano
- Estucos y pintura
- Mantenimiento de fachadas
- Carpintería en madera
- Carpintería metálica

2. Localización de las obras

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.



Localización
Palacio Justicia de Pereira

Localización
Palacio de justicia de Mistrato

Localización
Palacio de justicia de Pueblo Rico

Localización
Palacio de justicia de Guatica









3. Información contractual

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTRATO N°	No. SA-MC-06-2022
OBJETO:	“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Mantenimiento y Adecuación de las Sedes Judiciales del Distrito”,
CONTRATANTE	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda.
CONTRATISTA:	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS – CONSTRUINTEL SAS
NIT CONTRATISTA	901.434.039-8
FECHA DEL CONTRATO:	Septiembre 29 de 2022
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($455.342.994) incluido IVA
PLAZO:	DOS (2) MESES, contados a partir del 04 de octubre al 03 de diciembre de 2022 previa aprobación de las Garantías exigidas, por parte del Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Risaralda, la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera, y la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:	07 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	29 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Marzo de 2023
FECHA DE INICIO	14 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de Diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	31 de marzo de 2023
DIRECTOR ADMINSTRATIVO Y FINANCIERO DE PROYECTO	**LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** **C.C 79.956.041**
DIRECTOR DE OBRA	**ARQ. RESTAURADOR ANDRES JULIAN RINCON ROMAN** **C.C. 10.027.880** **MP A66222002-10027880 CPNA**

4. Descripción de las obras

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

En el marco del presente contrato se desarrollan una serie de ítems, los cuales han sido dispuestos y clasificados de acuerdo al sitio en el cual se ejecutarán, a continuación, se realiza la descripción y su localización:

Ítem 1.2 Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final).

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C del palacio de justicia de Pereira y consiste en el retiro del manto con Alumfoil existente, para exponer la superficie de la terraza y someterla a un proceso de limpieza, retiro de sedimentos y residuos del recubrimiento actual, para posteriormente proceder a sellar dilataciones, grietas y juntas con emulsión bituminosa y poliuretano de alta resistencia.

Ítem 1.3 Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm.

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C del palacio de justicia de Pereira y consiste en la instalación de manto asfaltico con recubrimiento en poliéster y terminado gavillado color gris para impermeabilización de superficies, se inicia con un proceso de alistamiento de la placa con la aplicación de un imprimante de tipo bituminoso, para posteriormente por medio de la aplicación de calor directo con soplete se derrita la superficie del manto y esta se adhiera a la palca sellándola, de igual manera se aplica calor para el remonte del manto el cual presente una franja de 10 cms por cada traslapo.

Una vez realizado el procedimiento anteriormente descrito se procederá a realizar un sellado de la regata perimetral con sikaflex 11C y una ruana de remate sorbe la alfajía perimetral del muro.

Ítem 1.5 Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos.

Este ítem se localiza en las oficinas de los diferentes juzgados, determinados por la Rama Judicial para su intervención y consiste en realizar reparaciones en las superficies de los muros con estucor o estuco plástico, para posteriormente aplicar pintura de color blanco para interiores.

Ítem 1.6 Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.

Este ítem se localiza en las oficinas de los diferentes juzgados y consiste en aplicar una capa impermeabilizada en las áreas afectadas por la humedad y la exposición de factores ambientales que afectan la estabilidad de la capa de acabado.

.

Ítem 1.17 Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye, des instalación y pintura.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y reemplazando de las láminas de q x e en yeso que conforman el cielo raso, con material de la misma textura y en fibra mineral.

Ítem 1.19 Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y mantenimiento de las puertas de acceso principal a los juzgados, se realiza el cambio de bisagras, ajustes de empaque y mantenimiento de las cerraduras

Ítem 1.43 Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos.

Este ítem se localiza en los diferentes juzgados de la torre A y B y consiste en el desmonte y consiste en el desmonte y retiro del cielorraso existente, los cuales en la mayoría de los casos presentan láminas de 0.60 x 0.60 en yeso sólido, su reemplazo se efectúa en cielorraso en sistema liviano con placas de yeso cartón a junta perdida, terminado de color blanco.

Ítem 1.130 Cerramiento Provisional Sectorizado.

Este ítem se localiza en la plazoleta de acceso principal sobre la calle 40 y hace parte de las obras preliminares del reemplazo de la superficie del piso, esta se instala en tela de cerramiento verde con postes plásticos y en madera.

1.90 Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C, consiste en retirar la totalidad del manto existente, limpieza de superficie y sellado.

1.91 Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)

Este ítem se localiza en las terrazas de las torres A, B y C, consiste en instalar un manto asfaltico con recubrimiento, en este caso tipo manto gravillado.

1.132 Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)

Este ítem se localiza en la plazoleta de acceso principal del palacio de justicia, consiste en vaciar una placa de 6 cm de espesor, el cual posteriormente será estampado con una textura orgánica cobre una malla geométrica.

9.1 Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado.

Este ítem es complementario a la instalación del manto asfaltico y consiste en cortar una dilatación con un espesor de 1 cm para posteriormente insertar el borde del manto asfaltico y sellarlo con poliuretano.

9.2 Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas.

9,3 Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias.

Este ítem hace parte de la adecuación de la sala principal de audiencias

9,4 Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey

Este ítem hace parte de la adecuación de la sala principal de audiencias

9,5 Desmonte y retiro de láminas en yeso de 0.60x 0.60 }
Este ítem hace parte de la adecuación de la sala principal de audiencias

9,7 Suministro e instalación de aire acondicionado

Este ítem hace parte de la adecuación de la sala principal de audiencias

9,8 Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante.

9,9 Suministro e instalación de alma en madera de 88mm

9,10 Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos

9,12 Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final

9,13 Reparación de placa en concreto con sikatop 101

9,14 Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano

9,15 Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500

9,16 Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable

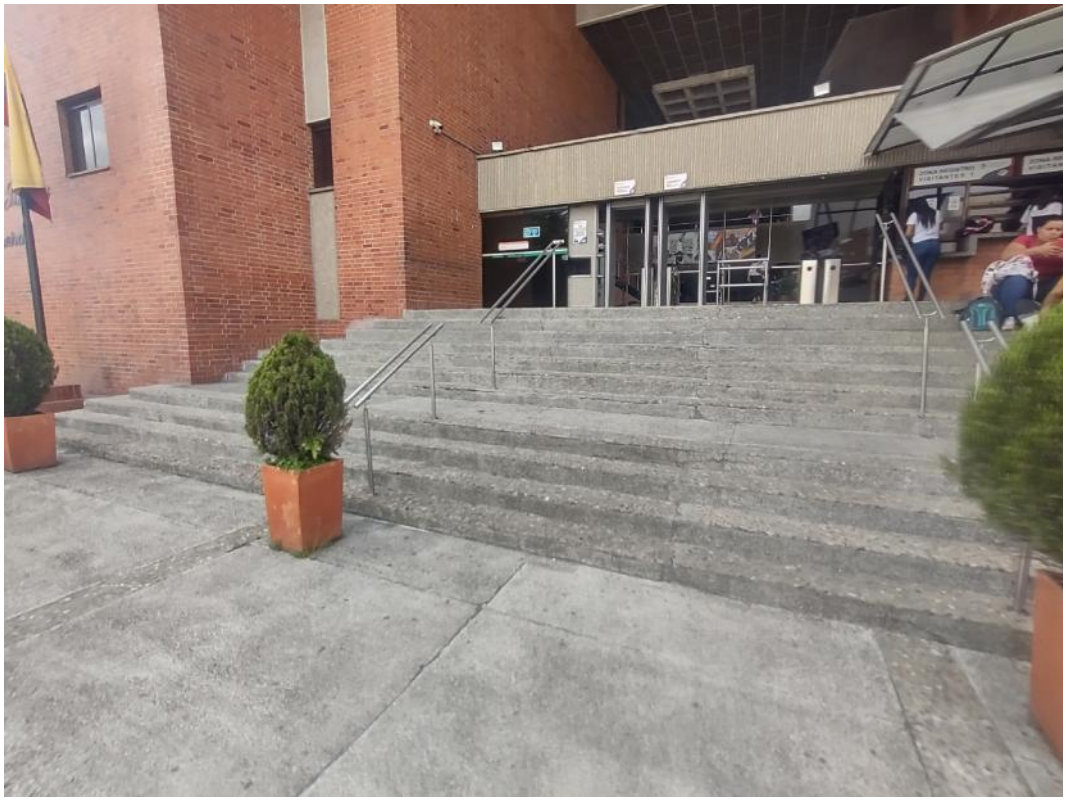
9,17 Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra

9,18 Arreglos humedades baños del segundo y tercer piso

5. Registro fotográfico

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.













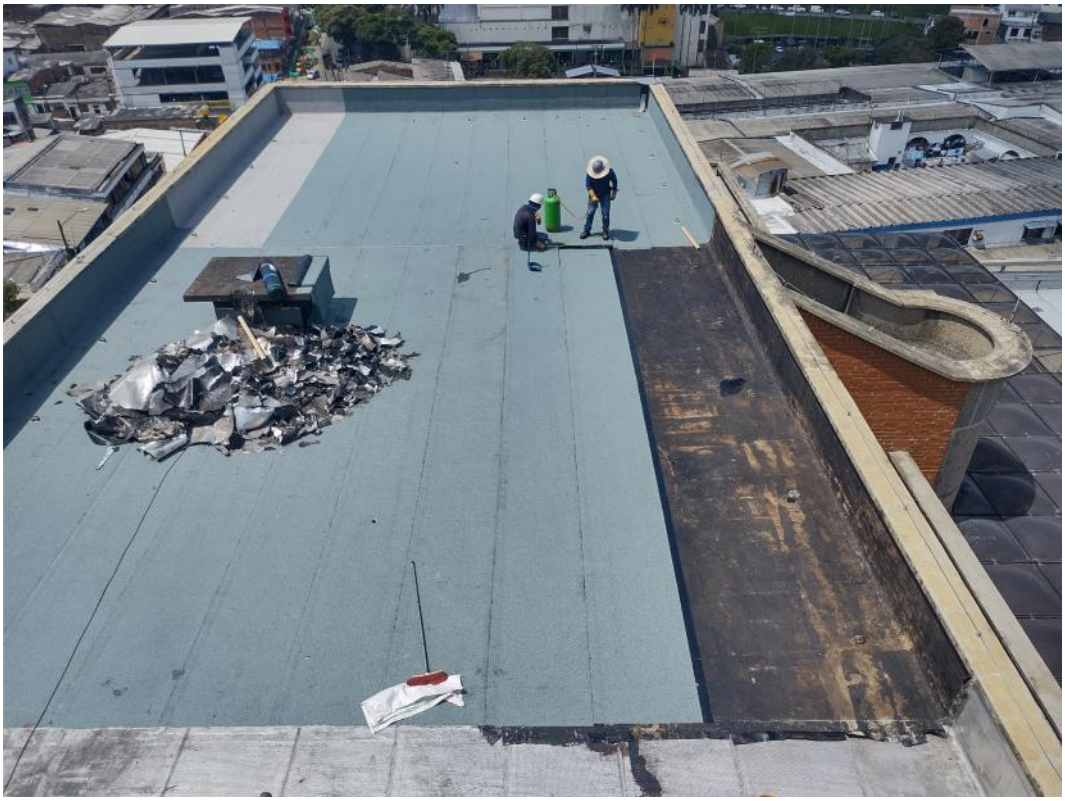



HCB-506






















AL SALIR
APAGUE LA LUZ







6. Balance del contrato

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONTRATISTA: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS- CONSTRUINTEL						BALANCE DE OBRA No. 01			
						OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SEDES JUDICIALES 2022			
CONTRATANTE: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración distrito Judicial de Pereira - Risaralda						Valor Inicial	$ 455.342.993,56		
						Nuevo Valor Final	$ 681.639.788,90	Acta Final	$ 1.525.857.869,00
						Tiempo Adic.		Valor Adición	$ -
FECHA PRESENTE: 23 DE DICIEMBRE DE 2023						Fecha Liquidación		Acta Final-Adición	$ -

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CORTE No. 01		CORTE No. 02	
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO
1	**Palacio de Justicia de Pereira**								
1.1	**Torre (A) Manteniendo manto de terrazas.**								
1.2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	1015,00	$ 2.983	$ 3.027.745,00	1207,31	$ 3.601.395,00	75,50	$ 225.217,00
1.3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	1015,00	$ 77.712	$ 78.877.680,00	1207,31	$ 93.822.203,00	75,50	$ 5.867.256,00
1.13	Retiro de material sobrante cargue manual (distancia 1 a 15 Km)	M3	1,00	$ 48.474	$ 48.474,00		$ -	1,00	$ 48.474,00
1.15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	2,25	$ 80.750	$ 181.687,50		$ -	2,25	$ 181.688,00
1.21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	8,00	$ 13.095	$ 104.760,00		$ -	7,92	$ 103.712,00
1.22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.	Mt2	8,00	$ 31.181	$ 249.448,00		$ -	7,92	$ 246.954,00
1.31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	3,00	$ 45.916	$ 137.748,00		$ -	2,60	$ 119.382,00
1.33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	4,00	$ 80.750	$ 323.000,00		$ -	4,00	$ 323.000,00
1.54	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.56	Mantenimiento puerta de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1,00	$ 95.000	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00	1,00	$ 95.000,00
1.72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura	M2	2,00	$ 62.327	$ 124.654,00	0,00	$ -	58,00	$ 3.614.966,00
1.90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	294,48	$ 2.983	$ 878.433,84	228,20	$ 680.721,00	15,79	$ 47.087,00
1.91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	294,48	$ 77.712	$ 22.884.629,76	228,20	$ 17.733.878,00	15,79	$ 1.227.072,00
1.117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	M2	20,00	$ 80.750	$ 1.615.000,00		$ -	27,00	$ 2.180.250,00
1.119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	2,00	$ 190.000	$ 380.000,00		$ -	2,00	$ 380.000,00
1.124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	208,00	$ 2.983	$ 620.464,00	268,80	$ 801.830,00	38,23	$ 114.042,00
1.125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	208,00	$ 75.333	$ 15.669.264,00	268,80	$ 20.249.510,00	38,23	$ 2.880.018,00
1.127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)	M2	39,00	$ 2.983	$ 116.337,00	39,00	$ 116.337,00	18,75	$ 55.931,00
1.128	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)	M2	39,00	$ 75.333	$ 2.937.987,00	39,00	$ 2.937.987,00	18,75	$ 1.412.494,00
1.130	Cerramiento Provisional Sectorizado.	MT2	250,00	$ 10.902	$ 2.725.500,00	442,00	$ 4.818.684,00	240,00	$ 2.616.480,00
1.132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. Incluye (instalación de acabado para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias. Diseño y color a definir.)	MT2	2100,00	$ 81.595	$ 171.349.500,00		$ -	998,00	$ 81.431.810,00

1.138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)	M2	118,00	$ 61.413	$ 7.246.734,00		$ -	61,56	$	3.780.584,00
1.139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	107,00	$ 13.990	$ 1.496.930,00		$ -	69,13	$	967.078,00
9.1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado	ml	466,00	$ 9.600	$ 4.473.600,00		$ -	466,00	$	4.473.600,00
9.2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas	ml	466,00	$ 13.200	$ 6.151.200,00		$ -	466,00	$	6.151.200,00
9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias	Un	1,00	$ 350.000	$ 350.000,00		$ -	1,00	$	350.000,00
9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey	Un	15,00	$ 8.000	$ 120.000,00		$ -	15,00	$	120.000,00
9,5	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60	Un	144,00	$ 3.000	$ 432.000,00		$ -	144,00	$	432.000,00
9,7	Suministro e instalación de aire acondicionado	Un	1,00	$ 21.000.000	$ 21.000.000,00		$ -	1,00	$	21.000.000,00
9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante	m2	32,50	$ 75.771	$ 2.462.557,50		$ -	32,50	$	2.462.558,00
9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm	un	1,00	$ 54.053	$ 54.053,00		$ -	1,00	$	54.053,00
9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos	ml	1,00	$ 36.190	$ 36.190,00		$ -	1,00	$	36.190,00
9,12	Retiro de membrana en PVC incluye trasiego y disposición final	m2	400,00	$ 2.800	$ 1.120.000,00		$ -	400,00	$	1.120.000,00
9,13	Reparación de placa en concreto con sikatop 101	m2	150,00	$ 24.000	$ 3.600.000,00		$ -	100,00	$	2.400.000,00
9,14	Sellado de juntas y dilataciones en poliuretano	ml	460,00	$ 6.800	$ 3.128.000,00		$ -	200,00	$	1.360.000,00
9,15	Impermeabilización de placa con emulsión asfáltica y geotextil 2500	m2	920,00	$ 156.490	$ 143.970.800,00		$ -	450,00	$	70.420.500,00
9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable	Un	7,00	$ 120.000	$ 840.000,00		$ -	8,00	$	960.000,00
9,17	Aseo y limpieza de pisos y superficies de obra	M2	1500,00	$ 2.000	$ 3.000.000,00		$ -	500,00	$	1.000.000,00
9,18	Arreglos humedades baños del seguno y tercer piso	Un	2,00	$ 1.650.000	$ 3.300.000,00		$ -	3,00	$	4.950.000,00

	EN EJECUCION
	EJECUTADO
	POR CONTRATAR

RESUMEN DEL CONTRATO		
Vr contrato	$ 455.342.993,56	
Vr adición	$ 226.296.795,35	
Vr acta N° 1		$ 198.893.317,00
Vr acta N° 2		$ 261.109.970,37
Vr acta final		
Saldo		$ 221.636.501,53
Sumas iguales	$ 681.639.788,90	$ 681.639.788,90

7. Fichas de medición

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,2	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRES A B Y C				151,00	0,50	75,50

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,3	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
RUANA PERIMETRAL ANTEPECHO				151,00	0,50	75,50

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,15	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
GIMNASIO	M2			2,25	1,00	2,25

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,21	Pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel	M2			3,60	2,20	7,92

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		09	02	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,22	Revoque muro impermeabilizado, incluye dilataciones y filos.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Juzgado 4 civil municipal humedad jardinel	M2			3,60	2,20	7,92

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,31	Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
PPiso 5 torre (A) - Juzgado 3 civil municipal cielo raso	M2		2,17	1,20		2,60

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,33	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
ventana Juzgado 1 civil municipal	M2			4,00	1,00	4,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,54	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 4 civil del circuito Puerta	un	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,56	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Puerta	un	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		24	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

JUZGADOS	ITEM 1,72	Lamina cielo falso en panel de yeso, Incluye , des instalación instalación y pintura

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
Piso 3 torre (A) - Juzgado 2 penal municipal cielo raso	M2		4,10	7,05		28,91
Menos columnas y archivo	M2		-1,20	2,4		-2,88
Oficina juez	M2		2,60	3,75		9,75
Sala de audiencias	M2		5,93	3,75		22,23

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,90	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
CORREDOR COMUNICACIÓN ENTRE TERRAZAS		15,79				15,79
		43				

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE B SUPERFICIE TOTAL		15,79				15,79

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,117	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
ventanas Secretaria Tribunal	M2			5,40	5,00	27,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,119	Mantenimiento puerta en vidrio. Incluye des instalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
puertas Secretaria Tribunal	un	2,00				2,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,124	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
ANTEPECHOS PERIMETRALES TERRAZA		54,62			0,70	38,23

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,125	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
ANTEPECHOS PERIMETRALES TERRAZA		54,62			0,70	38,23

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

TERRAZA TORRES A B Y C	ITEM 1,127	Retiro impermeabilización manto asfaltico de cubierta. (Incluye equipos, trasiego y disposición final)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE C ESCALERAS	M2	18,75				18,75

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,91	Impermeabilización con Manto asfáltico con Foil aluminio, e=3,2mm. (Suministro e instalación. Incluye imprimante, tragantes, ruanas, remate mediacañas)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE C ESCALERAS	M2	18,75				18,75

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		24	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

ITEM 1,130 Cerramiento Provisional Sectorizado.

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
PLAZOLETA DE ACCESO PRINCIPAL	M2		3,00	50,00		150,00
	M2		3,00	30,00		90,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		24	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

	ITEM 1,132	Suministros e instalación de concreto de 3000 PSI preparado en obra inc. Formaleta y malla electro soldada para plazoletas planas y escaleras. tipo concreto estampado incluye. moldes, endurecedor de cuarzo, desmoldante, sellante semi lustre y dilataciones necesarias

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
PLAZOLETA DE ACCESO PRINCIPAL seccion escaleras 8a	M2	323,30				323,30
Plazoleta plana principal segunda seccion escaleras	M2	383,07				383,07
espejos de agua	M2	92,23				92,23
rampa	M2	23,80				23,80
ESCALERAS SECCION CONTROL DE INGRESO	M2	69,37				69,37
CONTRAHUELLAS	M2	106,23				106,23
					SUBTOTAL	998,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,138	Cielo raso en Drywall RH 1/2" (Resistente a la humedad) junta perdida con acabado pintura Vinilo tipo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS PRINCIPAL			7,20	7,20		51,84
			7,20	1,20		8,64
			1,80	0,60		1,08

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 1,139	Estuco y pintura muros Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS PRINCIPAL		4,00	2,24	7,72		69,13

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,1	Corte de muro con pulidora e= 1 cm x h=1cm para conformación de regata para inicio de instalación de manto asfaltico en terrazas, incluye limpieza y retiro de material particulado

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE A				254,12		254,12
TERRAZA TORRE C				73,25		73,25
TERRAZA TORRE B				51,16		51,16
TERRAZA CORREDOR				30,57		30,57
TERRAZA ASCENSOR				20,25		20,25
TERRAZA ESCALERA				10,65		10,65
TERRAZA ESCALERA TORRE A				26,00		26,00
					SUBTOTAL	466,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,2	Suministro y aplicación de poliuretano de alta densidad como sello de regata para instalación de manto asfaltico en terrazas

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
TERRAZA TORRE A				254,12		254,12
TERRAZA TORRE C				73,25		73,25
TERRAZA TORRE B				51,16		51,16
TERRAZA CORREDOR				30,57		30,57
TERRAZA ASCENSOR				20,25		20,25
TERRAZA ESCALERA				10,65		10,65
TERRAZA ESCALERA TORRE A				26,00		26,00
					SUBTOTAL	466,00
					VIENEN	
					PASAN	

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,3	Desmonte de aire acondicionado salas de audiencias

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS	Un	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,4	Desmonte y retiro de luminarias en panel Led y/o ojos de buey

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS	Un	15,00				15,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,5	DDesmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS	Un	144,00				144,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,7	Desmonte y retiro de laminas en yeso de 0.60x 0.60

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
SALA DE AUDIENCIAS	Un	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,8	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con aislamiento acústico interior (tipo frescaza) y acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos en sala de conductores y escoltas y archivo rodante

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
CUARTO DE ESCOLTAS Y CONDUCTORES	M2			2,56	2,60	6,66
				3,67	2,60	9,54
				3,72	2,60	9,67
				2,55	2,60	6,63

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,9	Suministro e instalación de alma en madera de 88mm

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
CUARTO DE ESCOLTAS Y CONDUCTORES	M2	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,10	Cartera en panel yeso de 12cm incluye filos

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
CUARTO DE ESCOLTAS Y CONDUCTORES	M2	1,00				1,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,16	Desmonte y reinstalación de barandas en acero inoxidable

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
PLAZOLETA DE ASCCESO	Un	8,00				8,00

REGISTRO DE EJECUCION TOMA DE MEDIDAS Y VERIFICACION DE CALIDAD

OBRA: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES JUDICIALES DEL DISTRITO

CONTRATO SA-MC-06-2022	ACTA No 2	DIA	MES	AÑO
CONTRATISTA: CONSTRUINTEL S.A.S		18	04	2023
INTERVENTOR: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS				

FACHADA	ITEM 9,18	Arreglos humedades baños del seguno y tercer piso

LOCALIZACION	UN	CANT	DIMENSIONES			TOTAL
			Ancho	Largo	Alto	
BAÑO HOMBRES TRECER PISO TORRE A	Un	1,00				1,00
BAÑO HOMBRES SEGUNDO PISO TORRE A	Un	1,00				1,00
BAÑO OFICINA AGISTRADO TORRE B	Un	1,00				1,00

8. Pago de parafiscales

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	360.400	0		0		0	0	0	0	360.400	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	212.800	0		0		0	0	0	0	212.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	189.000	0		0		0	0	0	0	189.000	4
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	187.200	0		0		0	0	0	0	187.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	174.300	0		0		0	0	0	0	174.300	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	748.800	0	0	0	0	0	0		748.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.664.000	0	0	0	0	0	0		2.664.000	14
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	841.400	0	0	0	0	0	0		841.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.624.600				1.624.600	0	0	1.624.600			16.246	1.624.600	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	221.500	0	0	221.500	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	549.300	0	0	549.300	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	34.800	0	0	34.800	1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-6	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3165530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033689	$8.349.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.170.100	1.170.100
Pensión	5	4.679.800	4.679.800
Riesgos Laborales	1	1.624.600	1.624.600
CCF	5	875.200	875.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	8.349.700	8.349.700

PAGA 1958769168

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 65 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Nacional	Residente	Exterior - pensión	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizante - Alto	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización - Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001280001	RAMOS JIMENEZ MACOL ALEJANDRO	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
2	CC	1007295524	VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN	1	0		0																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
3	CC	1012380091	RAMIREZ ESPAÑA JUANCARLOS	1	0		0																23-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	2	15.700	CCF44	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
4	CC	1033800054	VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS012	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
5	CC	1053800058	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0		0																230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF44	1.800.000	54.000	0	0	0	0	0
6	CC	1066822519	CANO CASTAÑEDA ORFANNY	1	0		0																231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
7	CC	1065227343	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0		0																230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	8.388	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
8	CC	11884561	MOSQUERA CORDOBA JORGE	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF57	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
9	CC	79557341	NIETO MORALES RICARDO FEDERICO	1	0		0																23-14	1.242.000	198.800	0	0	0	0	EPS012	1.242.000	49.700	14-11	1.242.000	5	86.500	CCF24	1.242.000	37.300	0	0	0	0	0
10	CC	79999941	MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO	1	0		0																230901	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.988	CCF24	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
11	CC	80235957	GOMEZ RINCON JOSE VICENTE	1	0		0																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS012	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
12	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0		0																23-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
13	CC	9861417	VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL	1	0		0																230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS018	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.000	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
14	CC	24828256	CAÑAS CARDONA GLORIA LUANA	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	8.188	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
15	CC	1107886578	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0		0																230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.788	CCF44	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
16	CC	1107886579	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0		0												X				230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS012	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF44	77.334	0	0	0	0	0	0
17	CC	1068396697	PEREZ GUEVARA SERGIO	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
18	CC	1107883661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF57	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
19	CC	1017134359	PEREIRA PATIÑO JHONATAN ALEXANDER	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
20	CC	4276894	GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	0		0																230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
21	CC	1001497870	JARA VELASQUEZ JUAN PABLO	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
22	CC	1066234558	OROZCO PATIÑO CARLOS ANDRES	1	0		0	X															230301	889.334	142.300	0	0	0	0	EPS002	889.334	35.600	14-11	889.334	5	61.900	CCF44	889.334	26.700	0	0	0	0	0
23	CC	1.0278481	PEREZ VEGA ORLANDO	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
24	CC	1004779113	QUINTERO ARIAS SEBASTIAN	1	0		0																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.600	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
25	CC	10017826	BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO	1	0		0								X								23-14	1.355.636	217.000	0	0	0	0	EPS037	1.355.636	54.300	14-11	1.355.636	5	94.400	CCF44	1.355.636	40.700	0	0	0	0	0

9. Documentación contable

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

CONSTRUINTEL

Factura Electrónica De Venta No
FE No. 349

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764041262635 que habilita desde FE 301 hasta FE 600. Vence 2023-12-14

GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS

Nit 901434039

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIENTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTR		
NIT	800165940 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 7 Y - 8 PISO 1		Pereira	3116797

POR CONCEPTO DE
#$27-01-08-020; SA-MC-06-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/04/2023	24/04/2023	LUISFERNANDO MORALESRESTREPO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	419580054	Contrato SA-MC-06-2022 Contratar en nombre de la nación-Consejos Superior de la Judicatura el mantenimiento y adecuación de las sedes Judiciales del Distrito	1	Und.	225.303.596	0%	0	225.303.596
2	41958005401	SA-MC-06-2022 Administración 15%	1	Und.	33.795.539	0%	0	33.795.539
3	41958005402	SA-MC-06-2022 Utilidad 5%	1	Und.	1.689.777	19%	321.058	1.689.777

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	260.788.912
DESCUENTO	0
IVA	321.058
TOTAL DE LA OPERACIÓN	261.109.970
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	261.109.970

Valor en Letras

DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/04/2023 08:47:06

Calle 69 No. 5 66 Of. 102 Teléfono 3185530960 Bogota D.C.
Correo Electrónico grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 58619f20f124fd73b188b2ec2ab4cb2a02f52ed2a7d4c5ed97dd43daeb4c7cabd440b3b060b1c38265071723be234427 –Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2023 10:20:04 a. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14841402677

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 4 0 3 9	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CONSTRUINTEL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 69 5 66 OF 102

42. Correo electrónico: grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 3 1	3 1 8 5 5 3 0 9 6 0	3 1 1 3 4 4 2 8 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 1 0 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	8 1 3 0	3 7 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Bandeja	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de existir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán las presentaciones administrativas correspondientes a de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre
965. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

10. Bitácora

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
20	01	23	07:00 AM.	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. en el Palacio de Justicia de Pereira, Se realizan actividades como: * Cerramiento de Bodega. * Pintura y resane.	Sergio Perez Guevara.
21	01	23	07:00 AM	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. en el Palacio de Justicia de Pereira, Se realizan actividades como: * Pintura de Paredes Ya terminadas. * Cerramiento de Bodega.	Sergio Perez Guevara.
23	01	23	07:00 AM	Se inician actividades de obra a las 07:00 AM. Con el personal de Planta y Se realizan actividades Como: * Levantamiento de material en el piso 6 (Gimnasio). * Resanes y Pinturas en el Piso 6. Torre A. * Asco y limpieza. Sin Novedades.	Sergio Perez Guevara
24	01	23	07:00 AM	Se inician actividade de obra a las 07:00 AM Con el personal de Planta y Se realizan actividades. Como: * Levantamiento de material en el Piso 6 (Gimnasio)	Sergio Perez Guevara.

Fecha D	Fecha M	Fecha A	HORA	ANOTACIONES / NOVEDADES	FIRMA
19	01	23	10:00 AM	El dia 19 de Enero de 2023 Se recibe material de estructura liviana en el palacio de justicia de Pereira. la persona encargada del acople y descargue del material fue el señor Sergio Pérez Guevara.	Sergio Pérez Guevara.
18	01	23	07:00 AM	El dia 18 de Enero de 2023 Se inician labores a las 07:00 Am en el palacio de justicia de Pereira.. Se realizan actividades con personal de Planta. tales como: Cerramiento de espacios brindados por la rama judicial para el acople de material.	Sergio Perez Guevara.
19	01	23	07:00 AM	El dia 19 de Enero de 2023 Se inician labores. a las 07:00 AM. en el palacio de justicia de Pereira. empezamos realizando actividades como: *Cerramiento de almacen. * Aplicación de mastic y resanes. Se incorpora un nuevo trabajador llamado Sebastian Quintero Arias identificado con el numero de cedula 1004778118, y no se presentan mas novedades.	Sergio Perez Guevara.

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS - RESPEL Y RESIDUOS ESPECIALES**	**SIGCMA**

Diligenciado por:	**Jualina Vanessa Castaño Sánchez**	**Cargo:**	**Ingeniera ambiental**	**Sede:**	**Palacio de justicia pereira**

Fecha	**Tipo o nombre del residuo peligroso**	**N° Unidades**	**Presentación**	**Peso (Kg)**	**Corriente**	**Entregado por:**			**Recibido por:**	
						Nombre	**Piso**	**Dependencia**	**Nombre**	**Dependencia**
07 de febrero	Manto asfáltico	5	Unidad	220,00	A4140					
08 de febrero	Manto asfáltico	8	Unidad	320,00	A4140					
9 de febrero	Manto asfáltico	7	Unidad	160,00	A4140					
10 de febrero	Manto asfáltico	4	Unidad	20,00	A4140					
11 de febrero	Manto asfáltico	2	Unidad	80,00	A4140					
13 de febrero	Manto asfáltico	6	Unidad	240,00	A4140					
14 de febrero	Manto asfáltico	5	Unidad	280,00	A4140					
15 de febrero	Manto asfáltico	11	Unidad	440,00	A4140					
16 de febrero	Manto asfáltico	0	Unidad	0,00	A4140					
17 de febrero	Manto asfáltico	4	Unidad	160,00	A4140					
18 de febrero	Manto asfáltico	3	Unidad	120,00	A4140					
20 de febrero	Manto asfáltico	5	Unidad	200,00	A4140					
21 de febrero	Manto asfáltico	7	Unidad	280,00	A4140					
22 de febrero	Manto asfáltico	6	Unidad	240,00	A4140					
23 de febrero	Manto asfáltico	7	Unidad	280,00	A4140					
24 de febrero	Manto asfáltico	4	Unidad	160,00	A4140					
25 de febrero	Manto asfáltico	7	Unidad	280,00	A4140					
27 de febrero	Manto asfáltico	8	Unidad	320,00	A4140					
28 de febrero	Manto asfáltico	7	Unidad	280,00	A4140					
01 de marzo	Manto asfáltico	7	Unidad	280,00	A4140					
2 de marzo	Manto asfáltico	16	Unidad	640,00	A4140					
3 de marzo	Manto asfáltico	2	Unidad	80,00	A4140					
4 de marzo	Manto asfáltico	6	Unidad	240,00	A4140					
6 de marzo	Manto asfáltico	4	Unidad	160,00	A4140					
7 de marzo	Manto asfáltico	2	Unidad	80,00	A4140					
16 de marzo	Manto asfáltico	1	Unidad	40,00	A4140					
17 de marzo	Manto asfáltico	4	Unidad	160,00	A4140					
18 de marzo	Manto asfáltico	3	Unidad	120,00	A4140					
19 de marzo	Manto asfáltico	1	Unidad	40,00	A4140					
22 de marzo	Manto asfáltico	2	Unidad	80,00	A4140					

24 de marzo	Manto asfáltico	5	Unidad	200,00	A4140					
25 de marzo	Manto asfáltico	1	Unidad	40,00	A4140					
29 de marzo	Manto asfáltico	2	Unidad	80,00	A4140					
Total		162,00		6.320,00	Observaciones:					

CÓDIGO F-EVSG-08	**ELABORÓ** LÍDER DEL PROCESO	**REVISÓ** CENDOJ – SIGCMA	**APROBÓ** COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 04	**FECHA** 18/12/2018	**FECHA** 15/06/2021	**FECHA** 24/06/2021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

SIGCMA

FECHA DE ACTUALIZACION: 13/03/2023

ACTUALIZADO POR: Julieth Eriana Torres **CARGO:** Auxiliar siso

MODO DE INTERPRETACIÓN SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO:

Paso 1: Ubicar la sustancia por el nombre.
Paso 2: con pictogramas asociados a la sustancia revise en asociado con una X debe poseer con fiscos, a la salud o al medio ambiente.
Paso 3: Por medio de la palabra de advertencia se indica la severidad o grado de peligro de cada sustancia (peligro: mayor gravedad; atención: menor gravedad).
Paso 4: Las indicaciones de peligro describen la naturaleza de los peligros de una sustancia y, cuando sea apropiado, el grado de peligro incluido, y permiten los efectos adversos asociados. Los pictogramas de precaución (PPS): las, sacidas, mercados con una X indican las medidas para minimizar o reducir los efectos adversos, enfocándose con los elementos de protección personal.
Paso 5: Evitar contaminaciones las medidas de prevención y atención de emergencias y las acciones a tomar en caso de incendio, explosión, derrame y primeros auxilios.

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO					DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO					CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE ALMACENAMIENTO								CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS																		PICTOGRAMAS DE PRECAUCIÓN (PPS)				
																		IDENTIFICACIÓN PARA EL TRASPORTE	PELIGROS FÍSICOS (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA (PICTOGRAMAS)					PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PICTOGRAMAS)		PALABRA DE ADVERTENCIA	INDICACIONES DE PELIGRO	CONSEJOS DE PRUDENCIA					
ITEM	SUSTANCIA	MARCA	PRESENTACIÓN	USOS	SI	No	Código	Idioma	Fecha de Publicación	CANTIDAD ALMACENADAS (UND)	PRESENTACIÓN	TIPO DE ENVASE DE ALMACENAMIENTO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO	¿CUENTA CON SISTEMA DE CONTENCIÓN?	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE INGRESO A LA ENTIDAD (FIFO)	NUMERO UN	Corrosivos para los metales	Explosivo	Inflamable	Gas comprimido	Combustible	Mortal, tóxico	Nocivo, irritante	Sensible cutánea o sensibiliz. ocular o gases	Peligro para la salud (efectos narcóticos, mutagénicos, reprotóx.)	Cancerígeno	Peligro para el medio ambiental	Peligro para la capa de ozono				Protección para el cuerpo	Protección de pies	Protección vías respiratorias	Protección para manos	Protección facial
1	Sika Manto APF 3.0 DP	Sika	Sólido	Otros	X			Español	Fecha última revisión 12/03/202				Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacénelo en el envase original. *Manténgalo en un lugar bien ventilado. *Conserve las indicaciones de la etiqueta. *Almacenar en conformidad con la reglamentación local.	No aplica		dd/dd/aaaa	UNRTDG: NTA 8009 NOM/SID SCT							x		x				Atención	H319 provoca irritación ocular grave	P280 lavarse cuidadosamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificará los guantes, del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
2	Sika Techo E	Sika	Líquido	Reparación de pisos	X			Español	Fecha de emisión 7/09/2018		Galones	Metal	Zona estadística en el area de parqueadero.	*Almacenar en el envase original *Almacenar en un lugar fresco. *Manténgalo en un lugar bien ventilado *Almacenar de acuerdo con la reglamentacion local	No aplica		dd/dd/aaaa							x		x				Atención	H315 provoca irritación cutánea	P280 lavarse cuidadosamente después de la manipulación. (el fabricante o el proveedor especificará los guantes, del cuerpo que hay que lavar después de la manipulación)	x	x	x	x	x
3	Gas licuado de petróleo	Gaz	Gaseoso	Otros	X			Español	22/02/2019			Metal	Sitio poco aires ventilado	*Mantener producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor o ignición *Separar de materiales incompatibles *Evitar chispas	No aplica		dd/dd/aaaa	UN-1075			x								Peligro	H220 Gas acondicionado extremadamente inflamable	P210 mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar. (el fabricante o el proveedor especificará las fuentes de ignición aplicables) no fumar.	x	x	x	x	x
4																																						
5																																						
6																																						
7																																						
8																																						
9																																						
10																																						
11																																						
12																																						
13																																						
14																																						
15																																						
16																																						
17																																						
18																																						
19																																						
20																																						
21																																						
22																																						
23																																						
24																						x																
25																																						
26																																						
27																																						
28																																						
29																																						
30																																						
31																																						
32																																						
33																																						
34																																						
35																																						
36																																						
37																																						
38																																						
39																																						
40																																						
41																																						
42																																						
43																																						
44																																						
45																																						
46																																						
47																																						
48																																						

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
F-GSG-34	LIDER DEL PROCESO	CENDEJ - SIGCMA	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	**FECHA:** 15/04/2019	**FECHA:** 31/03/2021	**FECHA:** 24/05/2021

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del producto : Sika® Manto APP 3.0 GP

Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Nombre de la empresa : Sika Mexicana S.A. de C.V.
Carretera Libre a Celaya Km. 8.5
Querétaro, C.P. 76920
México

Teléfono : (442) 238 58 00

Fax : (442) 225 05 37

Número de teléfono en caso de emergencia : 01 800 123 74 52

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Para más información, consulte la hoja de datos del producto.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA (GHS)

Irritación cutánea : Categoría 2

Irritación ocular : Categoría 2A

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Inhalación) : Categoría 2

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - Exposiciones repetidas (Cutáneo) : Categoría 2

Etiqueta SGA (GHS)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P260 No respirar polvos/ humos/ gases/ nieblas/ vapores/ aerosoles.
P264 Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 Usar guantes de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración. Llamar un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P314 Consultar a un médico si la persona se encuentra mal.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Otros peligros
No conocidos.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla :
Mezcla

Componentes peligrosos

Nombre químico	CAS No.	Concentración (% w/w)
asfalto	8052-42-4	>= 50 - < 70

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Consejos generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.
Consulte a un médico.
Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que esté de servicio.

En caso de inhalación	:	Salga al aire libre. Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Elimínelo lavando con jabón y mucha agua. Si persisten los síntomas, llame a un médico.
En caso de contacto con los ojos	:	Enjuagar inmediatamente los ojos con agua abundante. Quítese los lentes de contacto. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava. Si persiste la irritación de los ojos, consulte a un especialista.
En caso de ingestión	:	Lávese la boca con agua y después beba agua abundante. No dé leche ni bebidas alcohólicas. Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente. Consulte al médico.
Síntomas y efectos más importante, agudos y retardados	:	efectos irritantes Tos Desordenes respiratorios Lacrimación excesiva Dermatitis Falta de coordinación Vértigo Vea la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas. Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Notas especiales para un medico tratante	:	Trate sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	:	Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Productos de combustión peligrosos	:	No se conocen productos de combustión peligrosos
Métodos específicos de extinción	:	Procedimiento estándar para incendios químicos.
Equipo de protección especial para los bomberos	:	En caso de incendio, utilice un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	:	Utilice equipo de protección personal. Negar el acceso a personas sin protección.

Precauciones medioambientales	:	Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en las tuberías. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. No se requieren precauciones especiales medioambientales.
Métodos y materiales de contención y limpieza	:	Recójalo y prepare su eliminación sin originar polvo. Guarde en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Sugerencias para la protección contra incendios y explosiones	:	Medidas normales preventivas para la protección contra incendios.
Consejos para una manipulación segura	:	Evite la formación de partículas respirables. Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8). Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Ver sección 8 para el equipo de protección personal. Fumar, comer y beber debe prohibirse en el área de aplicación. Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.
Medidas de higiene	:	Manipúlelo con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respete las prácticas de seguridad. No coma ni beba durante su utilización. No fume durante su utilización. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.
Condiciones para el almacenamiento seguro	:	Almacénelo en el envase original. Mantenga en un lugar bien ventilado. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar en conformidad con la reglamentación local.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración permisible	Bases
asfalto	8052-42-4	VLE-PPT (Humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	NOM-010-STPS-2014
		TWA (humos, fracción inhalable)	0.5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria	:	Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de las manos		
Observaciones	:	Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de los ojos	:	Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus caraterísticas, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	:	sólido
Color	:	varios
Olor	:	característico
Umbral de olor	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable
Punto de fusión/rango / Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto / intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosividad / Límite de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límite inferior de explosividad / Límite de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles

Densidad relativa de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	Sin datos disponibles
Densidad aparente	:	No aplicable
Solubilidad		
Hidrosolubilidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad		
Viscosidad, dinámica	:	No aplicable
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal.
Estabilidad química	:	El producto es químicamente estable.
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	Sin riesgos a mencionar especialmente.
Condiciones que se deben evitar	:	Sin datos disponibles
Materiales incompatibles	:	Sin datos disponibles

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Irritación/corrosión cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea: No clasificado según la información disponible.
Sensibilización respiratoria: No clasificado según la información disponible.

Mutagenicidad de células germinales

No clasificado según la información disponible.

Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

IARC	No aplicable
NTP	No aplicable

Toxicidad para la reproducción

No clasificado según la información disponible.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.
Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por contacto con la piel.
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Toxicidad por aspiración

No clasificado según la información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLOGICA

Ecotoxicidad

Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

Potencial bioacumulativo

Sin datos disponibles

Movilidad en suelo

Sin datos disponibles

Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria	:	No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Métodos de eliminación

Residuos	:	No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contendor utilizado. Envíese a una compañía autorizada para la gestión de residuos.
Envases contaminados	:	Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Regulaciones internacionales

UNRTDG
No regulado como mercancía peligrosa

IATA-DGR
No regulado como mercancía peligrosa

Código-IMDG
No regulado como mercancía peligrosa

Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC
No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Regulación nacional

NOM-002-SCT
No regulado como mercancía peligrosa

Precauciones especiales para los usuarios
No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla

Convención Internacional sobre las Armas Químicas (CWC) Programas sobre los Productos Químicos Tóxicos y los Precursores (Louisiana Administrative Code, Title 33,Part V Section 10101 et. seq.)	:	No aplicable
Ley Federal para el Control de Precursores Quimicos, Productos Quimicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos.	:	No aplicable
Compuestos orgánicos volátiles	:	Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) No aplicable

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de revisión : 12/03/2020

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizaráúnicamente como orientación, la cual estábasada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Texto completo de otras abreviaturas

ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route (Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (Identificación de Sustancia Química)
EC50	Half maximal effective concentration (Concentración media efectiva)
GHS	Globally Harmonized System (Sistema Globalmente Armonizado)
IATA	International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Áereo)
IMDG	International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
LD50	Median lethal dosis (the amount of a material, given all at once, which causes the death of 50% (one half) of a group of test animals) (Concentración Media Letal)
LC50	Median lethal concentration (concentrations of the chemical in air that kills 50% of the test animals during the observation period) (Dosis Media Letal)
MARPOL	International Convention for the Prevention of Pollution from Ships, 1973 as modified by the Protocol of 1978 (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Barcos, de 1973 modificado por el Protocolo de 1978)
OEL	Occupational Exposure Limit (Limite Ocupacional de Exposición)

MX / 1X

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

Sika® Techo E

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: Sika® Techo E
Código: 8153

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Impermeabilizante asfáltico para cubiertas y terrazas, tipo económico.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email de la persona responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 2886355
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA

Corrosión o irritación cutáneas:	Categoría 2
Lesiones o irritación ocular graves:	Categoría 2A
Sensibilización cutánea:	Categoría 1
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	Categoría 3 (Sistema respiratorio, Sistema nervioso central)
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Inhalación):	Categoría 2
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Cutáneo):	Categoría 2

2.2 Elementos de la etiqueta GHS
Pictograma peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro

H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel.

Consejos de prudencia

Prevención:
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 Llevar guantes/ gafas/ máscara de protección.
Intervención:
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304 + P340 + P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
P333 + P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Almacenamiento:
P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405 Guardar bajo llave.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros
Ninguno conocido

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Emulsión acuosa de asfalto, aniónica

Nombre del producto o ingrediente Identificadores	%
Asfalto CAS 8052-42-4	20% - 50%

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:
Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado:
Sacar al aire libre.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

En caso de contacto con la piel:
Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos:
Enjuagar inmediatamente los ojos con abundante agua.
Retirar las lentillas.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Si es ingerido:
Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Efectos irritantes
Efectos sensibilizantes
Tos
Problemas respiratorios
Reacciones alérgicas
Lacrimación excesiva
Dermatitis
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Características inflamables

Temperatura de ignición: No aplica

Medios de extinción apropiados: Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.2 Productos de combustión peligrosos: No se conocen productos de combustión peligrosos.

Métodos específicos de extinción: Procedimiento estándar para fuegos químicos.

5.3 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual.
Negar el acceso a personas sin protección.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto penetre en el alcantarillado.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

Consejos para una manipulación segura: Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8).
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
Cuando se manejen productos químicos se deben aplicar las medidas estándar de higiene.

7.2 Condiciones para el almacenaje seguro: Almacenar en el envase original.
Almacenar en un lugar fresco.
Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.
Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de Exposición)	Parámetros de control/ Concentración permisible	Base
asfalto	8052-42-4	TWA (fracción inhalable)	0,5 mg/m3 (aerosol benceno soluble)	ACGIH

Protección personal

Protección respiratoria: Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de los ojos: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel y del cuerpo: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Medidas de higiene: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer ni beber durante su utilización.
No fumar durante su utilización.
Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Pasta
Color:	Pardo a negro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible
pH:	> 10
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad:	Aprox. 1 g/cm3
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto es miscible en agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible

Viscosidad cinemática: >7 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas: No disponible
Propiedades comburentes: No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato específico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda
Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Ecotoxicidad
Sin datos disponibles

Persistencia y degradabilidad
Sin datos disponibles

Potencial de bioacumulación
Sin datos disponibles

Movilidad en el suelo
Sin datos disponibles

Otros efectos adversos
Producto:
Información ecológica complementaria: No existe ningún dato disponible para ese producto.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible.
La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales.
Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación.
Incinerar en hornos o plantas de combustión aprobadas por las autoridades locales.
Producto curado, completamente endurecido puede ser eliminado como escombro.

Empaquetado: Vaciar el contenido restante.
Eliminar como producto no usado.
No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV (EU): VOC (w/w): <10%

Peligros OSHA
No Aplica

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química
No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.
Abreviaturas y acrónimos:
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector
La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicaran nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.
TARJETA DE EMERGENCIA GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA EMERGENCIAS CLC (24 horas):
01 8000 975757

	PRODUCTO QUÍMICO Gas licuado de petróleo GLP Pictograma Sistema Globalmente Armonizado	PELIGRO Gas extremadamente inflamable

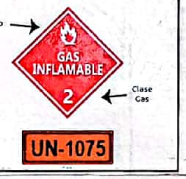
SIGNIFICADO ROTULO NFPA



ROTULO NFPA



ROTULO UN



1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, LA COMPAÑÍA Y CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Gas licuado de petróleo (Sinónimos: Gas LP, LPG, propano comercial, propano-butano)
Número de las Naciones Unidas: UN 1075
Clasificación de riesgo UN: Clase 2; División 2.1
Número CAS: 68476-85-7
Nombre del Químico: Mezcla Propano – Butano
Uso: Combustible industrial, comercial, doméstico agropecuario
Proveedor GLP: ECOPETROL S.A.

SEDE	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Oficina Principal	Cra 50 Nº 18 A – 75 (Puente Aranda –Bogotá)	Oficina: (1) 5935999, Bomberos: 119, Cruz Roja:132Defensa civil: 144
Planta San Francisco	Vereda El Peñón (San Francisco – Cundinamarca)	Planta: 3134637756, Bomberos: 310 330 34 91, Cruz Roja: 3223481141, Defensa civil:3219390783 /313 335 9479
Planta Ubaque	Vereda Romero Bajo vía Choachí (Fómeque – Cundinamarca)	Planta: 3134614317, Bomberos: # 119 /Choachí 3114934406 Cruz Roja: (1) 5 400500 – 7460909 ext. 400 a 405 Defensa civil: (1) 4202181
Planta Villeta	Km 3 Vía Guaduas (Villeta – Cundinamarca)	Planta: 3134613486, Bomberos Villeta: 3102197747 / 8444610 /8444521, Cruz Roja: Guaduas3102481346 Cundinamarca (1)7460909/5 400500 ext.400 a 405 Defensa civil:(1) 4202181
Planta Guateque	Km 1 Vía Garagoa (Guateque – Boyacá)	Planta: 3213151405, Bomberos: Sutatenza 321 911 6666 Garagoa (8)7540410- 315 803 75 64 Defensa civil Tunja: (57-8) 7430523.
Planta Chinchiná	Km 6 Vía Chinchiná – Pereira, sector Tarapacá Antigua – Vereda Campoalegre (Caldas)	Planta: 3134614216, Bomberos: (6) 8506569 Cruz Roja: (6) 8866300 / #132, Defensa civil: #144
Planta Yumbo	Km 3.5 vía Yumbo - Vijes (Yumbo – Valle)	Planta:3213151417, Bomberos: (57) (2) 6691727 Cruz RojaValle: (2) 5184200, Defensa civil Valle:(2) 4000659
Planta Rionegro	Km 33 vía Medellín- Bogotá (Rionegro – Antioquia)	Planta: 3134638250 Bomberos: (4)5621535 / 5615838 /3108317797 Cruz roja Antioquia: (4) 3505300 Defensa civil: 304 3477719

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS DE EMERGENCIA

El GLP a temperatura ambiente y a presión atmosférica se vaporiza y permanece en fase gaseosa (vapor). Generalmente se almacena y transporta en fase líquida para lo cual se introduce en recipientes a presión donde se logra el cambio de fase a temperatura ambiente.
Es incoloro e inholoro, razón por la cual es odorizado para que sea detectado a concentraciones inferiores a las de explosión y así detectar fugas potencialmente peligrosas con anticipación.

Al entrar en contacto con la atmósfera vaporiza inmediatamente y el vapor tiende a acumularse a nivel de piso por ser más denso que el aire. Al mezclarse con el aire en determinadas proporciones forma nubes altamente inflamables y explosivas, que pueden ser iniciadas por chispas o llamas.

El GLP en fase vapor y en espacios confinados tiende a desplazar el oxígeno por lo cual puede ocasionar asfixia.

El GLP en fase líquida al entrar en contacto con la piel puede ocasionar quemaduras por frío debido a que al evaporarse rápidamente, absorbe calor del medio circundante rápidamente.

El GLP en recipientes a presión, bajo condiciones de extremo calor o rotura súbita del recipiente genera una BLEVE (Boiling Liquid Expanding Vapor Explosión), Explosión de líquido en ebullición y vapor en expansión, cuyos efectos son altamente destructivos y nocivos para el personal e infraestructura que esté cerca.

ADVERTENCIA: EL GAS LICUADO DE PETRÓLEO ES UN PRODUCTO EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

2.2. POTENCIALES EFECTOS PARA LA SALUD

Ojos	La salpicadura de una fuga de gas licuado nos provocará congelamiento momentáneo, seguido de hinchazón y daño ocular.
Piel	El contacto con este líquido vaporizante provocará quemaduras frías.
Inhalación	Debe advertirse que en altas concentraciones (más de 1000 ppm), el gas licuado es un asfixiante simple, debido a que diluye el oxígeno disponible para respirar. Los efectos de una exposición prolongada pueden incluir: dolor de cabeza, náusea, vómito, tos, signos de depresión en el sistema nervioso central, dificultad al respirar, mareos, somnolencia y desorientación. En casos extremos pueden presentarse convulsiones, inconsciencia, incluso la muerte como resultado de la asfixia.
Ingestión	En condiciones de uso normal, no es de esperarse. En fase líquida puede ocasionar quemaduras por congelamiento.
Efectos Crónicos	La exposición prolongada y repetida puede producir anemia, en altas concentraciones provoca asfixia, y el gas presurizado pr... quemaduras

NOTA PARA LOS MÉDICOS: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.
El propano NO está listado como cancerígeno

3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

3.1. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

- Usar siempre protección personal.
- Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo.
- Identificar el equipo para la atención de emergencias.
- Evitar chispas.
- Se deben emplear equipos a prueba de explosión.
- Mantener el producto en lugares ventilados, frescos, secos y señalizados, lejos de fuentes de calor e ignición.
- Separar de materiales incompatibles.
- Utilizar como recipientes cilindros de acero y tanques, colocado siempre en posición vertical, con las válvulas hacia arriba excepto si utilizan vaporizadores.
- Conecte a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.

3.2. CONTROLES DE INGENIERIA

GLP en fase Vapor	- Mantener equipos personales y de trabajo que generen chispas apagados. - Si hay presencia de vapor en el ambiente y es por fuga de este, utilizar agua jabonosa o detectores a prueba de explosión para ubicar la brecha - En espacios confinados y con altas concentraciones de vapor utilice equipos auto contenidos para respiración. - Procurar ventilar las áreas expuestas al vapor.

Powered by CamScanner

GLP en fase Líquida

- En caso de contacto de líquido con la piel lavar con abundante agua preferiblemente tibia y si hay lesión solicitar asistencia médica.
- En caso de contacto con la ropa retirarla inmediatamente para evitar contacto con la piel, si es necesario mojar la ropa con agua preferiblemente tibia, si se presenta lesión solicitar asistencia médica.
- Si el líquido entró en contacto con alguna superficie metálica, evite tocarla.
- Si el líquido se fuga o derrama, dejarlo evaporar. Procurar detener la fuga.

3.3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria Para concentraciones menores al TLV es recomendable utilizar respirador media cara con filtro para vapores orgánicos (debido al contenido de mercaptano que se usa como odorante) Para concentraciones superiores es necesario utilizar un respirador con línea de aire o equipo autocontenido, ya que no existe un filtro capaz de capturar propano como tal.se debe usar un respirador aprobado por NIOSH.

Ropa de Protección Evite el contacto de la piel con el gas licuado debido a la posibilidad de quemaduras frías, como ropa protectora se deben utilizar materiales que no produzcan cargas electrostáticas, como por ejemplo en polipropileno antiestático, algodón o cualquier otra fibra natural.

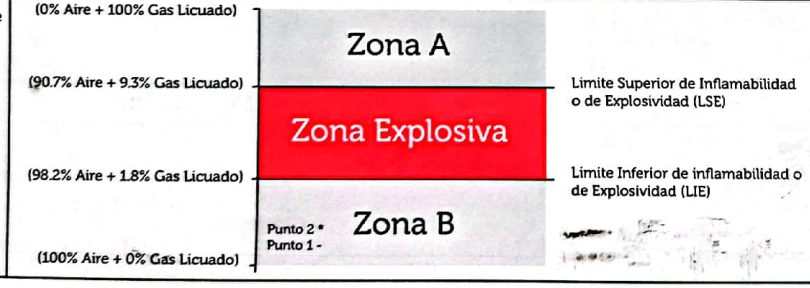
Protección de Visual Se recomienda utilizar lentes de seguridad reglamentarios cuando se efectúen operaciones de llenado y manejo de gas licuado en cilindros y/o conexión y desconexión de mangueras de llenado

Otros Equipos de Protección Se sugiere utilizar zapatos de seguridad con suela antideslizante y puntera de acero. Guantes al manipular propano líquido.

3.4. PARÁMETROS DE EXPOSICIÓN

Límites de Exposición Ocupacional					
SUSTANCIA	**N° CAS**	**N° UN**	**TWA**	**IPVS**	**%**
Propano	74-98-6	1075	1000 ppm (ACGIH 2004) 1000 ppm (NIOSH)	2100PPM	60
Butano	106-97-8	1011	1000ppm(ACGIH2004) 0.5 ppm	-----	40
Etil - mercaptano (odorizante)	75-08-1	2363	(ACGIH 2004) 0.5 ppmNIOSH	500ppm	0.0017 - 0.0028

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo.
Condiciones por evitar:	Mantener alejado de fuentes de ignición y calor intenso, así como de oxidantes fuertes.
Incompatibilidad con otros materiales:	Reacciona con ácido nítrico y agentes oxidantes fuertes. Al contacto con agentes oxidantes fuertes. Ataca algunas clases de plásticos, caucho y revestimientos.
Productos Peligrosos de Combustión:	Los gases o humos, productos normales de la combustión son dióxido de carbono, nitrógeno y vapor de agua. La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono (gas tóxico), ya sea que provenga de un motor de combustión o por uso doméstico. También puede producir aldehídos (irritante de nariz y ojos) por la combustión incompleta.
Reactividad - Mezclas de Aire + GLP:	

5. MEDIDA DE PRIMEROS AUXILIOS

5.1. PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos La salpicadura de este líquido puede provocar daño físico a los ojos desprotegidos, además de quemadura fría; aplicar de inmediato y con precaución abundante agua tibia mínimo durante 15 minutos, levante y separe los párpados para asegurar la remoción de la sustancia química. Si la irritación persiste repita el lavado. Busque atención médica inmediata.

Piel Las salpicaduras de este líquido provocan quemaduras frías. Retire la ropa y los zapatos contaminados. Lave la zona afectada mínimo durante 15 minutos con abundante agua y jabón o con agua tibia o corriente, no use agua caliente, si la irritación persiste repita el lavado. Solicite atención médica inmediata.

Inhalación Si se detecta presencia de gas en la atmósfera, retire a la víctima lejos de la fuente de exposición, donde pueda respirar aire fresco. Si la víctima no respira, inicie de inmediato la reanimación o espiración artificial (RCP = reanimación o respiración cardiopulmonar). Si presenta dificultad al respirar, personal calificado debe administrar oxígeno medicinal. Mantenga la víctima abrigada y en reposo, Solicite atención médica inmediata.

Ingestión La ingestión de este producto no se considera como una vía potencial de exposición, sin embargo, si se llegase a presentar la eventualidad: lave la boca con agua. Si está consciente, suministre agua tibia. No induzca el vómito. Busque atención medica inmediatamente.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros de incendio y/o explosión Extremadamente inflamable. Se enciende con facilidad. Los contenedores pueden explotar al someterlos al calor. Sus vapores se concentran en las zonas bajas y pueden viajar a una fuente de ignición regresando después en llamas. Puede formar mezclas explosivas con aire.

Medios de extinción Si es factible, detenga el flujo de gas. Use agua para enfriar los contenedores expuestos al fuego (tanques, cilindros, entre otros similares). Si no se puede detener el flujo de gas utilice polvo químico seco, dióxido de carbono, espuma, agua en forma de niebla o spray para extinguir el fuego. (se recomiendan extintores multipropósito ABC).

Productos de la combustión Cuando se oxida con deficiencia de oxígeno puede producir monóxido de carbono.

Precauciones para evitar incendio y/o explosión Evitar fuentes de calor o ignición y el contacto con agentes oxidantes fuertes. Proveer de ventilación adecuada el área de trabajo, especialmente en zonas bajas. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones.

Instrucciones para combatir el fuego Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Controlar la fuga si no hay riesgo, de lo contrario es mejor dejarlo arder. Mantener refrigerados los contenedores aplicando agua en forma de rocío desde máxima distancia. Notificar al departamento de bomberos.

7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia Las fugas o derrames tienen un alto peligro de incendio y explosión

- Notificar al personal de seguridad y/o de emergencias.
- Evacuar o aislar la zona de peligro por lo menos de 50 a 100 metros a la redonda.
- Eliminar todas las fuentes de ignición (llamas, humo, velas, etc.) y mantenga las superficies calientes alejadas de la liberación.
- Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección personal.
- Ventilar el área (en caso de ventilación inadecuada, use rotección respiratoria).
- Mantenerse a favor de viento en todo momento.
- Detener la fuga si se puede hacer sin riesgo.
- Cortar el suministro del gas.
- Si es un cilindro dejar al aire libre hasta que se desocupe.

Precauciones medioambientales No debe ser liberado al medio ambiente. Evite fugas o derrames si es seguro hacerlo. Evite que penetre en el suelo, las zanjas, las alcantarillas sanitarias, las vías fluviales y / o las aguas subterráneas.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza Ventilar bien, detener el flujo de gas o líquido si es posible. Póngase inmediatamente en contacto con el personal de emergencia.

Está prohibido trasvasar el producto de cilindros de GLP a otros envases mayores, menores o iguales, incluyendo el transvase desde tanques o cisternas. Los comercializadores minoristas de GLP tienen prohibido recibir cilindros que hayan sido objeto de transvase de producto.

Powered by CamScanner

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 349

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764041262635 que habilita desde FE 301 hasta FE 600. Vence 2023-12-14

GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS

Nit 901434039

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8129 9.66 X 1000

CLIENTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTR
NIT	800165940 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CL 41 NRO. 7 Y - 8 PISO 1	Pereira	3116797

POR CONCEPTO DE
#$27-01-08-020; SA-MC-06-2022; imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
24/04/2023	24/04/2023	LUISFERNANDO MORALESRESTREPO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	419580054	Contrato SA-MC-06-2022 Contratar en nombre de la nación-Consejos Superior de la Judicatura el mantenimiento y adecuación de las sedes Judiciales del Distrito	1	Und.	225.303.596	0%	0	225.303.596
2	41958005401	SA-MC-06-2022 Administración 15%	1	Und.	33.795.539	0%	0	33.795.539
3	41958005402	SA-MC-06-2022 Utilidad 5%	1	Und.	1.689.777	19%	321.058	1.689.777

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**260.788.912**
DESCUENTO	**0**
IVA	**321.058**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**261.109.970**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**261.109.970**

Valor en Letras

DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/04/2023 08:47:06

Calle 69 No. 5 66 Of. 102 Teléfono 3185530960 Bogota D.C.
Correo Electrónico grupoconstructoresinteligentes@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 58619f20f124fd73b168b2ec2ab4cb2a02f52ed2a7d4c5ad97dd43daeb4c7cabd440b3b060b1c38265071723be234427 --Fecha y Hora de Expedición : 24/04/2023 10:20:04 a. m.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	360.400	0		0		0	0	0	0	360.400	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	212.800	0		0		0	0	0	0	212.800	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	189.000	0		0		0	0	0	0	189.000	4
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	187.200	0		0		0	0	0	0	187.200	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	174.300	0		0		0	0	0	0	174.300	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	748.800	0	0	0	0	0	0		748.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.664.000	0	0	0	0	0	0		2.664.000	14
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	841.400	0	0	0	0	0	0		841.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.624.600				1.624.600	0	0	1.624.600			16.246	1.624.600	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	221.500	0	0	221.500	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	549.300	0	0	549.300	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	34.800	0	0	34.800	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.170.100	1.170.100
Pensión	5	4.679.800	4.679.800
Riesgos Laborales	1	1.624.600	1.624.600
CCF	5	875.200	875.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	8.349.700	8.349.700

P A G A DO
1958769168

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-02	E		66033089	$8.349.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001288001	RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
2	CC	1007295524	VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
3	CC	10123801	RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	2	15.700	CCF44	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
4	CC	1033803954	VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
5	CC	1053806959	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF44	1.800.000	54.000	0	0	0	0	0
6	CC	1088022619	CANO CASTAÑEDA ORFANNY	1	0			S																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
7	CC	1093227343	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0			S																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
8	CC	11804581	MOSQUERA CORDOBA JORGE	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF07	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
9	CC	79557541	NIETO MORALES RICARDO FEDERICO	1	0			S																	25-14	1.242.000	198.800	0	0	0	0	EPS017	1.242.000	49.700	14-11	1.242.000	5	86.500	CCF24	1.242.000	37.300	0	0	0	0	0
10	CC	79956041	MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO	1	0			S																	230901	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
11	CC	80235957	GOMEZ RINCON JOSE VICENTE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
12	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
13	CC	9861417	VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS018	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
14	CC	24628286	CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
15	CC	1107086870	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS017	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	1	5.700	CCF44	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
16	CC	1107086870	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0			S											X						230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS017	77.334	3.100	14-11	77.334	1	0	CCF44	77.334	0	0	0	0	0	0
17	CC	1088356697	PEREZ GUEVARA SERGIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
18	CC	1107063661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF57	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
19	CC	1017134350	PEREIRA PATIÑO JHONATAN ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF04	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
20	CC	4379694	GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
21	CC	1081407870	JARA VELASQUEZ JUAN PABLO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
22	CC	1088254538	OROZCO PATIÑO CARLOS ANDRES	1	0			S	X																230301	889.334	142.300	0	0	0	0	EPS002	889.334	35.600	14-11	889.334	5	61.900	CCF44	889.334	26.700	0	0	0	0	0
23	CC	12278481	PEREZ VEGA ORLANDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
24	CC	1004778118	QUINTERO ARIAS SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
25	CC	10017828	BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO	1	0			S							X										25-14	1.355.636	217.000	0	0	0	0	EPS037	1.355.636	54.300	14-11	1.355.636	5	94.400	CCF44	1.355.636	40.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS	CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	371.300	0		0		0	0	0	0	371.300	8
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.500	0		0		0	0	0	0	46.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	228.400	0		0		0	0	0	0	228.400	5
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	21.700	0		0		0	0	0	0	21.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	210.600	0		0		0	0	0	0	210.600	5
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	187.300	0		0		0	0	0	0	187.300	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	174.300	0		0		0	0	0	0	174.300	3
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	1.600	0		0		0	0	0	0	1.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	755.000	0	0	0	0	0	0		755.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	2.757.100	0	0	0	0	0	0		2.757.100	16
230901	Old Mutual	800253055-2	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.027.100	0	0	0	0	0	0		1.027.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.647.300				1.647.300	0	0	1.647.300			16.473	1.647.300	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	34.800	0	0	34.800	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	219.200	0	0	219.200	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	559.900	0	0	559.900	15
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	76.800	0	0	76.800	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.241.700	1.241.700
Pensión	5	4.964.800	4.964.800
Riesgos Laborales	1	1.647.300	1.647.300
CCF	5	925.500	925.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	8.779.300	8.779.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901434039-8	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS		CALLE 69 5 66 OFICINA 102	3185530960	grupoconstructoresinteligentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	10/04/2023	66824383	$8.779.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001288001	RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS005	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	5	75.400	CCF24	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
2	CC	1001288001	RAMOS JIMENEZ MAICOL ALEJANDRO	1	0			S										X							230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS005	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF24	77.334	0	0	0	0	0	0
3	CC	1007295524	VERGARA MARTINEZ ANDERSON FABIAN	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
4	CC	10123801	RAMIREZESPAÑA JUANCARLOS	1	0			S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	2	15.700	CCF44	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
5	CC	1033803954	VERGARA MARTINEZ JOSE IGNACIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
6	CC	1053806959	RUBIO TABA JUAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF44	1.800.000	54.000	0	0	0	0	0
7	CC	1088022619	CANO CASTAÑEDA ORFANNY	1	0			S																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
8	CC	79557541	NIETO MORALES RICARDO FEDERICO	1	0			S																	25-14	1.242.000	198.800	0	0	0	0	EPS017	1.242.000	49.700	14-11	1.242.000	5	86.500	CCF24	1.242.000	37.300	0	0	0	0	0
9	CC	79956041	MORALES RESTREPO LUIS FERNANDO	1	0			S																	230901	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS010	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF24	1.500.000	45.000	0	0	0	0	0
10	CC	80235957	GOMEZ RINCON JOSE VICENTE	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
11	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S																	25-14	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS002	966.667	38.700	14-11	966.667	5	67.300	CCF44	966.667	29.100	0	0	0	0	0
12	CC	9816702	MEJIA COLLAZOS RICARDO	1	0			S													X				25-14	193.334	31.000	0	0	0	0	EPS002	193.334	7.800	14-11	193.334	5	0	CCF44	193.334	5.900	0	0	0	0	0
13	CC	1107086870	ERAZO TORRES JUANA JULIETH	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
14	CC	1088356697	PEREZ GUEVARA SERGIO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
15	CC	1107063661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S																	230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS018	1.082.667	43.400	14-11	1.082.667	5	75.400	CCF57	1.082.667	32.500	0	0	0	0	0
16	CC	1107063661	ROMERO POSSO YEFFERSON	1	0			S										X							230301	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS018	77.334	3.100	14-11	77.334	5	0	CCF57	77.334	0	0	0	0	0	0
17	CC	1017134350	PEREIRA PATIÑO JHONATAN ALEXANDER	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF04	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
18	CC	1093227343	CORTES GARCIA MARIA PAULA	1	0			S																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
19	CC	11804581	MOSQUERA CORDOBA JORGE	1	0			S		X															230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF07	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
20	CC	12278481	PEREZ VEGA ORLANDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
21	CC	1004778118	QUINTERO ARIAS SEBASTIAN	1	0			S		X															230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
22	CC	10017828	BERMUDEZ DIAZ JOSE ALIRIO	1	0			S																	25-14	1.355.636	217.000	0	0	0	0	EPS037	1.355.636	54.300	14-11	1.355.636	5	94.400	CCF44	1.355.636	40.700	0	0	0	0	0
23	CC	1088354934	GUEVARA SANTA SARA	1	0			S	X																25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
24	CC	9861417	VELEZ LOPERA VICTOR DANIEL	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS018	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF44	1.200.000	36.000	0	0	0	0	0
25	CC	24628286	CAÑAS CARDONA GLORIA LILIANA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
26	CC	1087122009	MARTINEZ QUIÑONES EDER SANTIAGO	1	0			S	X																230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS012	541.334	21.700	14-11	541.334	5	37.700	CCF57	541.334	16.300	0	0	0	0	0
27	CC	6106154	ARBOLEDA MATURANA DARIO	1	0			S	X																230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS017	541.334	21.700	14-11	541.334	5	37.700	CCF57	541.334	16.300	0	0	0	0	0
28	CC	1130609944	GOMEZ OSCAR DARIO	1	0			S	X																230301	348.000	55.700	0	0	0	0	EPS010	348.000	14.000	14-11	348.000	5	24.300	CCF57	348.000	10.500	0	0	0	0	0
29	CC	1130609944	GOMEZ OSCAR DARIO	1	0			S										X							230301	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS010	38.667	1.600	14-11	38.667	5	0	CCF57	38.667	0	0	0	0	0	0
30	CC	1027944549	GONZALEZ MARIN MIGUEL OSWALDO	1	0			S	X																230201	38.667	6.200	0	0	0	0	ESSC18	38.667	1.600	14-11	38.667	5	2.700	CCF57	38.667	1.200	0	0	0	0	0
31	CC	4379694	GAVIRIA GONZALEZ LUIS EDUARDO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS018	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0
32	CC	1081407870	JARA VELASQUEZ JUAN PABLO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF44	1.160.000	34.800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Pereira, 25 de abril de 2023.

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PEREIRA – RISARALDA
Carrera 8 No. 42 B 50 Piso 3
Pereira, Risaralda

Referencia: CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El Suscrito **LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.956.041, certifica que la sociedad **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, identificada con NIT. 901.434.039-8, en mi condición de representante legal, manifiesto bajo gravedad de juramento que, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (Art. 65 Ley 1819 de 2016 y Art. 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO
Gerente General
CONSTRUINTEL S.A.S.
Calle 69 # 5-66 – Bogotá
Centro Comercial Pereira Plaza Local 232 A - Pereira
Celular: +57 318 5530960
lfmorales@construintel.com
CONCEPTO SANITARIO No. 66-001-005-VACH-2021

CONSTRUINTEL
Grupo Constructores Inteligentes S.A.S.

Siganos en Ariba Network

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE
PERSONA JURÍDICA

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.174-4

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CIUDAD	SUCURSAL	No FORMULARIO
	10	05	2022	BOGOTÁ		

TODOS LOS CAMPOS DE ESTE DOCUMENTO DEBEN QUEDAR **COMPLETAMENTE** DILIGENCIADOS. POR LO ANTERIOR, EN AQUELLOS ESPACIOS EN LOS CUALES NO TENGA INFORMACIÓN PARA RELACIONAR, POR FAVOR ESCRIBA **N.A. (NO APLICA).**

CLASE DE VINCULACIÓN

☒ TOMADOR ☐ ASEGURADO ☐ AFIANZADO ☐ APODERADO
☐ BENEFICIARIO ☐ INTERMEDIARIO ☐ PROVEEDOR ☐ OTRA ¿Cuál? _____

TIPO DE SOLICITUD

☐ VINCULACIÓN ☐ RENOVACIÓN
☒ ACTUALIZACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NIT	DV
GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	901.434.039	8

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MORALES	RESTREPO	LUIS FERNANDO

TIPO DE IDENTIFICACIÓN (C.C. Cédula Ciudadanía; C.E. Cédula Extranjería; P.A. Pasaporte; T.I. Tarjeta de Identidad; T.E. Tarjeta de Extranjería; R.C. Registro Civil)
C.C. ☒ C.E. ☐ P.A. ☐ T.I. ☐ T.E. ☐ R.C. ☐ OTRO ☐ _____ No. 79.956.041

SEXO: F ☐ M ☒

ESTADO CIVIL: SOLTERO ☐ SEPARADO ☐ UNIÓN LIBRE ☐ CASADO ☒ DIVORCIADO ☐ VIUDO ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	LUGAR DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD (SI ES EXTRANJERO)
02	09	1998	BOGOTÁ	30	03	1980	BOGOTÁ	

ALGÚN ADMINISTRADOR* O VINCULADO*, DILIGENCIE ANEXO 1

1. ¿ES PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP*)? SI ☐ NO ☒
2. ¿ES PEP EXTRANJERO? SI ☐ NO ☒
3. ¿ES PEP DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES? SI ☐ NO ☒
4. ¿MANEJA RECURSOS PÚBLICOS? SI ☐ NO ☒ ESPECIFIQUE: _____
5. ¿EXISTE ALGÚN VINCULO ENTRE ADMINISTRADOR Y PEP*? SI ☐ NO ☒ DILIGENCIE ANEXO 1
6. ¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTROS PAÍSES? SI ☐ NO ☒

INDIQUE: _____

TIPO DE EMPRESA PÚBLICA ☐ PRIVADA ☒ MIXTA ☐ SIN ANIMO DE LUCRO ☐ OTRA ☐ ¿CUÁL? — No DE EMPLEADOS:

ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIAL ☐ COMERCIAL ☐ TRANSPORTE ☐ CONSTRUCCIÓN ☒ AGRÍCOLA ☐ CIVIL ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ **CIIU** 8 1 2 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONO	CELULAR
DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL: CL 69 5 66 OF 102	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	COLOMBIA		318 5530960
DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA: CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA - LOCAL 232	PEREIRA	RISARALDA	COLOMBIA		3113442870
DIRECCIÓN RESIDENCIA REPRESENTANTE LEGAL: CALLE 15 - 4A 271 CASA 79	DOSQUEBRADAS	RISARALDA	COLOMBIA		318 5530960

CORREO ELECTRÓNICO	ZONA POSTAL	RESPONSABILIDADES RUT	RESPONSABLE IVA
grupoconstructoresinteligentes@gmail.com	661001	05 - 07 - 14 - 42- 48 - 52	SI ☒ NO ☐

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO DEBE ANEXAR UNA RELACIÓN) SI ES A SU VEZ PERSONA JURÍDICA QUE NO COTIZA EN BOLSA DE VALORES DILIGENCIE ANEXO 2 HASTA RELACIONAR LA (S) PERSONA (S) NATURAL (ES) QUE EJERCEN EL CONTROL.

No.	TIPO ID	NÚMERO ID	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	¿ COTIZA EN BOLSA DE VALORES?	¿ ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1	¿ ES SUJETO DE TRIBUTACIÓN EN OTROS PAÍSES? Indique	% PARTICIPACIÓN
1	C.C	79.956.041	LUIS FERNANDO MORALES RESTREPO	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	NO	50%
2	C.C	10.123.801	JUAN CARLOS RAMIREZ ESPAÑA	SI ☐ NO ☒	SI ☐ NO ☒	NO	50%
3				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		
4				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		
5				SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐		

CC: Cédula Ciudadanía; CE: Cédula Extranjería; TI: Tarjeta de Identidad; NIT: Número de Identificación Tributaria; PA: Pasaporte; SEN: Sociedad Extranjera.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1. BALANCE

TOTAL ACTIVOS (A)	$ 1.076.919.399
TOTAL PASIVOS (B)	$ 533.719.599
TOTAL PATRIMONIO (A - B)	$ 543.199.800

2.2 INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS MENSUALES	$ 882.224.793
EGRESOS MENSUALES*	$ 299.179.943
OTROS INGRESOS MENSUALES	$ 7.084.181

CONCEPTO OTROS INGRESOS:

2.3. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA SI ☐ NO ☒ EXPORTACIONES ☐ INVERSIONES ☐ TRANSFERENCIAS ☐ PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR ☐ IMPORTACIONES ☐ OTRA ☐ Cuál: _____

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN O NÚMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	MONEDA	PAÍS	CIUDAD

ANEXO 1 - CONOCIMIENTO MEJORADO DE PERSONAS EXPÚESTAS POLÍTICAMENTE

VINCULO/ RELACIÓN*	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	ENTIDAD	CARGO	FECHA DE DESVINCULACIÓN

ANEXO 2 - CONOCIMIENTO AMPLIADO DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES

TIPO ID	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	% PART.	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA QUE ES ACCIONISTA	NIT

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPRESO POR RAMÍREZ IMPRESORES S.A.S. NIT.860.350.626-1 PBX. 3110255

ANEXO 3 - MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO QUE HAGA SUS VECES

No.	TIPO ID	NÚMERO ID	NOMBRE COMPLETO	¿ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1	No.	TIPO ID	NÚMERO ID	NOMBRE COMPLETO	¿ES O ESTÁ VINCULADO CON PEP*? SÍ, ANEXO 1
1				SI ☐ NO ☐	6				SI ☐ NO ☐
2				SI ☐ NO ☐	7				SI ☐ NO ☐
3				SI ☐ NO ☐	8				SI ☐ NO ☐
4				SI ☐ NO ☐	9				SI ☐ NO ☐
5				SI ☐ NO ☐	10				SI ☐ NO ☐

3. DECLARACIÓN DE ORGEN DE BIENES, FONDOS Y/O RIQUEZA

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO EN ESTE FORMATO ES VERAZ Y VERIFICABLE Y QUE TODOS LOS RECURSOS Y BIENES QUE POSEO LOS HE ADQUIRIDO DE MANERA LICITA Y PROVIENEN DE LA FUENTE QUE A CONTINUACIÓN DESCRIBO. DAR DETALLE:

_____

4. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CENTRALES DE INFORMACIÓN, Y DEBER DE INFORMACIÓN

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización Si__ No__.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas **www.segurosdelestado.com** y **www.segurosdevidadelestado.com**

Los responsables del tratamiento de sus datos son las Aseguradoras. El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son: Oficinas de las Aseguradoras a nivel nacional. Sitio web: A través de las páginas **www.segurosdelestado.com** y **www.segurosdevidadelestado.com** – Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

De conformidad con lo establecido por la ley declaro que he recibido y entendido la asesoría que el intermediario de seguros y/o su representante me ha suministrado, en relación con la póliza (o pólizas) adquirida(s), así:

1. He recibido explicación sobre el alcance y contenido de la cobertura, exclusiones, garantías, así como derechos y obligaciones que como Tomador tengo. De igual manera, he sido informado sobre los costos del seguro y de comercialización del mismo.

2. He recibido la información respecto del alcance de los servicios de intermediación prestados acorde al contrato de seguros, en su emisión y en caso eventual de presentarse un evento amparado en la respectiva póliza. De igual manera, he sido informado de la responsabilidad que le corresponde al intermediario de seguros, para con el Tomador del seguro, asegurado y/o beneficiario, en cumplimiento del deber de información, así como de la autorización otorgada por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y/o SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A., para comercializar el (los) producto (s) de seguros ofrecido (s).

3. Declaro que me han explicado el procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para realizar una reclamación de un evento cubierto por el seguro contratado y que me fue suministrada información sobre los canales por medio de los cuales puedo formular una petición, queja o reclamo de forma directa, así como los datos del Defensor del Consumidor Financiero.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS

EN TODOS LOS CASOS ES NECESARIO ADJUNTAR LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES (3) MESES, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O ENTIDAD PERTINENTE.

1. TOMADOR - ASEGURADO - AFIANZADO
- a. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- b. Declaración de Renta del último período gravable (si declara) o Estados Financieros.

2. INTERMEDIARIOS
- a. Documentación según políticas vigentes de la Compañía.

3. PROVEEDORES
- a. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- b. Declaración de Renta del último período gravable (si declara) o Estados Financieros.

4 BENEFICIARIOS
- a. Documentación según políticas vigentes de la Compañía.

5. APODERADO
- a. En caso de que el cliente se presente a través de apoderado debe anexar poder debidamente firmado con reconocimiento de texto y firma ante notaría.

6. FIRMA Y HUELLA

DECLARO HABER LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO LO INDICADO Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

HUELLA INDICE DERECHO

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE

7. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE

FECHA	DÍA		MES		AÑO		HORA	____ : ____	OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	CARGO	SUCURSAL / INTERMEDIARIO	FIRMA

* **Persona Expuesta Políticamente (PEP):** Comprende las Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016): los individuos que desempeñan o han desempeñado funciones públicas destacadas como jefes de Estado, políticos de alta jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos (directores y gerentes) de empresas sociales, industriales y comerciales del Estado y de sociedades de economía mixta, unidades administrativas especiales, y funcionarios importantes de partidos políticos; así como, los PEP Extranjeros y los PEP de Organizaciones Internacionales.

* **PEP Extranjeros:** Son aquellas personas que desempeñan funciones públicas destacadas en otro país. Se entienden por PEP Extranjeros: (i) jefes de Estado, jefes de Gobierno, ministros, subsecretarios o secretarios de Estado; (ii) congresistas o parlamentarios; (iii) miembros de tribunales supremos, tribunales constitucionales u otras altas instancias judiciales cuyas decisiones no admitan normalmente recurso, salvo en circunstancias excepcionales; (iv) miembros de tribunales o de las juntas directivas de bancos centrales; (v) embajadores, encargados de negocios y altos funcionarios de las fuerzas armadas, y (vi) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de empresas de propiedad estatal.

* **PEP de Organizaciones Internacionales:** Son aquellas personas que ejercen funciones directivas en una organización internacional. Se entienden por PEP de Organizaciones Internacionales directores, subdirectores, miembros de juntas directivas o cualquier persona que ejerza una función equivalente.

* **Administradores (Ley 222 de 1995, Art 22):** Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones.

* **Vinculados:** Personas que tengan sociedad conyugal, de hecho o de derecho, con las Personas Expuestas Políticamente, los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las Personas Expuestas Políticamente.

* **Los Egresos Mensuales son operativos, incluyen costos y gastos.**

Nota Interpretativa Recomendación 24 - GAFI:
Como parte del proceso para asegurar que exista una transparencia adecuada sobre las personas jurídicas, los países deben contar con mecanismos que o identifiquen y describan los diferentes tipos, formas y características básicas de las personas jurídicas en el país, o identifiquen y describan los procesos para: (i) la creación de esas personas jurídicas, y (ii) la obtención y registro de información básica y sobre el beneficiario final; o pongan a disposición del público la anterior información; o evalúen los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo asociados a diferentes tipos de personas jurídicas creadas en el país.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S** con **NIT 901.434.039-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900045544

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S
Sigla: CONSTRUINTEL SAS
Nit: 901434039 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03313771
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 3 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 69 No. 5 - 66 Of 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@construintel.com
Teléfono comercial 1: 3185530960
Teléfono comercial 2: 3113442870
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 69 No. 5 - 66 Of 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@construintel.com
Teléfono para notificación 1: 3185530960
Teléfono para notificación 2: 3113442870
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 02638581 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S. Sigla(s): CONSTRUINTEL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: 1. El estudio, diseño, planeación, suministro e instalación, contratación, de toda clase de materiales, edificaciones, gerencia y ejecución de obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas cte adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría e interventoría en los diferentes campos de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica y afines. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 5. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 6. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8. La

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, internet, cableado estructurado, circuitos cerrados, seguridad electrónica, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 11. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 12. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 13. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 14. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 15. La enajenación de materiales de construcción nuevos y cte sobrantes de obra. 16. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción cte obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 18. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones - tic- y
actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 19. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 20. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 21. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 22. Diseñar, desarrollar, implementar y ajustar plataformas de software, relacionadas con el objeto social. En ejecución de su objeto social la sociedad podrá realizar así mismo las siguientes actividades: A) La compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de equipos, materiales, bienes muebles, sistemas, software, aplicativos de sistemas, entre otros, y la prestación y contratación de toda clase de servicios, en cada caso previo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables; B) La compraventa, así como la toma en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales; C) La obtención de derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y en general cualquier derecho de propiedad intelectual; D) La consecución de registros de marcas, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título; E) La adquisición o enajenación a cualquier título de derechos, intereses, participaciones, acciones o cuotas en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto social; F) La realización de todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar su objeto social; G) La utilización de toda clase de metodologías, equipos, recurso humano y tecnología que se desarrollen tanto nacional como internacionalmente; H) La realización de toda clase de trámites ante las diferentes entidades públicas o privadas, así como la celebración de toda clase de actos y negocios jurídicos que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto social principal y en general la realización de todas las actividades o negocios necesarios o apropiados para desarrollar su objeto; I) La celebración de operaciones de crédito entre los diferentes socios y entidades de la misma organización. J) La realización de todos los trámites necesarios antes las diferentes entidades para la constitución de sociedades; K) La realización de todos los trámites necesarios ante las diferentes entidades para la constitución de sucursales de la sociedad; L) La elaboración de actos o contratos solicitados por cualquier persona natural o jurídica; 1. En el supuesto en que el desarrollo del objeto social requiera la obtención de cualquier tipo de concesión, licencia o autorización

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

administrativa, esta se obtendrá con carácter previo al inicio de la actividad. 2. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos que no queden cumplidos por esta sociedad. 3. Las actividades de la sociedad podrán ser desarrolladas tanto en el territorio nacional como en el internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $60.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la asamblea general de accionistas quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza del objeto social, pero la contratación con terceros, diferente a lo estipulado en el objeto social, no tendrá limitación en los actos que celebre, cuando se presenten contratos de mayor cuantía se pedirá autorización a la asamblea general de accionistas. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado la asamblea general de accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: La asamblea general de accionistas debe autorizar cualquier forma o modalidad jurídica de préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 02638581 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Fernando Morales Restrepo	C.C. No. 000000079956041

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Karol Tatiana Bravo Aya C.C. No. 000001018408553

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0602 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02732091 del 9 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 8130, 3700

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.322.235.810
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 26 de noviembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2023 Hora: 15:06:18
Recibo No. AA23910498
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2391049814510

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

79956041

NUMERO

MORALES RESTREPO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-SEP-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54109024-M-0079956041-20030506 01873 03126A 02 128682890

ACTA PARCIAL N°2 a fecha 25 de Abril de 2023 - CONSTRUINTEL SAS

cca_sas@outlook.com <cca_sas@outlook.com>

Mié 26/04/2023 8:26 AM

Para: Ivan Maturana Cordoba <imaturac@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Sandoval Jairo <satoja2003@hotmail.com>

Cco: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR <satoja2016@gmail.com>

19 archivos adjuntos (14 MB)

10.0 CCASAS_CSJ.MC.021.2022-019-2023 - Corte N° 2 - Obra.pdf; 10.1 CONTROL OBLIGACIONES - OBRA ACTA 02.pdf; 11.0 ACTA No. 2 FIRMADA 25042023.pdf; 11.1 BALANCE GENERAL INCLUYE CORTES 25042023.pdf; 12.0 INFORME AVANCE OBRA RAMA JUDICIAL ACTA N°2- VS1.0.pdf; 12.2 F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL 4.pdf; 12.3 F-EVSG-26 Inventario de Sustancias Químicas 4.pdf; 12.4 Hoja de seguridad sika manto 30.pdf; 12.5 Hoja de seguridad sika techo E.pdf; 12.6 Hoja de seguridad gas.pdf; 13.0 FE 349 - RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION PEREIRA.pdf; 14.0 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO - MARZO 2023.pdf; 14.1 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MARZO - ABRIL 2022.pdf; 15.0 CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES.pdf; 16.0 CONSTRUINTEL - SARLAF PERSONA JURIDICA 2022.pdf; 17.0 CONSTRUINTEL - CERTIFICACION BANCARIA DAVIVIENDA SEP 10 2022.pdf; 18.0 CONSTRUINTEL - CCB 3 ABRIL 2023.pdf; 19.0 CONSTRUINTEL - RUT 22 FEB 2023 CLAVE 1.pdf; 20.0 LFM - CEDULA.pdf;

Pereira Risaralda, 26 de abril de 2023

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
PEREIRA – RISARALDA
Carrera 5B No. 39 - 08 Piso 1
Pereira, Risaralda

REFERENCIA: Interventoría a Contrato No. SA-MC-06-2022 "Mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales del distrito"

ASUNTO: Tramite Acta Parcial N° 2 Contratista CONSTRUINTEL SAS

Según Oficio, CCASAS_CSJ.MC.021.2022-019/2023, se remite lo mencionado en el asunto.

C.C.A CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS
ING. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
3053022727 - 3053022929